

Financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres.
Experiencias de Políticas Públicas en Argentina durante
2020-2021

Tesista: Lic. Leticia Cortese Rodriguez

Director: Dr. Matías Kulfas

Abril 2023

“Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requisitos de la Maestría en Política y
Gestión Local, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín”

RESUMEN

El presente trabajo aborda el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) lideradas por mujeres y las experiencias de políticas públicas en Argentina durante los años 2020-2021.

Las PyMEs lideradas por mujeres tienen un gran potencial para contribuir al desarrollo productivo, sectorial y regional, mejorar las condiciones sociolaborales y la distribución del ingreso. Sin embargo, la falta de acceso al financiamiento o las condiciones en las que se les otorga, constituyen un obstáculo importante para el crecimiento y desarrollo de estas empresas, perpetuando así la heterogeneidad estructural y las desigualdades sociales.

El trabajo parte de un diagnóstico sobre la situación desigual de las mujeres en el ámbito productivo, su participación en el liderazgo empresarial y las características de las MiPyMEs lideradas por mujeres (MLM). Se mencionan las principales brechas de género en el acceso al financiamiento, los factores que inciden en la existencia de dichas brechas, y, se recopilan antecedentes de diversos estudios que investigaron la problemática, los cuales ratifican la existencia de dificultades en el acceso al crédito asociadas en algunos casos a las características de las empresas de las mujeres, y/o en otros casos, a la existencia de algún tipo de discriminación por parte de las entidades financieras.

Posteriormente se incluye la recopilación y el análisis de las políticas públicas que promovieron el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres, llevadas a cabo por el ex Ministerio de Desarrollo Productivo (actual Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo), el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior, durante los años 2020-2021, las cuales constituyeron un importante antecedente respecto al abordaje de la agenda de género y financiamiento. El análisis aborda las líneas de crédito o programas que fueron puestos en marcha en el período y, adicionalmente se nutre con la identificación de las áreas implicadas en la política, el personal de la organización, la recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados, la definición de empresa liderada por mujeres (ELM) adoptada, la metodología de evaluación crediticia utilizada, el sistema de garantías, los servicios no financieros y la forma en la que las ELM acceden a la información y a la oferta.

Se presentan recomendaciones para la profundización de dichas políticas, teniendo en cuenta las causas que suelen incidir en las brechas de género en el acceso al financiamiento. Finalmente se exponen las conclusiones sobre los resultados obtenidos, las limitaciones del trabajo y las perspectivas futuras para el tema estudiado.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo final representa la culminación de un proceso de varios años, que implicó mucho esfuerzo y que fue muy significativo tanto en términos profesionales como personales.

Agradezco a las y los docentes de las distintas asignaturas así como también a mis compañeras y compañeros de cursada (personas con las cuales pude forjar una amistad) por todo lo transitado y aprendido. Especialmente agradezco a Matías Kulfas, que además de dirigir este trabajo, me permitió ser parte de su equipo, y despertar a partir de allí el interés en el desarrollo productivo con equidad de género y la importancia del acceso al financiamiento para alcanzarlo.

También a las personas de las 3 instituciones analizadas que fueron entrevistadas y/o aportaron información de interés y aclaraciones pertinentes.

Finalmente agradecer a quienes me acogieron durante mis viajes de cursada y me animaron a dar un paso trascendental en mi vida, a mi familia que me acompañó en todo momento, y por supuesto a Marcos, mi compañero de vida, a quien conocí de alguna manera gracias a esta maestría, y que fue también mi soporte para concluirla.

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
AGRADECIMIENTOS	4
ÍNDICE	5
LISTA DE FIGURAS, GRÁFICOS Y CUADROS	7
1. INTRODUCCIÓN	8
2. CONTEXTUALIZACIÓN/PROBLEMA.....	14
2.1 Desigualdades de género.....	14
2.2 Las MiPyMEs mujeres y el acceso al crédito.....	27
3. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO A MIPYMES LIDERADAS POR MUJERES.....	45
3.1 Ministerio de Desarrollo Productivo	46
3.1.1 Marco Institucional	46
3.1.2 Personal encargado por género. Capacitación.	48
3.1.3 Recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados	48
3.1.4 Definición de ELM utilizada	49
3.1.5 Medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres	49
3.1.6 Metodología de evaluación crediticia utilizada.....	58
3.1.7 Garantías.....	59
3.1.8 Servicios no financieros. Educación financiera.....	60
3.1.9 Acceso a la información y a la oferta.....	60
3.2 Banco de la Nación Argentina	62
3.2.1 Marco Institucional	62
3.2.2 Personal encargado por género. Capacitación.	63
3.2.3 Recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados	64
3.2.4 Definición de ELM utilizada	65
3.2.5 Medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres	65
3.2.6 Metodología de evaluación crediticia utilizada.....	69
3.2.7 Garantías.....	70
3.2.8 Servicios no financieros. Educación financiera.....	70

3.2.9 Acceso a la información y a la oferta.....	71
3.3 Banco de Inversión y Comercio Exterior.....	71
3.3.1 Marco Institucional.....	71
3.3.2 Personal encargado por género. Capacitación.....	72
3.3.3 Recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados.....	73
3.3.4 Definición de ELM utilizada.....	74
3.3.5 Medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres.....	74
3.3.6 Metodología de evaluación crediticia utilizada.....	79
3.3.7 Servicios no financieros. Educación financiera.....	79
3.3.8 Acceso a la información y a la oferta.....	80
4. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS.....	86
5. RECOMENDACIONES.....	95
Aspectos Institucionales.....	95
Planificación de políticas públicas.....	96
Diagnóstico.....	97
Formulación.....	99
Implementación y seguimiento.....	99
Evaluación y retroalimentación.....	99
Las articulaciones y el trabajo multiactoral.....	100
Medidas para reducir las brechas de acceso al financiamiento de ELM.....	101
Productos financieros:.....	101
Garantías.....	103
Metodología de evaluación crediticia.....	104
Facilitar los trámites.....	104
Atención.....	105
Acceso a la información y a la oferta.....	105
Servicios no financieros.....	106
6. CONCLUSIONES.....	108
7. BIBLIOGRAFÍA.....	111

LISTA DE FIGURAS, GRÁFICOS Y CUADROS

Gráfico N°1: Empresas con una mujer en cargos directivos de nivel superior como proporción del total de empresas (porcentaje), por tamaño, pequeñas (A) y medianas (B), países seleccionados de América Latina y el Caribe, últimos años disponibles	18
Imagen N°1: Información que arroja el Mapa de Financiamiento PyME	61
Cuadro N°1. Tasas de feminización general y en cargos jerárquicos por sector de actividad.....	16
Cuadro N°2: Participación de las MiPyMEs con liderazgo femenino en el tejido productivo de Argentina.	20
Cuadro N° 3: Distribución y participación de las MiPyMEs lideradas por mujeres y el resto, según tamaño de la empresa. Año 2020.	26
Cuadro N° 4: Estudios sobre principales brechas de acceso al financiamiento y los factores que inciden.	42
Cuadro N°5: Personal BNA 2020 y 2021, desagregado por sexo	63
Cuadro N° 6: Clientes BNA con producto, segmentados por sexo. Años 2020-2021.....	64
Cuadro N°7: Personal BICE por categoría y distribución geográfica 2020 y 2021, desagregado por sexo	72
Cuadro N° 8: Distribución sectorial de los montos desembolsados por BICE en millones de pesos. Años 2020-2021.....	78
Cuadro N°9: Políticas Públicas para facilitar el acceso al crédito a MiPyMEs lideradas por mujeres, implementadas por BNA, BICE y Ministerio de Desarrollo Productivo, Años 2020-2021.....	81
Cuadro N° 10: Líneas de financiamiento que contemplan la situación de ELM, implementadas por BNA, BICE y Ministerio de Desarrollo Productivo, Años 2020-2021.....	83

1. INTRODUCCIÓN

La **motivación** para hacer el presente trabajo surge a partir de la experiencia laboral particular, a cargo de la Ex Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad Pyme del Ex Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, desde donde se iniciaron una serie de acciones para promover el acceso al financiamiento a empresas lideradas por mujeres (ELM). En términos personales posibilita repensar la propia práctica bajo una mirada más amplia y con mayor profundidad de lo que permite la vorágine de una gestión, pero sobre todo busca generar un aporte para quienes deban encarar la agenda acceso al financiamiento de las empresas lideradas por mujeres a futuro.

Las MiPyMEs tienen una gran relevancia en las economías de la región y en nuestro país: son el 99% de las empresas y representan el 61% del empleo (Rojo et. al., 2022b). En los mercados emergentes, las PyMEs formales contribuyen hasta el 40% del crecimiento económico en términos del PBI (IFC y FMO, 2020).

Según Matías Kulfas (2011), pueden aportar a mejorar la competitividad de la economía, al desarrollo productivo, sectorial y regional, al mejoramiento de las condiciones sociolaborales y a la distribución del ingreso.

La actividad de las mujeres en el ámbito productivo, se suele dar más que nada en empresas de menor tamaño. Las mujeres poseen el 34% de las empresas privadas a nivel mundial, incluidas casi seis millones de PyMEs formales en el mundo en desarrollo. Se podrían agregar hasta USD 5 billones al crecimiento económico mundial si las mujeres y los varones participaran por igual como empresarios (IFC y FMO, 2020).

La disponibilidad de financiamiento permite a las empresas resolver restricciones de liquidez y es un elemento importante para impulsar el crecimiento económico, aumentar la competitividad y garantizar la equidad distributiva a través de la mejor asignación de recursos de la economía (Goldstein, 2011). También influye en la tasa de natalidad de las empresas, la inversión productiva que se genere, renovación de maquinaria y equipo, y niveles de empleo, entre otras cosas.

Las empresas PyMEs de menor tamaño, y como veremos en el desarrollo del trabajo, las que son lideradas por mujeres en particular, tienen dificultades en el acceso al financiamiento o en las condiciones en las que esto sucede, lo que constituye un eje de la reproducción de la heterogeneidad estructural y desigualdades sociales. Este fenómeno no se produce por la falta de proyectos de inversión, sino por el comportamiento según el género y a la forma en que funciona el mercado de crédito (por diversas razones no reúnen los requisitos exigidos por los bancos: tamaño patrimonial reducido, informalidad, inserción sectorial, ausencia de garantías “adecuadas”, etc.).

El financiamiento privado bancario muestra una tendencia al crédito de corto plazo, a elevados márgenes de intermediación y a una marcada segmentación hacia las grandes empresas, excluyendo de manera significativa a las pequeñas y medianas, y una insuficiencia de servicios de asistencia técnica y asesoramiento a las PyMEs como herramientas complementarias a las líneas de financiamiento para mejorar el acceso al crédito (Ferraro, Goldstein, 2011).

La inclusión financiera, entendida como el acceso (disponibilidad de servicios), el uso (la efectiva utilización de los servicios) y la calidad (productos ajustados a las necesidades de las empresas lideradas por mujeres) constituye un factor importante para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, y permitiría a éstas ampliar sus posibilidades de desarrollo productivo, personal y familiar, además de su potencial aporte al mejoramiento de la competitividad y el crecimiento económico del país.

“El Estado tiene un rol fundamental en la construcción de condiciones de igualdad para varones y mujeres, puesto que las intervenciones públicas distribuyen recursos materiales y oportunidades de reconocimiento simbólico entre géneros” (Fraser, 1995; Haney, 1998 citado en Rodríguez Gustá, 2008, pág. 110).

Las políticas públicas pueden formularse desde diversas áreas estatales. En Argentina, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (ex Ministerio de Desarrollo Productivo) del Ministerio de Economía de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Financiamiento PyME (ex Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad Pyme) dependiente de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores), es uno de los organismos principales que interviene en el

diseño y puesta en marcha de políticas para promover el financiamiento productivo a MiPyMEs. Entre sus objetivos se destacan: detectar las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a los emprendedores, emprendimientos y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones tendientes a su desarrollo y consolidación y estableciendo las condiciones para la generación de capital emprendedor en el país; e intervenir en la facilitación, fomento y organización del acceso a los mercados de capitales domésticos y al mercado financiero nacional e internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de los emprendedores a través de las áreas competentes en la materia (Decreto 50/2019, 2019).

El financiamiento a las PyMEs también puede provenir de instituciones financieras privadas o estatales. Desde una perspectiva que valoriza la importancia y el rol del Estado en resolver problemas y obstáculos, importa enfocar en instituciones financieras estatales.

En ese sentido se destaca el rol del Banco de la Nación Argentina (BNA), que busca contribuir al desarrollo de los sectores productivos del país, prestando asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, mientras que el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), es un banco público que otorga financiamiento de corto, mediano y largo plazo con foco en los sectores productivos, las pequeñas y medianas empresas, la integración territorial y el desarrollo regional.

El **problema principal** que abordará el presente trabajo, son las restricciones en el acceso al financiamiento que afectan la supervivencia y el desarrollo de las MiPyMEs lideradas por mujeres, y por ende, la autonomía económica de éstas.

Como respuesta a dicho problema, el presente trabajo tiene como **objetivo general** analizar acciones destinadas a reducir las brechas en el acceso al financiamiento de MiPyMEs lideradas por mujeres, llevadas a cabo por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (ex Ministerio de Desarrollo Productivo) de la Nación, el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior, en el período 2020-2021, y como **objetivos específicos**: a) realizar un diagnóstico sobre las desigualdades de género en el ámbito productivo y las características de las MiPyMEs lideradas por mujeres, puntualizando en las problemáticas de acceso al financiamiento de esas unidades productivas; b) recopilar y

analizar las políticas públicas que promueven el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres, llevadas a cabo por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (ex Ministerio de Desarrollo Productivo), Banco de la Nación Argentina y Banco de Inversión y Comercio Exterior; y c) formular recomendaciones.

Para tal fin, el trabajo se **estructura** de la siguiente manera: el capítulo 2 presenta una contextualización del problema, abordando las desigualdades de género en el ámbito productivo, la participación de las mujeres en el liderazgo empresarial y las características de las ELM. Posteriormente profundiza sobre el acceso al financiamiento de las MiPyMEs de mujeres, mencionando las brechas de género en el acceso al financiamiento, los factores que inciden en la existencia de dichas brechas y reúne investigaciones realizadas por otros autores sobre el tema.

El capítulo 3 recopila las políticas públicas para facilitar el acceso al crédito para las empresas lideradas por mujeres, implementadas durante los años 2020 y 2021 en el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo, el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior. Se tienen en cuenta las siguientes dimensiones: marco institucional; personal encargado por género y capacitaciones; recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados; definición de ELM utilizada; medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres; metodología de evaluación crediticia utilizada; garantías; servicios no financieros y educación financiera y acceso a la información y a la oferta.

En el capítulo 4 se analiza la información recopilada y se busca determinar si la misma da respuesta a las principales problemáticas que enfrentan las ELM, y en el capítulo 5 se brindan recomendaciones para lograr mejores resultados a futuro.

Finalmente, el capítulo 6 expone una serie de conclusiones y menciona algunas líneas a explorar en futuros trabajos.

Aspectos metodológicos. Se realizó un análisis bibliográfico de la literatura sobre la temática, a partir de la consulta de fuentes secundarias de información conformadas por publicaciones, investigaciones antecedentes y estudios confeccionados por autores locales, organismos nacionales e internacionales. También se accedió a fuentes primarias, a través de la

realización de entrevistas semi-estructuradas a actores clave de las organizaciones, y se analizaron documentos oficiales, resoluciones e información publicada a través de páginas web.

Estado del arte.

Numerosos estudios muestran las brechas de género existentes en ámbitos productivos y resaltan la importancia de realizar acciones en pos de reducir las. También, es posible encontrar datos (aunque escasos sobre la situación en nuestro país) de la participación de mujeres en empresas y sus características, entre los cuales se destaca, que suelen insertarse en empresas más pequeñas y sectores menos productivos como el comercio y los servicios (Rojo et. al., 2022a).

Tal como afirma Espino (2005), la participación económica de las mujeres en la región ha sido abordada desde diferentes perspectivas –la investigación académica, las políticas públicas–, pero se ha centrado principalmente la atención en la categoría de las asalariadas y autoempleadas. La participación de las mujeres empresarias fue generalmente poco considerada, por un lado, debido a su baja participación en tal categoría, y además a que en la mayor parte de los estudios sobre pequeñas empresas y medianas el asunto se aborda en especial a partir de la perspectiva institucional o económica, sin prestar demasiada atención a las características de identidad de los empresarios, entre ellas el género, como variables explicativas del funcionamiento de las pyme.

Más allá del género, las micro, pequeñas y medianas empresas, suelen tener dificultades para acceder al financiamiento, tema que ha sido abordado en forma extensa por varios autores: Goldstein, Ferraro, Kulfas, Woyecheszen, entre otros.

A nivel internacional se han formulado estudios que analizan específicamente la problemática de acceso al financiamiento que enfrentan las empresas de mujeres (publicaciones de organismos como el BID, CEPAL, Banco Mundial, CAF, entre otros). En Argentina la temática no ha sido suficientemente abordada, aunque es importante destacar la investigación publicada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominada “Género y acceso al financiamiento empresario en Argentina”, que tiene como autores a Auguste y Galetto (2020).

Los organismos mencionados, también han formulado publicaciones a través de las cuales brindan recomendaciones para reducir las brechas en el acceso al financiamiento de empresas de mujeres, entre ellos “Mejores prácticas para el financiamiento de MiPyME de mujeres en América Latina y el Caribe” (López Mayher et al., 2022a), “Elementos clave para atender a las pyme de mujeres: una guía práctica para bancos nacionales de desarrollo” (López Mayher et al., 2022b) e “Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina. Situación actual y recomendaciones de política” (Azar et al., 2018). La organización internacional *Financial Alliance for Women*, ha recopilado diversas experiencias llevadas a cabo por bancos públicos y privados, dentro de las cuales se incluyen casos de estudio de América Latina, pero no específicamente de Argentina.

No habiendo encontrado publicaciones que releven y analicen políticas llevadas a cabo en Argentina para favorecer la inclusión financiera de las MiPyMEs lideradas por mujeres, probablemente porque es un tema reciente en nuestro país, se considera que un trabajo sobre dicha temática podría ser un aporte de utilidad para las y los hacedores de políticas públicas y miembros de instituciones financieras.

2. CONTEXTUALIZACIÓN/PROBLEMA

2.1 Desigualdades de género

2.1.1 Las mujeres en el ámbito productivo

Nuestro país está marcado por múltiples desigualdades. El interés por las diferencias de género no radica solamente en un tema de igualdad de oportunidades, sino también en la eficiencia y la capacidad de crecimiento de una economía, ya que se encuentra restringido su aporte a la generación de riqueza.

Como se afirma en el informe titulado “Hacia una visión compartida sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo” (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020. Pág. 4) las causas de las desigualdades son históricas, entre otras cosas se vinculan con la estructura productiva; “las enormes diferencias existentes entre (y al interior) de los sectores productivos hacen que coexistan empresas formalizadas, internacionalizadas y capaces de pagar buenos salarios a sus trabajadores y trabajadoras en las cuales es posible advertir brechas de género, con grandes bolsones de informalidad, en donde las y los trabajadores se desempeñan en condiciones laborales muy deficientes, con ingresos magros y, por tanto, con menores oportunidades para el bienestar y la movilidad social ascendente”. A la vez, se potencian al incorporar en los análisis otras variables que inciden interseccionalmente como el nivel educativo, el desempeño laboral, el lugar de residencia, la carga de actividades de cuidado o la edad.

Persiste en nuestra sociedad la existencia de relaciones sociales jerarquizadas, donde un estereotipo de masculinidad hegemónica facilita a un modelo de varón ciertos privilegios visibles en términos de posibilidades de acceso, disfrute y control de recursos –materiales y simbólicos–, a la vez que se desvaloriza, discrimina y excluye a otras identidades de tales posibilidades o bien del acceso en condiciones de igualdad (ídem).

Bajo la división sexual del trabajo, la producción social es masculina y la reproducción social es femenina. A pesar de los avances en la incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, sigue existiendo una gran desigualdad tanto respecto a la carga de trabajo como a las tareas de

reproducción, las cuales si bien son de suma importancia para el desarrollo de la sociedad, no son reconocidas ni social ni económicamente.

La falta de reconocimiento y redistribución del trabajo doméstico y los cuidados, afecta la autonomía económica de las mujeres (sus posibilidades de acceso a empleos remunerados se ven limitadas), la autonomía física (su uso del tiempo está muy determinado por las tareas de cuidado que deben cumplir) y la autonomía política (sus posibilidades de participación social y en los procesos de adopción de decisiones públicas se vuelven casi inexistentes) (Nieves Rico y Segovia, 2017, pág. 245).

Según el reporte global sobre las brechas de género, confeccionado por el World Economic Forum (2021), Argentina tiene una brecha de 0,639 en cuanto a la participación económica y oportunidades, y del 0.39 en empoderamiento político (el índice va de 0 a 1 indicando más desigualdad a menor valor). Si bien se vienen haciendo progresos (en materia de salud y educación las brechas son casi inexistentes), en las 2 dimensiones indicadas en primera instancia, el avance es lento. Se estima que Latinoamérica tardará casi 69 años cerrar las brechas de género.

La autonomía económica de las mujeres se encuentra limitada por la sobrerrepresentación de las mismas en los hogares pobres, la falta de ingresos o insuficiencia de éstos, tasas de desempleo e informalidad laboral superiores a las de los varones y la falta de reconocimiento y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (Nieves Rico y Segovia, 2017). Existe una concentración de mujeres en micro-emprendimientos informales de auto-sustento y de poca productividad.

Siguiendo con lo aportado por el Ministerio de Desarrollo Productivo (2020, pág. 11), “las inequidades de género no se expresan solo en el acceso al mercado de trabajo y al empleo, sino también en el tipo de empleo en el cual se insertan las mujeres. En este sentido, es posible diferenciar dos tipos de inequidades: las asociadas a la segregación horizontal, que se expresan en términos de la distribución intersectorial del empleo y permiten identificar sectores más masculinizados o feminizados; y las vinculadas a la segregación vertical, que refiere al tipo de puesto y posición jerárquica a la cual acceden las mujeres dentro de cada sector o empresa. Ambas formas de segregación –horizontal y vertical– contribuyen a explicar las desigualdades resultantes en términos de la calidad del empleo”.

Cuadro 1. Tasas de feminización general y en cargos jerárquicos por sector de actividad. Total de aglomerados urbanos, 2016-2019.

Sectores	Feminización	Feminización cargos jerárquicos
Servicio doméstico	96,5%	-
Enseñanza	73,8%	77,2%
Servicios sociales y personales	56,7%	40,0%
Intermediación financiera	47,1%	24,3%
Hoteles y restaurantes	45,6%	38,1%
Administración pública y defensa	43,3%	44,3%
Servicios inmobiliarios y empresariales	40,6%	31,3%
Comercio	40,4%	31,9%
Industria	29,4%	24,7%
Electricidad, gas y agua	18,2%	19,9%
Agricultura y ganadería	13,0%	19,0%
Transporte y comunicaciones	12,3%	18,2%
Minas y canteras	10,1%	9,3%
Construcción	3,5%	4,3%
Total	43,2%	31,8%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo (2020).

Otra forma a través de las cuales las mujeres pueden insertarse en el ámbito productivo, es como empresarias, es decir: como propietarias, en puestos directivos o gerenciales.

Incrementar la participación de mujeres en el ámbito productivo puede tener efectos muy positivos, como por ejemplo incrementar la creatividad e innovación en los negocios y aumentar el PBI. El informe sobre Servicios No Financieros (IFC y FMO, 2020) rescata que, si las mujeres y los varones participaran por igual como empresarios se podría impulsar el crecimiento económico mundial en USD 2,5-5 billones y que cuando las mujeres se trasladan a sectores dominados por los varones, sus negocios son tan rentables como los de los ellos. La participación de las mujeres, además es importante porque tienden a destinar sus ingresos a la educación, la salud y el bienestar de sus familias y sus comunidades, lo cual reduce la transmisión intergeneracional de la pobreza (Camarena y Saavedra, 2016; BID, 2015; Auguste et.al., 2021).

2.1.2 Participación de las mujeres en el liderazgo empresarial

Varios estudios han intentado medir las brechas existentes en el liderazgo empresarial, que si bien utilizan distintos criterios y metodologías, arrojan pequeñas diferencias en sus resultados y coinciden en que las mujeres están subrepresentadas en los puestos de dirección, gerenciamiento y en la propiedad de las empresas.

Durante el año 2016 en América Latina y el Caribe el 7 % de los puestos de dirección fueron de mujeres; el 49,9 % de empresas contó con participación femenina en la propiedad; siendo la participación mayoritaria de mujeres un 19,9 %; y el 20,1 % de empresas tuvo una mujer en la alta gerencia (International Finance Corporation, 2019).

Un estudio de McKinsey and Company que evaluó a 345 empresas en seis países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú) determinó que las mujeres ocupan el 8% de los cargos en los comités ejecutivos y el 5% de las posiciones en directorios. Las encuestas a empresas realizadas por el Banco Mundial comprobaron que apenas el 20% de las entidades de la región tienen al menos una mujer en un alto cargo gerencial. Además, las mujeres representan entre el 1% y el 3% de las presidencias o direcciones ejecutivas de las empresas más grandes de la región (BID, 2015).

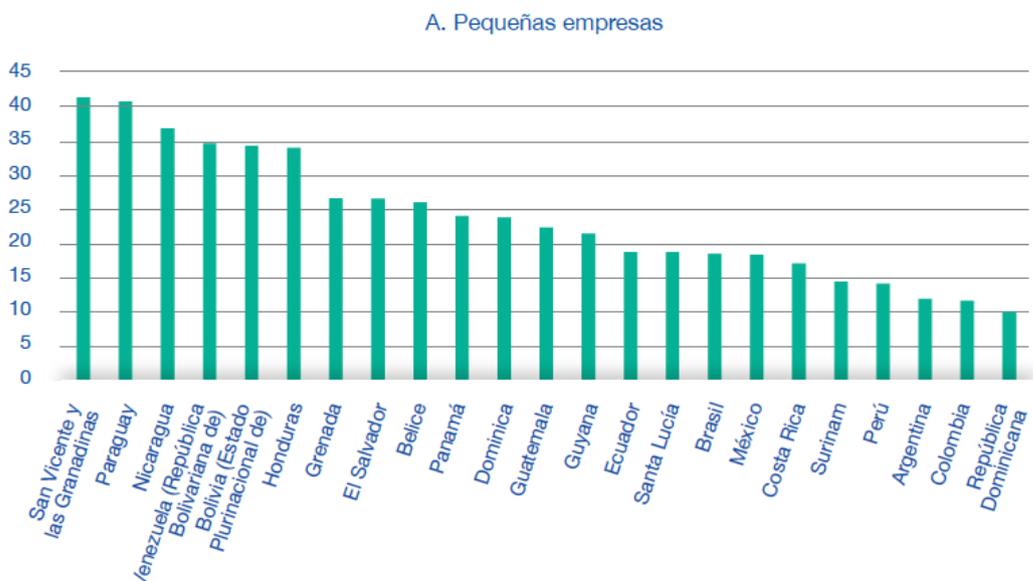
El estudio publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado Género y acceso al financiamiento empresario en Argentina (Auguste y Galetto, 2020) expone que sólo en un 8,5% de las PyMEs del país, la propiedad mayoritaria de la empresa está en manos de mujeres, pero la cifra asciende a 25,6% cuando se considera a las microempresas. Frente al promedio regional, Argentina muestra menos PyMEs en manos de mujeres, pero más microempresas. A medida que observamos empresas más grandes, más cae el porcentaje de mujeres.

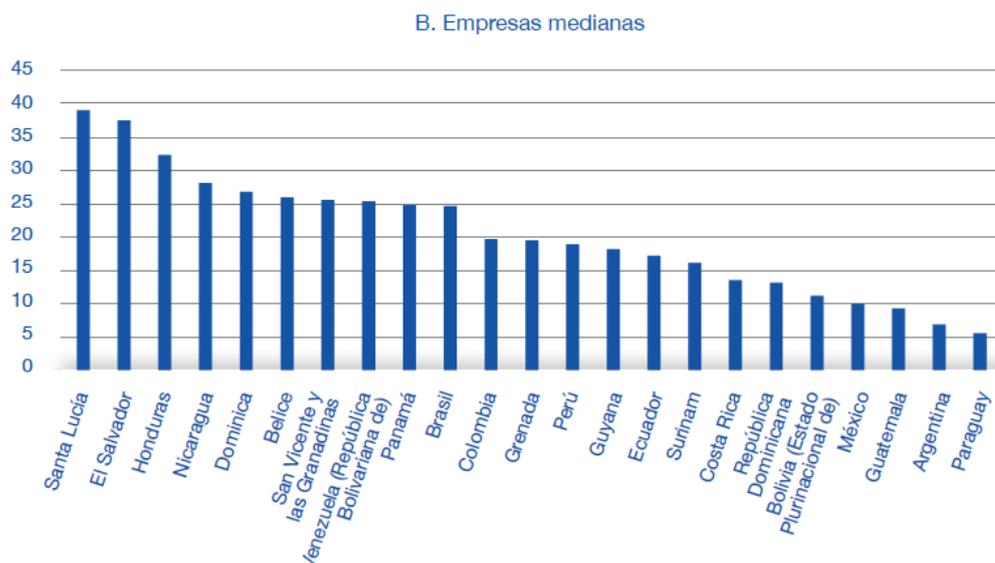
La encuesta Enterprise Survey (ES) arroja números similares: 7,9% de las empresas son propiedad de mujeres. Esta tasa de propiedad también cae a medida que se consideran empresas más grandes: de 9,3% para las empresas pequeñas (entre 5 y 20 empleados) a solo 3% para las empresas más grandes (más de 100 empleados). Para el caso de empresas que cuentan con una mujer como alto directivo, los resultados son equivalentes: 9,5% para

empresas pequeñas, 4,7% medianas y 6,9% en grandes. La participación es notablemente inferior a lo que sucede en la región (alrededor del 20%) y el mundo (18,6%) (Ídem).

En una publicación de la OIT (2017) denominada “La mujer en la gestión empresarial” se recogen datos que comparan las empresas con una mujer en cargos directivos de nivel superior como proporción del total de empresas, en países seleccionados de América Latina y el Caribe, demostrando no sólo la baja participación de las mujeres en términos generales en la región y una menor participación a mayor tamaño, sino también que Argentina es uno de los países más relegados.

Gráfico N° 1: Empresas con una mujer en cargos directivos de nivel superior como proporción del total de empresas (porcentaje), por tamaño, pequeñas (A) y medianas (B), países seleccionados de América Latina y el Caribe, últimos años disponibles





Fuente: Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2017). *La mujer en la gestión empresarial: Cobrando impulso en América Latina y el Caribe* en base a datos del Banco Mundial

Respecto a la participación de mujeres en posiciones de management, en Argentina fue de 16% en 2015. Principalmente ocupan cargos en gerencias generales, direcciones de recursos humanos y, en menor medida, son presidentas o vicepresidentas de empresas (Briozzo et. al., 2017).

Una de las mediciones que abarca una muestra más completa y actualizada de empresas¹, es la realizada por el Ministerio de Desarrollo Productivo (Rojo et. al., 2022a), que en la publicación “MiPyMEs lideradas por mujeres” arroja que:

- En el año 2020 el 33% de las MiPyMEs que operaron en la Argentina –unas 180.000 empresas– contaron con mujeres en sus espacios de liderazgo, ya sea por tratarse de empresas constituidas como personas de existencia física cuya titular es una mujer (94.700; 31,7%); o de existencia jurídica con participación accionaria (o accionaria y directriz) de las mujeres (85.500; 35%).
- En el 46,5% de las firmas la totalidad de los *accionistas* son varones y en el 25,6% las mujeres tienen alguna participación, aunque minoritaria. Es decir, en el 72,1% de las

¹ El análisis se circunscribe al sector formal de la economía, en particular a las empresas que declaran trabajadores y trabajadoras al sistema de seguridad social (el sector informal y no asalariado no han sido incorporados a ese análisis).

sociedades, las mujeres no participan o tienen una participación minoritaria en la propiedad de las empresas.

- Solamente el 4,1% de las firmas son completamente de mujeres. En el 12,6% de las firmas las mujeres tienen una participación mayoritaria en la titularidad accionaria (incluyendo el 4,1% de empresas donde todas las socias son mujeres);
- En el 15,2% la participación es paritaria. Es decir, solamente en el 27,9% de las empresas las mujeres tienen una participación paritaria o mayoritaria en las sociedades.
- Respecto a la *participación en directorios* en el 67% de las empresas de la Argentina las mujeres tienen una participación nula o minoritaria en los directorios. En el 47%, los directorios son netamente masculinos y en el 20% las mujeres no alcanzan el 50%.
- Se observa un mayor liderazgo de mujeres en el 16% de las empresas, donde la participación es paritaria y solamente en el 17% de las empresas las mujeres muestran una participación superior al 50%.
- Hay un 22,7% de empresas PyME de existencia jurídica en las que entre el 25% y el 50% de las acciones pertenecen a mujeres, y al menos hay una mujer en el directorio.

Cuadro N° 2: Participación de las MiPyMEs con liderazgo femenino en el tejido productivo de Argentina.

Tipo de empresas	Empresas de mujeres	% de empresas de mujeres sobre el total
Personas de existencia jurídica	85.500	35,3%
--participación mayoritaria de mujeres en la titularidad de las acciones	30.500	12,6%
--participación minoritaria en la titularidad de las acciones, con al menos 1 mujer en el directorio	55.000	22,7%
Personas de existencia física	94.700	31,7%
Total	180.200	33%

Fuente: Rojo, S.; Benitez, N.; Scheingart, D.; y Laham, S. (marzo de 2022). MiPyMEs lideradas por mujeres. Serie Investigaciones en Red, documento N° 3. Centro de Estudios para la Producción XXI, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Gabinete de Género - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

Empresas lideradas por mujeres

No existe aún un amplio consenso sobre cómo determinar dicho concepto.

IFC y FMO (2020) definen como Negocio propiedad de mujeres/ Empresa propiedad de mujeres/ Empresa dirigida por mujeres: un negocio o empresa que es: (1) al menos 51% por voto y valor propiedad de una o más mujeres, donde esa mujer o mujeres dirigen o causan la dirección de la gestión, políticas, asuntos fiscales y operativos; o (2) al menos 20% por voto y valor propiedad de una o más mujeres, y: (a) tiene al menos una mujer en un rol senior ejecutivo (por ejemplo, dirección ejecutiva, dirección operativa, presidencia o vice-presidencia, o un rol senior ejecutivo similar); y (b) si tiene un consejo de directores u otro consejo de administración o comité, al menos el 30% de los miembros de ese consejo o comité son mujeres; o (3) llevada adelante, de propiedad de y operada por una mujer (o mujeres).

Para la implementación de programas llevados adelante desde la Sepyme en el periodo 2020-2021 (Ex Ministerio de Desarrollo Productivo), se consideraba como empresa liderada por mujeres a las personas jurídicas cuando: (i) el 51% o más de la titularidad de la composición accionaria se encuentre en manos de mujeres, o (ii) cuando el 25% o más de la titularidad de la composición accionaria se encuentre en manos de mujeres y a su vez alguna mujer ocupe un puesto jerárquico en la toma de decisiones (designada por Acta de Asamblea y/o Directorio).

SME Finance Forum clasifica a una empresa como “mujer” si al menos el 50 por ciento de la propiedad está en manos de mujeres, o bien está liderada por una mujer (gerente superior) aunque tenga propiedad minoritaria (Auguste et. al., 2021).

En el estudio de Auguste y Galetto (2020) para el BID, se toma el criterio del alto directivo, definido como aquella persona con mayor impacto en la toma de decisiones de la empresa, basándose en que definir el “género de la empresa” sobre la base de un criterio de propiedad puede ser distorsivo, ya que en Argentina muchas PyMEs suelen incluir miembros de la familia como accionistas. Justifican que al analizar el género de propietarios se puede estar teniendo en cuenta a personas que tienen poca o escasa participación en la toma de decisiones de la empresa.

Cabe aclarar que dicho estudio es a través de encuestas o entrevistas, lo cual posibilitó acceder a dicha información.

Respecto a la participación de las mujeres en el sector financiero a nivel global, representan sólo el 2% de CEOs y menos del 20% de miembros del directorio ejecutivo de las instituciones financieras (IFC, 2019). Según Alliance For Women el porcentaje de mujeres en directorios se viene incrementando lentamente, y en las instituciones que componen dicha alianza, llegó a un 27% en 2020 (23% el resto), a pesar de que los puestos a nivel profesional

están conformados por mujeres entre un 44 a 48%. Aunque en comparación con otros sectores las condiciones laborales ofrecidas son buenas (trabajo formal y salarios relativamente altos), las trabajadoras que allí se desempeñan enfrentan diversos tipos de discriminación, incluyendo la desigualdad retributiva, la segmentación de ocupaciones, las barreras en el acceso a capacitación, entre otros. Además, existen otras formas más sutiles de discriminación, como las relacionadas con la posibilidad de tener una trayectoria laboral ascendente (CNV, 2022).

Varios estudios (IFC, 2019; CNV, 2022; OIT, 2017) coinciden en que las empresas que cuentan con diversidad de género en los directorios y mujeres en espacios de liderazgo, poseen en términos generales un mejor desempeño que las empresas que no tienen participación femenina:

- Mayor rentabilidad del capital (Return on Equity, ROE): 44% superior a la de aquellas que no incluyen a mujeres en esas posiciones (BID, 2015)
- Mayor calidad de las ganancias
- Valor de la empresa mejorado
- Controles internos más estrictos
- Estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo más altos
- Mayor transparencia y divulgación
- Diversidad de pensamiento, toma de decisiones y formación de estrategias más efectivas
- Menor riesgo de fraude, información privilegiada comercio u otras violaciones éticas
- Mejores relaciones con la comunidad y mejores derechos humanos
- Relaciones laborales más sólidas y una cultura empresarial positiva. En comparación con los varones en puestos similares, las mujeres gerentes hacen más para promover el bienestar de las personas empleadas (McKinsey & Company, 2021)
- Mayor innovación
- Penetración en mercados

Es importante aclarar que si bien la inclusión de al menos una mujer en una junta directiva anteriormente compuesta exclusivamente por varones puede considerarse un logro, hay indicios de que una única mujer no es suficiente para recoger los beneficios que ofrece la diversidad de género (OIT, 2017).

La falta de participación de las mujeres la actividad económica no se condice con la formación recibida por parte de las mismas. Las mujeres han superado a los varones en cuanto a la obtención de títulos de educación superior en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe y puntualmente en Argentina se verifica para las mujeres mayores de 25 (INDEC, 2022), lo que demuestra que la reserva de talento femenino es amplia y está bien desarrollada (OIT, 2017).

Algunos de los motivos que explicarían la baja participación femenina están vinculados con las dificultades de las mujeres con hijas/os, no sólo en cuanto al costo del cuidado de los menores, sino también por lo complejo de la planificación familiar. El 44% de los ejecutivos relevados en un estudio identificaron al “síndrome de la doble carga” como el principal obstáculo para incrementar la diversidad de género en cargos gerenciales (BID, 2015).

2.1.3 Características de las empresas lideradas por mujeres (ELM)

Diversas publicaciones que hacen referencia a las características de las empresas de mujeres (Anaya, 2018; BID, 2015; Briozzo et. al., 2019; Bruhn, 2009; Camarena y Saavedra, 2016; Espino, 2005) indican que suelen ubicarse en sectores vinculados a las tareas de reproducción donde persisten los estereotipos de género (prolongándose en el mercado la división sexual del trabajo) y se concentran en sectores menos rentables a los cuales acceden con mayor facilidad debido a que les oponen pocas barreras de ingreso en cuanto a requerimientos (niveles de escolaridad, requisitos legales, capital, otros). Son creadas para compatibilizar su trabajo con las tareas dentro del hogar, y muchas veces las actividades se realizan dentro del mismo. Algunos estudios indican que trabajan un 25% menos de horas que las firmas de varones.

Se plantea también que requieren menor capital inicial e infraestructura. Según un estudio de la OCDE, sus activos tienen un valor 10% más bajo, mientras que los varones comienzan empresas en general con casi el doble del capital del que usan las mujeres para hacerlo (Anaya, 2018). Quizás la razón para que esto sea así, tiene que ver con que la capacidad de utilizar los activos personales, como la vivienda propia, los bienes de consumo o un vehículo, son claves a la hora de iniciar una empresa, y el acceso de la mujer a los activos suele ser menor que el del varón, lo cual influye tanto en la tasa de creación de empresas como en el tamaño de los negocios. Esta menor posesión de activos por parte de la mujer tendría su

origen en la posición desventajosa de la mujer en el mercado laboral (menor salario, puestos operativos, trabajos precarios), lo cual reduce la probabilidad de que las mujeres adquieran activos fijos que apoyen sus emprendimientos o negocios (García y Sánchez, 2020).

Las empresas de mujeres tienen menor disponibilidad de capital humano, social y financiero. Son de menor tamaño en términos de su número de empleados, tienen menos experiencia en gestión, participan con menor frecuencia en jornadas de capacitación empresarial y tienen un menor acceso a redes de negocios y espacios de liderazgo en instituciones gremiales, lo que trae aparejado una menor incidencia de su opinión en los planteamientos de sus gremios, y dificultades para lograr una mayor articulación de los intereses del conjunto de mujeres. Suelen ser de tipo familiar, con bajo componente tecnológico, concentran su actividad en el mercado interno y participan poco en la actividad exportadora.

Según Espino (2005) predominan entre las mujeres los factores de “presión”, como impulsores a llevar adelante un negocio, tales como la carencia de ingresos para cubrir las necesidades del hogar, la insatisfacción en un trabajo previo (dificultades para progresar o incongruencia entre calificación y ocupación), los problemas para encontrar un trabajo, o la necesidad de horarios más flexibles para combinar la producción doméstica con la producción industrial. En cambio, los factores de “empuje” (motivación), tales como el afán de independencia, el deseo de realización personal, el impulso empresarial (liderazgo, locus de control interno y la asunción de riesgos), la búsqueda de ingreso adicional o independencia financiera, traen consigo un mayor grado de compromiso y participación y generan condiciones para un mejor desempeño. Entre los obstáculos al desempeño empresarial que parecen estar más asociados a las características femeninas se cuentan las actitudes que limitan la asunción de riesgos (en diversos estudios se menciona la idea de que para las mujeres el crecimiento, más que una oportunidad, es un riesgo innecesario), la preferencia por no aumentar el tamaño de la empresa para dar prioridad a la ubicación y la atmósfera de trabajo (pocas personas), o al mantenimiento del control sobre la organización de su tiempo.

Estas características pueden explicar las diferencias en términos de desempeño y tamaño. Existe una considerable brecha de género en la productividad laboral, dado que las empresas dirigidas por mujeres son un 11 % menos productivas que las dirigidas por varones (World Bank Blog, 2020). Poseen menores ventas, costos y ganancias, así como también menores tasas de crecimiento en el tiempo y de supervivencia (Camarena y Saavedra, 2016).

Las propietarias de empresas tienen hasta un 50% más de probabilidades que los propietarios de empresas varones de tener que llevar a cabo tareas vinculadas al cuidado, lo que representa mayores dificultades para el funcionamiento y el crecimiento de la empresa. Las diferencias en tamaño y beneficios son mayores para mujeres que viven en hogares con niños/as menores de 12 años, lo que explica entre el 30 y 40% de las brechas entre firmas de varones y mujeres. Las obligaciones del hogar pueden restringir la localización, tamaño y opciones de industria para las propietarias de empresas, lo que posiblemente lleve también a diferencias de desempeño (Bruhn, 2009).

A diferencia los aspectos directamente asociados al rol de la mujer en el ámbito reproductivo, Espino (2005) recoge que para otros autores las diferencias en la educación que reciben varones y mujeres, el modo en el que se relacionan con la familia, los espacios sociales y, las desigualdades en cuanto al acceso a recursos como tecnología, capital, infraestructura, opciones de negocio, mercados, redes, etc., son más determinantes de la baja rentabilidad de sus negocios.

El estudio del Ministerio de Desarrollo Productivo (Rojo et. al., 2022a) ratifica la caracterización de las empresas de mujeres para el caso de Argentina. El 37% de las empresas de existencia física que tenían como titulares a personas de menos de 30 años eran lideradas por mujeres. El porcentaje decrece a medida que se avanza en los tramos de edad hasta llegar a la menor proporción (26%) entre las mayores de 60 años, es decir, que se trata de empresarias más jóvenes, o bien, la incorporación de generaciones más jóvenes como empresarias se refleja en la edad promedio.

Respecto a la relación entre antigüedad de las empresas y liderazgo femenino, se reveló que el 39% de los emprendimientos (o firmas con menos de 7 años de funcionamiento) tuvieron liderazgos de mujeres, un porcentaje más elevado que la participación de las MiPyMEs lideradas por mujeres (MLM) en el total de la economía (33%). Asimismo, el tramo de las empresas jóvenes (entre 7 y 15 años de antigüedad) mostró un 37% y en las empresas maduras (más de 15 años) descendió al 30%.

El estudio concuerda en que son empresas de menor tamaño. En el 2020 se registraron en la Argentina unas 544.900 empresas, de las cuales el 99% (unas 541.100) son MiPyMEs. Entre ellas, la gran mayoría (84%) son microempresas, 13% son pequeñas y el 3% restante

medianas. Del análisis de la distribución por tamaño, se observa tanto para las personas físicas como para las jurídicas, una mayor presencia de microempresas en manos de mujeres, mientras que las empresas pequeñas se observan en mayor medida en el resto de las empresas (las que no corresponden a empresas lideradas por mujeres). En el caso de las empresas de tamaño mediano, se observa una leve mayor participación en manos de mujeres cuando se trata de personas físicas, mientras que la situación se invierte en las personas jurídicas.

Cuadro N° 3: Distribución y participación de las MiPyMEs lideradas por mujeres y el resto, según tamaño de la empresa. Año 2020.

Tamaño	Personas físicas			Personas jurídicas		
	Participación de las empresas de mujeres	Distribución de las empresas de Mujeres	Distribución resto de empresas	Participación de las empresas de mujeres	Distribución de las empresas de Mujeres	Distribución resto de empresas
Micro	32,0%	96,9%	95,64%	36%	70,9%	68,05%
Pequeña	23,7%	2,8%	4,19%	34%	23,4%	25,02%
Mediana	35,0%	0,2%	0,17%	32%	5,9%	6,82%
Total	31,7%	100,0%	100,00%	35%	100,0%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Rojo et. al., 2022a

Respecto a los sectores en los cuales se desempeñan las empresas lideradas por mujeres, se destaca la enseñanza (única actividad donde los liderazgos femeninos son mayoritarios), salud, servicios personales, actividades inmobiliarias, hoteles y restaurantes, comercio y servicios de entretenimiento. Entre las manufacturas, las mujeres titulares de empresas son proporcionalmente más importantes en las actividades de textiles y confecciones y en la fabricación de alimentos. La menor participación se da en sectores como energía, construcción, petróleo y minería, industria manufacturera y agro.

Las MiPyMEs con liderazgo femenino tienen, en promedio, un desarrollo de capacidades algo menor que el resto de las empresas: se insertan en actividades con menor contenido de conocimientos y menos intensivas en tecnología. Son menos exportadoras (alrededor del 30%) y en menor medida son proveedoras de grandes empresas (27,8%) que en el promedio de las MiPyMEs (33,3%). Entre las personas de existencia física la inserción en este tipo de

mercados es notablemente menor, debido a que ese tipo de MLM están más especializadas en servicios personales y en la producción de bienes finales de baja complejidad.

Conocer la situación de las mujeres en el ámbito productivo, su inserción en el liderazgo empresarial y las características de las empresas de mujeres, es necesario como paso previo a identificar las dificultades en el acceso al financiamiento y posteriormente analizar las políticas públicas para reducirlas. Los datos volcados en este apartado indican que las desigualdades vinculadas a estereotipos de género inciden no sólo en qué tipo de empresas las mujeres se van a insertar, sino que también en su desempeño. Las empresas lideradas por varones y mujeres no son iguales, razón por la cual, en la siguiente sección se explorarán las brechas de género en el acceso al financiamiento y los factores asociados a la mayor dificultad por parte de las mujeres para obtener el apoyo necesario para hacer crecer sus negocios.

2.2 Las MiPyMEs mujeres y el acceso al crédito

2.2.1 Brechas de género en el acceso al crédito

Los sesgos de género en el acceso al financiamiento colocan a las mujeres en situación de desventaja como beneficiarias de esta política, en tanto se ven limitadas en la disponibilidad de recursos para hacer crecer sus negocios. Si bien hay una carencia de datos desagregados por género en el sector público y privado que permitan estudiar la brecha crediticia de género en MiPyMEs, tanto del lado de la demanda, como de la oferta y realizar un adecuado diagnóstico, diseño de políticas y evaluación de las intervenciones públicas; los datos disponibles muestran existencia de esa brecha que en América Latina y el Caribe es de USD 92.000 millones, superior a la de las otras regiones (BID, 2020). Según un informe de IFC y FMO (2020) el 68% de las empresas lideradas por mujeres en economías en desarrollo no tienen acceso adecuado a crédito, reprimiendo una brecha financiera de USD 1,5 billones anuales. La brecha crediticia se calcula a partir de la proporción de PyMEs formales que pertenecen a mujeres e indican no recibir servicios financieros o recibirlos en forma insuficiente, y considera la disponibilidad de créditos a través de préstamos, sobregiros, arrendamiento financiero, financiamiento, financiamiento comercial y otras formas de crédito formal. Cerrar la brecha crediticia para las PyMEs propiedad de mujeres en los países en desarrollo podría aumentar los ingresos en un 12 % para 2030, sería una oportunidad de

crecimiento y rentabilidad para las instituciones financieras, además de que beneficiaría la autonomía económica de las mujeres (Moline, 2019; Azar et al., 2018; BID, 2015).

La Encuesta anual de las instituciones miembro de Financial Alliance for Women (2019) indica que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en todos los segmentos ya que son el 36% de la base de clientes, pero representan solo el 18% de los volúmenes totales de crédito y el 27% de los depósitos. Además el tamaño promedio del saldo de ahorro de las mujeres es aproximadamente dos tercios del de los varones, mientras que el monto promedio de sus préstamos es sólo el 58% de los varones.

Las restricciones no parecen basarse en que las mujeres sean clientas más riesgosas: durante los últimos cuatro años consecutivos, el índice promedio de préstamos morosos para las PyMEs en los bancos de cartera de la IFC ha sido sustancialmente más bajo que para la cartera general de las PYME. Por ejemplo, en una muestra en 2018 de 157 bancos clientes de la IFC en todo el mundo, las carteras de pequeñas y medianas empresas mujeres tenían un promedio de morosidad del 3,0% frente al 4,9% de la cartera total de préstamos para PyMEs. En el mismo año, el subconjunto de bancos con programas específicos de Banca para Mujeres experimentó préstamos en mora aún más bajos en su segmento de mujeres (1.9 por ciento para las MLM versus 3.8 por ciento para las carteras totales de préstamos para PyMEs) (IFC y FMO, 2020). Otro estudio entre 133 instituciones financieras encontró que a pesar del impacto del Covid-19 las mujeres PYME tuvieron una tasa de morosidad más baja que los varones (4.6 vs 5.3) (IFC, 2021). Financial Alliance for Women (2021) concuerda con que las empresas de mujeres son mejores pagadoras, aún en todos los tamaños de empresas, siendo el promedio de ELM morosas en el año 2020² de 8% frente a 9% en el caso de microempresas lideradas por varones, y de 9% frente a 13% en el caso de PyMEs.

García y Sánchez (2020) recopilan datos sobre el acceso al crédito de MiPyMEs de mujeres que indican que las empresarias usan con poca frecuencia el crédito, solicitan préstamos más pequeños y dependen más de fuentes informales de financiamiento, a diferencia de los empresarios que lo usan con mayor frecuencia y en montos más elevados. La diferencia en el

² El informe que recopilaba datos del año 2017, arrojaba que en el segmento de pequeñas empresas el porcentaje de préstamos no rentables para mujeres fue del 2,7% en comparación con el 4,5% para los varones y en el segmento de empresas medianas fue del 1,7% para las mujeres frente al 3,3% para los varones (Financial Alliance for Women, 2019). Probablemente la mayor morosidad para ambos grupos radique en la crisis sufrida por las empresas a causa del COVID.

uso de los préstamos entre mujeres y varones dueños de un negocio con cinco empleados o más es inferior al 2 %. La brecha aumenta a más del 10 % a menor tamaño de empresa (dos a cuatro empleados). Los préstamos que reciben los empresarios varones son en promedio 2,2 a 2,5 veces mayores que los que reciben las empresarias. En cuanto a la magnitud del financiamiento, los varones utilizan seis veces la cantidad de financiamiento que utilizan las mujeres.

El estudio del BID denominado “Género y acceso al financiamiento empresario en Argentina” (Auguste y Galetto, 2020), recupera algunos datos sobre el país que demuestran que la diferencia de género se replica en el acceso al financiamiento, ya sea por restricciones mayores, menor acceso al crédito o mayor tasa de rechazo. Citando a la encuesta Enterprise Survey (ES) del Banco Mundial del 2017, los autores indican que el 42,6% de las empresas lideradas por varones tiene una línea de crédito, frente al 36,5% de las mujeres. 42,9% de las empresas lideradas por varones utiliza créditos bancarios para financiar su inversión versus el 20,5% de las de mujeres, mientras que la proporción de la inversión financiada con créditos bancarios es del 24,9% en los varones y solo un 4% en empresas lideradas por mujeres. En América Latina las brechas son menores, por ejemplo la inversión financiada con créditos bancarios es 19,9% y 23,5% para mujeres y varones, y en el resto de los países que abarca la encuesta los ratios son 14,7% y 14,9% respectivamente.

Para el caso de capital de trabajo se mantienen las brechas, siendo que sólo el 15,4% de empresas lideradas por mujeres de Argentina utiliza financiamiento, frente al 31% de varones (Idem).

La tasa de créditos rechazados es sumamente elevada para las mujeres (42% frente a 2,5% para los varones), mientras que en la región esa brecha es del 7,4% para mujeres versus el 2,9% para varones (Idem).

Según el Foro sobre Financiación de las PyME (SME Finance Forum), en Argentina el 17% de las empresas lideradas por varones están restringidas financieramente, frente al 60% de las lideradas por mujeres (Auguste y Galetto 2020, pág. 2).

Concretamente en el estudio sobre 263 empresas pyme, de las cuales 34,22% son lideradas por mujeres³, Auguste y Galetto (2020) reafirman la existencia de una brecha de género en el acceso al financiamiento, arrojando los datos que se presentan en los párrafos siguientes.

Solo 83,4% de las empresas lideradas por mujeres tiene cuenta corriente bancaria, mientras que el 93,5% de las empresas lideradas por varones tiene cuenta. El 80,9% de los varones, frente al 58,5% de mujeres habían solicitado un crédito bancario en los últimos tres años y la tasa de rechazo entre las mujeres fue 2,6 veces mayor que la de los varones, así como también un porcentaje mucho más alto de mujeres había retirado sus solicitudes voluntariamente (3,8%, frente a 0,76% de varones). Los motivos principales de los rechazos/retiros fueron: el destino de los fondos no figuraba entre los contemplados por el banco (29,6%), las garantías no fueron satisfactorias (15,74%) y la capacidad de repago fue considerada insuficiente (13,89%) en el caso de las mujeres; y que el banco no consideró satisfactorio el balance presentado (36,6%) u otro motivo no especificado (25,99%) en el caso de los varones.

Al encontrar mayores dificultades en los canales tradicionales de crédito, las mujeres, se financian en mayor medida que los varones con fondos propios y con fuentes alternativas, como por ejemplo el crowdfunding.

Las mujeres empresarias necesitan mayor financiamiento para abrir nuevas unidades de negocios y menos para comprar activos. El 80,5% de los créditos otorgados a empresas lideradas por varones contaba con una garantía (principalmente hipotecaria o prendaria), mientras que en el caso de las mujeres, el porcentaje es de 58,8%, y mayormente a través de SGR y cesión de contratos o facturación.

Respecto a quienes no habían solicitado un crédito (19% de los varones y 41,5% de las mujeres) los varones argumentaron principalmente que las condiciones no eran convenientes (86,4%), y las mujeres que no lo necesitaban (44,9%) o que resulta demasiado riesgoso tomar un crédito (31,6%).

Indagando sobre la percepción sobre el acceso y tratamiento diferencial del crédito, los autores encuentran que el 26,1% de las mujeres cree que la demanda de crédito de las empresas lideradas por mujeres es distinta, frente a solo 6,5% de los varones y respecto a la

³ Los resultados fueron ponderados para que sean representativos del total.

oferta de préstamos bancarios un 25,9% de las mujeres cree que está pensada desde una perspectiva masculina (sólo un 3,5% de los varones cree que es así). El 21,3% de las mujeres cree que las entidades bancarias discriminan por género, frente a solo 6,9% de varones.

2.2.2 Factores que inciden en la existencia de las brechas

Los datos mencionados en el apartado anterior confirman que existen diferencias en el acceso al financiamiento para las MiPyMEs lideradas por mujeres, por lo que vale la pena hacerse la pregunta sobre ¿cuáles son los factores que inciden en la existencia de esas brechas?

Generalmente los autores que estudian la inclusión financiera hacen referencia a la existencia de fallas de mercado. Existen múltiples discusiones sobre si se debe a las características de la conformación de la oferta de crédito y a las metodologías utilizadas por las entidades financieras para la evaluación de proyectos o bien si existe una demanda reducida por parte de las empresas.

Siguiendo las categorías utilizadas por Auguste y Galetto (2020) en su estudio, pero sumando los análisis de diversos autores, se identifican:

a) Factores institucionales

Los aspectos institucionales están vinculados con los factores del lado de la oferta y relacionados principalmente con el funcionamiento de los bancos.

Existen diversos tipos de discriminación que pueden surgir como parte del funcionamiento del sistema financiero: basada en la elección o el gusto (taste-based), discriminación implícita (sesgos inconscientes o doble estándar) y la basada en la estadística.

La *discriminación basada en el gusto* se produce cuando las personas responsables de la toma de decisiones (por ejemplo, oficiales de crédito) tienen prejuicios contra un grupo social (por ejemplo, las mujeres) y evitan conscientemente interactuar con ellos. Las decisiones se toman sobre la base de prejuicios y estereotipos que retratan a las mujeres empresarias como menos calificadas y eficientes, en lugar de criterios objetivos observables (Montoya et al., 2020; Brock y De Haas, 2019; Alibhai, 2019; Auguste y Galetto, 2020).

La **discriminación implícita** es similar pero ocurre sin que quien toma las decisiones sea consciente de ello y es más probable cuando las decisiones se toman en condiciones de ambigüedad, presión de tiempo o distracción. Es posible que los bancos y su personal estén condicionados por los estereotipos y roles de género de las mujeres en los procesos de evaluación de las solicitudes de créditos, de tal manera que se favorece a los varones dado que las metodologías de calificación crediticia se calibran con el grupo más común, que suelen ser los varones, siendo que las características entre ambos tipos de empresa varían. Este tipo de discriminación, puede corregirse más fácilmente (una vez que los actores reconocen la existencia) ya que es probable que la corrijan voluntariamente debido a que esta discriminación va en contra de sus propios intereses (Azar et al., 2018; Brock y De Haas, 2019; De Andrés et al., 2020).

La **discriminación estadística** está vinculada a la falta de información (o la información deficiente) de los bancos. Existe una asimetría en la distribución de esa información entre oferentes y demandantes potenciales por la cual, la solicitante del crédito posee un conocimiento mayor que el de las instituciones financieras. La falta de información sobre los proyectos de las empresas, sus ventas, productividad, las rentabilidades esperadas, los recursos disponibles, solvencia, potencialidad de crecimiento y la inexistencia o escasa transparencia de los balances contables, hacen difícil la medición del riesgo de incobrabilidad. Debido a que los datos son difíciles y costosos de obtener directamente, las instituciones financieras buscan inferirlos a partir de un atributo grupal (como el género) como una señal de características individuales no observadas. Las características de las empresas lideradas por mujeres mencionadas en apartados anteriores (más jóvenes y menos productivas; operan a menor escala y en sectores menos eficientes, requieren menos capital, poseen menos activos, entre otras), pueden generar que los bancos las perciban como más riesgosas y menos aptas para recibir crédito, lo que conlleva al rechazo de las solicitudes o el endurecimiento de las condiciones crediticias (Brock y De Haas, 2019, Auguste et. al., 2021; Auguste y Galetto, 2020, Moro et. al., 2017; Ferraro y Goldstein, 2011; Goldstein, 2011).

La metodología de evaluación de créditos que prevalece en el sistema financiero es “dura”. Se visualiza una ausencia de personal especializado en la evaluación crediticia a MiPyMEs, y con perspectiva de género en particular, junto a la preferencia de los bancos de prestar con mayor frecuencia y en mayor cantidad a clientes que conocen mejor. Una opción para resolver esta problemática es la recolección, monitoreo y análisis de información “suave” y “dura” del

comportamiento de la MiPyME, por parte de las y los ejecutivos de crédito de instituciones financieras para determinar la capacidad de pago, dando como resultado una relación de préstamo que puede disminuir problemas de información asimétrica (Gómez y López, 2016). La duración de la relación con las instituciones financieras y la antigüedad de la empresa podrían aumentar la cantidad de crédito proporcionado, debido a que otorgan a los bancos una gran cantidad de información privada (Moro et. al., 2017).

Como resultado de la insuficiencia de información y de los riesgos atribuidos a estos créditos, las instituciones financieras imponen la presentación de garantías de tipo “convencionales” para cubrirse del riesgo y elevan las tasas de interés (Ferraro, Goldstein, 2011), lo que constituye un elemento negativo para la accesibilidad de las MiPyMEs al crédito bancario.

Las empresas más jóvenes ven limitado su acceso al financiamiento, y por ende el crecimiento de sus proyectos, debido a los requisitos bancarios de presentación de balances y de un historial de crédito, que probablemente aún no poseen. La burocracia de las entidades de crédito también impacta negativamente en el acceso al crédito, sobre todo a las empresas de mujeres que suelen ser más pequeñas y menos profesionalizadas, cuentan con menos recursos disponibles para destinar al llenado de formularios bancarios u otras actividades similares (Auguste y Galetto, 2020), y disponen de menos tiempo para dedicar a sus negocios, debido a que suelen estar a cargo también de las tareas reproductivas.

Aunque no pareciera ser el caso de Argentina, otra posible causa de las brechas de acceso al financiamiento son las barreras legales, leyes o prácticas legales que dificultan que una mujer sea dueña de terrenos o propiedades que podrían ser utilizados como colateral o la ausencia de leyes contra la discriminación en el sistema financiero (Hess, 2020).

Estudios de mercado muestran que la insatisfacción de las mujeres empresarias con la oferta de productos bancarios es muy alta. Boston Consulting Group, 2009, encuentra que el 71% de las clientes femeninas no están satisfechas con el servicio financiero que recibían y el 80% creía que las y los asesores financieros no comprendían sus necesidades. Los servicios no financieros como capacitaciones, asesoramiento o eventos de fomento de redes de contactos (networking) no son frecuentemente ofrecidos por las instituciones bancarias, pero sí bien valorados por mujeres empresarias (Auguste y Galetto, 2020).

En palabras de Auguste y Galetto (2020, pág. 3) “si el sistema financiero se basa de manera considerable en las garantías y en sistemas de calificación estándares que no tienen en cuenta el proyecto, como es el caso de Argentina, las mujeres se verán más afectadas, ya que están presentes en mayor medida en sectores que cuentan con pocos activos para utilizar como garantías. Si las mujeres tienen relaciones menos transaccionales con los bancos y además demandan más servicios no financieros –como capacitación y el fomento del acceso a redes de contactos– que los varones, el hecho de que los bancos no brinden tales servicios termina afectando en mayor medida a las mujeres”.

La falta de productos financieros adaptados a las particularidades de las mujeres constituye un obstáculo desde la perspectiva de la oferta de productos y servicios de las entidades financieras. El hecho de que los bancos conozcan poco también limita su capacidad de considerar a las mujeres como un segmento específico. En general no se realiza análisis de género en el desempeño de la cartera de créditos y de las mujeres en los diferentes segmentos empresariales, lo que genera que las entidades financieras desaprovechen un mercado con alto potencial y recluyan a las mujeres a esquemas de financiamiento con restricciones para hacer crecer sus empresas (Azar et al., 2018).

b) Factores económico-financieros

Los factores económicos financieros se vinculan con los factores del lado de la demanda e incluyen las características observables de la empresa, tales como sector, tamaño, antigüedad, garantías, etc. Con frecuencia, estos factores son los que los bancos tienen en cuenta para la calificación de crédito (scoring), y tienen que ver con el emprendimiento en sí y no con el género de quien lo lidera.

Según IFC y FMO (2020) el 70% de las empresas dirigidas por mujeres se encuentran en los sectores de servicios y comercio mayorista / minorista, incluidos el gobierno, la salud, la educación y los servicios sociales. Estos sectores son menos intensivos en capital y, en general, menos rentables que los dominados por los varones, como la manufactura, la minería y los servicios de tecnología de la información.

Como se mencionó en el apartado 2.1, las desigualdades estructurales entre las que se incluyen las responsabilidades domésticas y familiares a cargo de las mujeres, inciden en que

establezcan empresas de menor tamaño, sean más jóvenes, menos productivas y operen a menor escala, generando que los bancos las perciban como más riesgosas y menos aptas para recibir crédito, lo que conlleva el rechazo de las solicitudes o el endurecimiento de las condiciones crediticias como por ejemplo racionalización del crédito, mayores tasas de interés o garantías.

Respecto al acceso a garantías, según el estudio del BID, las mujeres utilizan en mayor medida las SGR y la cesión de contratos o facturación, mientras que los varones utilizan en mayor medida los créditos hipotecarios y prendarios, lo cual podría estar vinculado al hecho de que sólo el 1% de los títulos de propiedad en el mundo están en manos de mujeres, y a que las titulares sean más reacias a otorgar garantías reales, ya que en muchos casos es el único título que poseen, y perderlo podría influir también en sus familiares (Auguste y Galetto, 2020).

Las mujeres cuentan con activos de menos valor y tamaño que los varones, por lo que deben ofrecer más garantías para acceder al crédito, como documentos firmados y bienes muebles como garantía principal, lo que las limita más para obtener financiamiento bancario y otras fuentes formales de crédito (Camarena y Saavedra, 2016). Adicionalmente, las empresas del sector comercial o de servicios suelen tener menos activos fijos en forma de títulos de propiedad (ya sea de terreno, oficina, planta de producción, etc.), siendo que éstos son valorados por los bancos a la hora de solicitar garantías (Auguste y Galetto, 2020).

c) Factores psicológicos y sociales

El último grupo a analizar son los factores psicológicos y sociales, que también están relacionados con los factores del lado de la demanda.

Según Espino (2005) el mundo empresarial se califica como masculino, no solamente porque en su mayoría los empresarios son varones, sino porque se ponen en juego actitudes, comportamientos, valores y prácticas concretas que la cultura predominante identifica como masculinos. El estereotipo de lo masculino se asocia a los comportamientos agresivos, arriesgados, dar importancia al éxito material y el progreso, ser asertivo y ambicioso, cualidades que se consideran propias de la competencia en el medio empresarial.

Al contrario, algunas variables de personalidad indican que las mujeres son en promedio más adversas al riesgo (especialmente en las decisiones financieras y de inversión), prefieren mantener el control de sus empresas, poseen menores niveles de endeudamiento, utilizan menos financiamiento externo y dependen más de fuentes informales. Además tienen menos confianza en sí mismas que los varones (por lo general, las mujeres empresarias se toman más tiempo y requieren más información para tomar decisiones financieras) (Auguste y Galetto, 2020; Anaya Aguilar, 2018; Azar et. al., 2018).

Puede suceder que las empresas efectivamente no tengan necesidades de financiamiento por contar con recursos propios (la disponibilidad de recursos propios no tiene una vinculación unívoca con la no recurrencia al crédito bancario), o bien que se “auto-excluyan” por considerar poco factible alcanzar los requisitos que se les solicita y temer un rechazo, o que reconozcan la ausencia de capacidades para gestionar los préstamos (Anaya Aguilar, 2018; De Andrés, 2020).

Las mujeres poseen menores conocimientos o entendimiento sobre información, conceptos o herramientas de utilidad para el acceso, elección y uso de los productos/servicios financieros comparadas con los varones, es decir, desconocen cómo enfrentarse al sistema financiero (Azar et. al., 2018; Auguste y Galetto, 2020).

La aversión al riesgo es un tema a abordar, ya que cualquier “preocupación injustificada” podría conducir a una situación en la que sus empresas se vean severamente limitadas en cuanto al crédito. La baja confianza en sí mismas en su capacidad para administrar el negocio puede afectar negativamente su decisión de solicitar un préstamo y, en consecuencia, reducir el potencial de crecimiento de la empresa (Moro et. al., 2017).

Otras limitaciones del lado de la demanda comprenden tiempo y movilidad limitada, acceso acotado a información y redes comerciales o mentores que apoyen sus proyectos (BID, 2020; Auguste y Galetto, 2020). Las mujeres propietarias de pequeñas empresas no socializan ni se relacionan con la misma eficacia que los varones propietarios de pequeñas empresas, por lo que no tienen tantas oportunidades informales para intercambiar información con personas del sector bancario, gubernamental, gremiales empresarias, entre otras (Coleman y Carsky, 1996). Eso repercute por ejemplo en que no conocen los apoyos gubernamentales o privados, vitales para tomar decisiones y aprovechar oportunidades (García y Sánchez, 2020; Espino, 2005).

Una mirada innovadora aporta el Consultative Group to Assist the Poor del Banco Mundial (Antonique et. al., 2021), al introducir la discusión sobre reglas y normas informales que existen en las sociedades, llamadas “normas sociales”, que influyen en el acceso, uso y beneficios de los servicios financieros. Las “normas sociales de género”, o las normas de género, son un subconjunto de las normas sociales y se definen como las expectativas colectivas y las reglas percibidas sobre cómo deben comportarse las personas en función de su identidad de género. Los comportamientos de un individuo están conformados por factores que son estructurales (asequibilidad, accesibilidad y disponibilidad de servicios), internos (preferencias personales, creencias, conocimientos y habilidades) o colectivos (normas sociales y redes sociales que son moldeadas por la sociedad) y cada uno de estos puede reforzarse mutuamente. Cuando el comportamiento está impulsado por lo que los individuos piensan que los demás esperan de ellos, y esta expectativa está determinada por la identidad de género, entonces su comportamiento está influenciado por las normas de género.

En Argentina, esto podría darse respecto a la falta de tiempo que tienen las mujeres. Expectativas normativas tales como “las mujeres deben cuidar a las niñas y niños” o “las mujeres deben priorizar las responsabilidades del hogar” significan que las mujeres deben gastar cantidades significativas de su tiempo en tareas de cuidados no remuneradas, y como resultado tienen tiempo limitado para otras "productivas", como por ejemplo llevar adelante sus negocios.

2.2.3 Evidencia sobre las brechas de género en el acceso al crédito y los factores que inciden en ella

El acceso al crédito por parte de las MiPyMEs de mujeres ha sido investigado en las últimas décadas por varios autores. La literatura analizada muestra hallazgos contradictorios, algunos estudios encuentran diferencias que no se eliminan luego de controlar por características de la empresa, donde las firmas lideradas por mujeres se ven discriminadas en el acceso y condiciones del crédito; mientras que otros sostienen que los problemas relativos al financiamiento afectan de la misma forma a los pequeños empresarios sin importar el género, explicándose por el sector industrial donde se desenvuelve la firma mujer o el tamaño de la empresa, es decir, las firmas de mujeres sí tienen menos acceso al crédito, pero no por el hecho de estar manejadas por una mujer, sino por sus características estructurales. A continuación se presentan resultados en distintos países:

- Europa. Moro, A., Wisniewski, T. P. & Mantovani (2017). Las empresas dirigidas por mujeres tienen menos probabilidades de solicitar un préstamo en comparación con las empresas dirigidas por varones. No encontraron evidencia de que las instituciones financieras discriminen a las empresas en función del género de su gerencia.
- Europa. Ongena y Popov (2013). Discriminación de género basada en el gusto: las empresas lideradas por mujeres tienen más dificultades para obtener préstamos bancarios, siendo que no tienen un rendimiento inferior al de las empresas propiedad de varones en términos de crecimiento de las ventas, incluso cuando no obtienen crédito o cuando se encuentran en países con un alto sesgo de género. Una vez concedido, las condiciones del préstamo son similares.
- Europa. Stefani y Vacca -2013-. La propiedad de género explica en gran medida las diferencias en el acceso a la financiación. Las empresas alemanas, españolas e italianas lideradas por mujeres, tienen una probabilidad significativamente mayor de que se rechacen sus solicitudes de préstamo que las empresas comparables dirigidas por varones (Piras et. al., 2013). En el resto de los países analizados, las firmas de mujeres sí tienen menos acceso al crédito, pero no por el hecho de estar manejadas por una mujer, sino por sus características estructurales (Auguste et. al., 2021).
- España. De Andrés, P., Gimeno, R., & de Cabo, R. M. (2020). Las empresas dirigidas por mujeres que solicitan un préstamo en el año de fundación tienen menos probabilidades de obtenerlo o más dificultades (incluso después de controlar por su menor demanda de crédito), a pesar de que tienen menos probabilidades de caer en incumplimiento, lo que apuntaría a algún tipo de sesgo irracional o inconsciente. Sin embargo, esta brecha de acceso al crédito desaparece después del segundo año de creación de la empresa.
- Estados Unidos. Coleman -2000-. No hay evidencia de que los acreedores discriminen a los negocios que pertenecen a mujeres en la etapa de aprobación, pero estas sí pagan una tasa de interés más alta que los negocios cuyos propietarios son varones y es más probable que las propietarias tengan que proporcionar un colateral mayor (Hess, 2020).
- Estados Unidos. Cavalluzzo and Cavalluzzo -1998- y Blanchflower et al. -2003-. No hay discriminación de género en la probabilidad de que se le otorgue un crédito o en la probabilidad de una tasa de interés más alta en el mercado crediticio (Alibhai et. al., 2019; Piras et. al., 2013).

- Canadá. Riding y Swift -1990-. No encuentran discriminación en las tasas de aprobación de préstamos o tasas de interés, pero sí encuentran evidencia de sesgo de género en los requisitos de garantía (Alibhai et. al., 2019).
- Italia. Alesina, Lotti y Mistrulli (2008). Discriminación basada en gusto. Las mujeres pagan una tasa de interés más alta que los varones (después de controlar una serie de características personales, características del negocio y características de los mercados crediticios locales), incluso cuando tienen un mejor historial crediticio. Cuando una mujer tiene un garante masculino, su tasa de interés baja, en lugar de subir, mientras que si una prestataria tiene una garante femenina, su tasa de interés es mucho más alta incluso que la de una pareja hombre/hombre. Una mujer garantizada por una mujer es considerada por los bancos como la peor prestataria posible.
- Italia. Bellucci et. al. (2010). Las empresas propiedad de mujeres tienen un acceso al crédito más restringido que los varones, independientemente de las características individuales de la empresa, pero no son discriminadas en los términos de precios de sus contratos de préstamo. Respecto al género del oficial del banco, encuentra que las oficiales mujeres tienden a tener mayor aversión al riesgo y menos autoestima, lo que redundaría en acciones más conservadoras a la hora de otorgar crédito, discriminando mucho más que los oficiales varones en contra de nuevos clientes o aquellos sin historial de crédito y que con frecuencia, suelen ser más solidarias con las empresarias mujeres que piden un crédito, y les piden menos garantías.
- Hyland, M., Karalashvili, N., Muzi, S., & Viganola, D. (2021). Banco Mundial⁴. Las empresas propiedad de mujeres tenían más del doble de probabilidades de que se rechazara su solicitud que las empresas propiedad de varones (30,5 por ciento frente a 13,9 por ciento). Esta diferencia considerable se reduce solo ligeramente cuando se tienen en cuenta el sector de las empresas y otras características estándar, y está presente en todos los grupos de ingresos, todos los tamaños de empresas excepto las grandes (más de 100 empleados) y todos los sectores.
- América Latina, Bruhn (2009). Las obligaciones domésticas tienen un impacto negativo sobre el tamaño y el desempeño de los negocios que pertenecen a mujeres, pero después de controlar por tamaño de negocio, no había una diferencia en acceso al financiamiento para emprendedoras.

⁴ La publicación analiza la situación de empresas propiedad de mujeres durante la crisis de COVID-19

- África Subsahariana. Aterido et al. -2013-. y Asia Central, Europa, América Latina y África Subsahariana. Bardasi et al. -2011-. El género no tiene un efecto significativo en la probabilidad de que las empresas accedan al crédito una vez que se tienen en cuenta las características individuales de las firmas (Piras et. al., 2013).
- Asia Central y Europa del Este. Muravyev et al. (2007). Las empresas dirigidas por mujeres tienen una probabilidad un 5,4 % menor de recibir un préstamo y pagan tasas de interés un 0,6 % más altas. Al realizar el análisis desagregado por países, descubren que los resultados, en parte, se explican por las empresas de aquellos países con un menor desarrollo del sistema financiero (Cuccaro et. al., 2022).
- Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago. Piras, Presbitero y Rbellotti -2013-. Discriminación basada en gusto. Los resultados varían según la definición de empresas lideradas por mujeres que se utilice. En los casos en que las mujeres están involucradas en la propiedad y gestión de la firma, es menos probable que las empresas lideradas por mujeres sean prestatarias desanimadas, pero es más probable que se les racione el crédito que las empresas comparables, una vez que solicitan crédito bancario (Piras et. al., 2013).
- Gran Bretaña. Carter y otros -2007-. Encuentran pequeñas diferencias por género en el uso de criterios de aprobación de las solicitudes de préstamos, por parte de los ejecutivos de cuenta, pero hallan grandes diferencias en el proceso de negociación de las condiciones de los préstamos (monto, interés, plazo) en contra de las mujeres (Cuccaro et. al., 2022).
- México. Gómez Martínez, Alicia, & López Mejía, María Rosa (2016). Las ejecutivas de crédito realizan una valoración más holística a la solicitud de un préstamo realizada por una PYME, que los ejecutivos, brindando importancia a factores no financieros (información “suave”), subrayando la ventaja de recopilar y monitorear información financiera, actividad principal de sus ejecutivas y ejecutivos de crédito, que, unida a la información financiera, pueda valorar de manera integral la capacidad de pago de la PYME.
- Chile. Montoya et. al. (2020)⁵. Discriminación basada en el gusto y estadística (ya que las mujeres son mejores pagadoras). Las solicitudes de crédito de las mujeres tienen un 18,3% menos de probabilidades de ser aprobadas que las solicitudes de los varones, en gran parte debido a ejecutivos, particularmente masculinos, con sesgo de género.

⁵ Si bien este estudio es de mercados de créditos de consumo, y no sobre crédito empresarial, es ilustrativo respecto a la discriminación de género en el sistema financiero.

- Wilson et al. -2007-. No encuentran diferencias significativas entre las percepciones de los oficiales de crédito de varones y mujeres sobre los prestatarios. Ravina -2012- descubrió que es más probable que los prestatarios obtengan préstamos si tratan con un oficial de préstamos del mismo sexo. Por último, Beck et al. -2018- encuentran que los prestatarios que se vinculan con oficiales de crédito del sexo opuesto pagan tasas de interés más altas (Alibhai et. al., 2019).
- Turquía. Alibhai, S., Donald, A. A., Goldstein, M., Oguz, A. A., Pankov, A., & Strobbe, F. (2019). El 35% de los oficiales de crédito están sesgados en contra de las mujeres solicitantes, y las mujeres solicitantes reciben menos montos de préstamos en promedio en comparación con los varones solicitantes. Cada año de experiencia reduce las asignaciones de préstamos con sesgo de género en un 6 %, pero solo entre las solicitudes de menor riesgo en las que el sesgo de género es más frecuente.
- Turquía. Brock, J. M., & De Haas, R. (2019). En igualdad de condiciones, la aprobación de solicitudes femeninas tiene hasta un 30% más de probabilidad de estar condicionada a la presencia de un garante. Esta discriminación de género varía según las características del oficial de crédito, como su edad, experiencia y sesgo de género implícito (más importantes que el género de los oficiales de crédito).
- Argentina. Auguste y Galetto (2020). Los resultados del estudio muestran que efectivamente existe en Argentina una brecha de acceso al crédito bancario en términos de género; que los créditos empresarios tienen una tasa de rechazo que depende del género del alto directivo y en el país operan factores de oferta y de demanda, ya que las empresas lideradas por mujeres tienen una menor propensión a endeudarse, sumado a que ese segmento está desatendido desde el lado de la oferta.

Parte de la diferencia en la brecha de acceso al crédito se puede explicar por características de las empresas tales como los sectores elegidos por varones y mujeres, y por las características personales del alto directivo (diferencias en cuanto a la aversión al riesgo, el sesgo de exceso de confianza, el conocimiento sobre finanzas, el tipo de relaciones valoradas y el balance vida-trabajo). No encuentran discriminación por género al nivel de las instituciones financieras, aunque resaltan que sí influye la forma en que funciona el sistema financiero del país, ya que las entidades bancarias y otros organismos de crédito tienen margen para diseñar productos y políticas que aborden las cuestiones de género de mejor manera, siendo más sensibles a las demandas diferenciales de las mujeres empresarias.

El cuadro N° 4 resume las principales brechas de acceso al financiamiento y los factores que inciden, en los 25 estudios citados.

Localización	Autores del estudio	Año	Brecha de acceso al financiamiento					Factores vinculados			
			Tasa	Garantía	Racionalización crédito	Menos solicitud	Más rechazos	Dificultad de obtener préstamos	Institucionales	Económicos-financieros	Psicológicos y sociales
Europa	Moro, A., Wisniewski, T. P. & Mantovani	2017				SI			NO (no hay evidencia)		
Europa	Ongena y Popov	2013						SI	SI (discriminación basada en el gusto)		
Europa	Stefani y Vacca	2013					SI (empresas alemanas, españolas e italianas)	SI (resto países)	SI (empresas alemanas, españolas e italianas)	SI (resto países)	
España	De Andrés, P., Gimeno, R., & de Cabo, R. M	2020						SI (en el año de fundación)	SI (discriminación implícita)		
Estados Unidos	Coleman	2000	SI	SI				NO	NO hay evidencia en la etapa de aprobación		
Estados Unidos	Cavalluzzo and Cavalluzzo	1998	NO					NO	NO		
Estados Unidos	Blanchflower et al.	2003	NO					NO	NO		
Canadá	Riding y Swift	1990	NO	SI				NO	SI		
Italia	Alesina, Lotti y Mistrulli	2008	SI	SI					SI (Discriminación basada en gusto)		
Italia	Bellucci	2010	NO					SI	SI (género del oficial del banco)		
	Hyland, M., Karalashvili, N., Muzi, S., & Viganola, D.	2021					SI		SI	SI (reduce un poco la brecha)	
América Latina	Bruhn	2009						SI/NO (según tamaño)		SI	SI (impacto en los negocios de las obligaciones domésticas)
África Subsahariana.	Aterido et al.	2013						NO		SI	

Localización	Autores del estudio	Año	Brecha de acceso al financiamiento					Factores vinculados				
			Tasa	Garantía	Racionalización crédito	Menos solicitud	Más rechazos	Dificultad de obtener préstamos	Institucionales	Económicos-financieros	Psicológicos y sociales	
Asia Central, Europa, América Latina y África Subsahariana.	Bardasi et al.	2011							NO		SI	
Asia Central y Europa del Este	Muravyev et al.	2007	SI						SI	SI		
Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago	Piras, Presbitero y Rabellotti.	2013			SI	NO				SI (Discriminación basada en gusto)		
Gran Bretaña	Carter y otros	2007	SI		SI				SI (pequeña)	SI (Discriminación basada en gusto)		
México	Gómez Martínez, Alicia, & López Mejía, María Rosa	2016								Oficiales mujeres realizan un análisis más holístico		
Chile	Montoya	2020					SI (menor probabilidad de ser aprobada)			SI (Discriminación basada en el gusto y estadística)		
	Wilson et al.	2007								No hay diferencia entre oficiales varones y mujeres		
	Ravina	2012							Menor dificultad de obtener préstamo	SI tratan con un oficial del mismo sexo		
	Beck et al.	2018	SI							SI tratan con un oficial del sexo opuesto		
Turquía	Alibhai, S., Donald, A. A., Goldstein, M., Oguz, A. A., Pankov, A., & Strobbe, F	2019			SI					SI (Discriminación basada en gusto)		
Turquía	Brock, J. M., & De Haas, R	2019		SI						SI (Discriminación basada en gusto)		
Argentina	Auguste y Galetto	2020				SI	SI	SI		NO (pero no hay oferta adaptada a necesidades de ELM)	SI	SI

2.2.4 Conclusión del apartado

La participación de las mujeres en el entramado productivo y particularmente en el ámbito empresarial, es de gran importancia, no sólo por un tema de equidad, sino también porque influye en la economía en su conjunto. Las mujeres están subrepresentadas en el liderazgo empresarial y sus empresas tienen características particulares que provienen en parte de las desigualdades estructurales y estereotipos de género.

El acceso al crédito es importante para favorecer desarrollo de las empresas lideradas por mujeres, pero en Argentina (en mayor medida que en el mundo y la región) la brecha de género en el acceso al crédito empresarial es muy alta, y puede estar vinculada tanto a factores institucionales (cómo funciona el sistema financiero), económicos –financieros de las empresas solicitantes, o bien a factores psicológicos y sociales de las empresarias.

Para no reproducir las múltiples desigualdades, el sector público debe tomar nota de ellas, y dado que las políticas no son neutrales al género, debe incidir desde las instituciones que brindan financiamiento a MiPyMEs a fin de reducir las brechas de acceso al crédito y posibilitar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO A MIPYMES LIDERADAS POR MUJERES

Con el correr de los años, la agenda de género se ha ido instalando tanto a nivel internacional como nacional. El Estado Argentino adhiere a los principales tratados internacionales vinculados a los derechos humanos de las mujeres, en particular la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW) ratificada por Ley N° 23.179 del año 1985, la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (Convención Belem do Pará) del año 1994, la *Plataforma de Acción de Beijing* (1995); los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) del año 2015; y el *Convenio sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo* (núm. 190), aprobado por Ley 27580 en 2020, entre otros. En cuanto a normativa nacional de relevancia, en 2009 se sancionó la Ley 26.485 de *Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; la Ley 27.412 de *Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política* en 2017; la Ley 27.499 “*Micaela*” de Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado en 2019 y el Decreto 144/2022 que reglamenta el artículo 179 Ley de Contrato de Trabajo (ley 20.744 t.o. 1976) y establece la provisión de espacios de cuidado para niños y niñas en establecimientos con 100 o más personas empleadas.

A partir de diciembre del año 2019 se dio un gran impulso al diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad, suprimiéndose el Instituto Nacional de las Mujeres y creando un espacio de mayor jerarquía: el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Esta visibilización junto con la transversalización de las políticas de género, igualdad y diversidad, se replicó en numerosas áreas y dependencias del poder ejecutivo nacional, así como también en provincias y municipios, por lo cual, a pesar de que no son recientes las problemáticas de desigualdad de género, si se puede decir que el abordaje transversal y tendiente al logro de la autonomía económica de las mujeres lo es.

Las políticas públicas pueden formularse desde diversas áreas estatales. En la presente sección se mencionarán y analizarán las políticas implementadas durante los años 2020 y 2021 por

tres de las instituciones nacionales que tienen mayor relevancia en el financiamiento a MiPyMEs: el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo (actual Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación), y dos de los organismos que conforman el Sistema bancario oficial: Banco de la Nación Argentina y Banco de Inversión y Comercio Exterior.

Si bien no serán abordados en este trabajo, también otros organismos suelen realizar acciones para facilitar el acceso al financiamiento a MiPyMEs, tales como: Banco Central de la República Argentina (BCRA), Comisión Nacional de Valores (CNV), Consejo Federal de Inversiones (CFI), Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP), y en menor medida ministerios que tienen algún foco sectorial.

El periodo analizado coincide con una situación particular tanto en el país como a nivel internacional. Por un lado, Argentina venía de una crisis económica en los años previos, y en 2020 se produjo la crisis por el COVID 19, lo que generó que los niveles de producción y consumo fueran alterados, habiendo algunos sectores que tuvieron que hacer frente a una alta demanda (alimenticios, vinculados a la salud e higiene, tecnológicos), mientras que otros se vieron severamente afectados. En este contexto se pusieron en marcha iniciativas a gran escala de inclusión financiera y financiamiento a tasas reales negativas tanto para personas jurídicas como para personas físicas. El financiamiento tuvo que estar orientado durante el primer año de análisis a poder sostener la actividad de las empresas y proteger las fuentes de trabajo, mientras que en 2021 el foco fue puesto en la recuperación de los sectores productivos.

3.1 Ministerio de Desarrollo Productivo

3.1.1 Marco Institucional

El Ex Ministerio de Desarrollo Productivo (actual Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación) interviene en el diseño y puesta en marcha de políticas para promover el financiamiento productivo a MiPyMEs. Entre sus objetivos se destacan: detectar las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a los emprendedores, emprendimientos y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores

condiciones tendientes a su desarrollo y consolidación y estableciendo las condiciones para la generación de capital emprendedor en el país; e intervenir en la facilitación, fomento y organización del acceso a los mercados de capitales domésticos y al mercado financiero nacional e internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de los emprendedores a través de las áreas competentes en la materia.

El acceso al Financiamiento para PyMEs era abordado en el período por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los emprendedores (actual Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa), a través Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad Pyme (actual Dirección Nacional de Financiamiento PyME), y puntualmente el acceso al financiamiento de empresas lideradas por mujeres se trabajaba en articulación con el Gabinete de Género del Ministerio, área creada con el objetivo de coordinar las iniciativas de género en el ámbito de la jurisdicción y en especial:

1. Generar una institucionalidad de género sostenible, articulada e interdisciplinaria con impacto en el ámbito de generación de políticas nacionales de desarrollo productivo y su ejecución.
2. Incorporar y/o fortalecer la transversalidad del enfoque de género en las políticas de desarrollo productivo.
3. Involucrar a los diferentes actores del entramado del desarrollo productivo en la eliminación de las desigualdades por razones de género y el empoderamiento económico y social de las mujeres.

La política de género contaba con 7 ejes transversales⁶ (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020), entre los que se pueden destacar dos de ellos vinculados al financiamiento a ELM: Eje 4. Inclusión financiera con perspectiva de género y Eje 7. Producción de información con enfoque de género. Además de estar plasmada la política pública en un documento, es importante destacar que se realizaba una medición constante de los indicadores y seguimiento de las metas establecidas, cuyos resultados fueron posteriormente publicados.

⁶ Ejes: 1. Fortalecimiento de entornos laborales igualitarios 2. Desarrollo profesional de mujeres e identidades no binarias 3. Erradicación de las violencias por razones de género en el ámbito productivo 4. Inclusión financiera con perspectiva de género 5. Acciones integrales para la igualdad en el ámbito productivo 6. Capacitación para promover la igualdad de oportunidades 7. Producción de información sobre desarrollo productivo con enfoque de género

Hacia fines del 2021 las áreas del Ministerio reportaron recursos movilizados en la política de género por \$7.850 millones, correspondiendo el 86% (\$6.729 millones) al eje de inclusión financiera con perspectiva de género (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2022).

El Gabinete de Género estaba a cargo de una Coordinación y lo integraban las y los titulares de las Secretarías o quienes éstos/as designen en su representación, las y los titulares de las Subsecretarías, y un/a representante de cada organismo descentralizado de la jurisdicción con rango no inferior a Director/a Nacional.

3.1.2 Personal encargado por género. Capacitación.

Durante el período de análisis, se evidenciaba paridad de género respecto a las autoridades del ministerio. Puntualmente, en la Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad Pyme se desempeñaban en total 43 varones (58%) y 36 mujeres (42%), pero si se analiza quienes ejercían un cargo de toma de decisiones, el porcentaje se invierte: 7 mujeres (59%) y 5 varones (41%).

Personal y autoridades participaron de diversas instancias de formación y sensibilización sobre perspectiva de género y desarrollo productivo, entre ellas, una capacitación de transversalización de la perspectiva de género en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas en el sector productivo. También contaban como referencia con una *Guía para Transversalizar la Perspectiva de Género*⁷ en los programas e iniciativas implementadas en el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

3.1.3 Recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados

Al iniciar el período 2020-2021 el área no recopilaba información desagregada por género, lo cual se fue incorporando paulatinamente. Los formularios de acceso a algunas las líneas de financiamiento solicitaban información para determinar si se trataba de una ELM, pero en términos generales y para analizar el resto de las medidas, se construyó el sistema de información de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), el cual analizaba, sistematizaba y adecuaba para usos estadísticos un conjunto de

7

Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_transversalizar_la_perspectiva_de_genero_en_los_proyectos_e_iniciativas_implementadas_en_el_ministerio_de_desarrollo_productivo_de_la_nacion_junio2021final.pdf

registros administrativos generados por diferentes agencias (el padrón de contribuyentes de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Aduanas y el Registro Mipyme de SEPYME).

A partir de allí se desarrolló el Padrón PyME Mujer, que contaba con más de 500.000 registros. Como se mencionó, uno de los ejes del “Plan de desarrollo productivo con enfoque de género” era la producción de información con enfoque de género, desde donde se proponía contar con documentos que den cuenta de las brechas de género. En esta línea se confeccionó el primer informe MiPyME con perspectiva de género, denominado “MiPyMEs lideradas por mujeres”⁸ el cual analiza la situación de las mujeres en el sistema productivo, base necesaria para poder formular políticas acordes a la situación.

3.1.4 Definición de ELM utilizada

La definición de liderazgo femenino utilizada en las políticas formuladas era la siguiente:

1. Empresas que son personas de existencia física se consideran con liderazgo femenino cuando su titular es una mujer.
2. Empresas que son personas de existencia jurídica, se consideran con liderazgo femenino cuando:
 - (i) el 51% o más de la composición accionaria se encuentra en manos de mujeres, o
 - (ii) el 25% o más de la composición accionaria se encuentra en manos de mujeres y, a su vez, al menos uno de los miembros del directorio es una mujer (designada por Acta de Asamblea y/o Directorio).

3.1.5 Medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres

En articulación con bancos públicos y privados, nacionales y provinciales, se desarrollaron **10 líneas de financiamiento** con perspectiva de género. En términos generales, a las empresas lideradas por mujeres se les reservaba un porcentaje del cupo total de las líneas, se les bonificaban puntos adicionales de la tasa de interés y se les brindaban mayores facilidades

⁸ A diciembre de 2021, se encontraba en proceso de validación interna. Finalmente fue publicado en Marzo 2022.

para acceder a garantías. Las líneas de financiamiento se englobaban en las iniciativas que componían el eje “Inclusión financiera con perspectiva de género” del “Plan de desarrollo productivo con enfoque de género” y tenían como objetivo principal fortalecer el acceso al crédito, abordando los estereotipos de género en las finanzas y visibilizando el aporte de las mujeres al desarrollo del país.

1. Plan de inclusión financiera con enfoque de género. Esta iniciativa era general y agrupaba las que se mencionarán a continuación. Planteaba el fortalecimiento de los instrumentos que facilitan el acceso al financiamiento de las MiPyMEs: el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) –que facilita el acceso al financiamiento a través de la bonificación de tasas y créditos directos–, y del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) –que mejora las condiciones de acceso al crédito para las MiPyMEs a través del otorgamiento de garantías directas o indirectas–, mediante la incorporación de la perspectiva de género, a fin de considerar en el diseño de las políticas de financiamiento MiPyME, las particularidades de las empresas lideradas por mujeres.

Adicionalmente, se buscaba construir y consolidar una agenda de trabajo a nivel federal con actores clave del sistema financiero orientada a la inclusión financiera de las MiPyMEs argentinas desde una perspectiva de género.

De este modo, se proponía avanzar en acciones que apuntaran a generar mecanismos de asistencia financiera en el sistema bancario y no bancario; a facilitar y mejorar el acceso a garantías mediante la readecuación y difusión del Sistema de Garantías y la coordinación de sus actores (Fondo de Garantías Argentinos FOGAR, Sociedades de Garantía Recíproca, Fondos Públicos de Garantías); y a fomentar la educación financiera y acompañamiento de las MiPyMEs a través de sensibilización, capacitación y otros servicios no financieros.

2. Programa global de crédito para la reactivación del sector productivo.

Era un programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que contemplaba las siguientes líneas de financiamiento: i) créditos directos para inversión; ii) créditos para capital de trabajo e inversión con las provincias; iii) créditos con el conjunto del sistema bancario. Para cada una de estas líneas, el Programa establecía que el 20% de las operaciones debían estar destinadas a MiPyME lideradas o de propiedad de mujeres. Incluía

acciones de construcción de criterios y herramientas con enfoque de género para el diseño de las líneas y la evaluación de los proyectos. Considerando el componente de género del Programa se preveía realizar un abordaje integral respecto a las desigualdades en materia de género e incorporar actividades de sensibilización, capacitación y entrenamiento con equipos internos a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), así también como con actores públicos y privados, buscando promover el acceso al financiamiento de MiPyMEs lideradas por mujeres, en conjunto con otros organismos e instituciones.

Se llevaron adelante 3 líneas de financiamiento:

- Créditos directos: para financiar inversiones
- Capital de trabajo: subsidio de tasa FONDEP y garantías FOGAR para financiar capital de trabajo
- Inversión productiva: subsidio de tasa FONDEP y garantías FOGAR para financiar proyectos de inversión con capital de trabajo asociado

Como parte del programa, se otorgaron 492 créditos por \$3.572 millones y 297 garantías, a PyMEs lideradas por mujeres, en las siguientes líneas:

Créditos directos para inversión productiva⁹¹⁰¹¹:

La línea contemplaba créditos directos (monetizados por el Ministerio a través de su fiduciario) para financiar proyectos de inversión productiva. Se financió hasta el 80% del proyecto presentado mientras que el 20% restante quedaba a cargo de la empresa solicitante.

La tasa de los créditos era fija del 18%, Plazo: 84 meses (7 años), Plazo de gracia: hasta 12 meses.

⁹ Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva>

¹⁰ Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-desarrollo-productivo-otorgara-creditos-directos-para-micro-y-pequenas>

¹¹ Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-desarrollo-productivo-amplio-la-linea-de-creditos-directos-para-MiPyMEs-en>

Las micro y pequeñas empresas podían solicitar créditos desde \$200.000 hasta \$15 millones (dic 2020) ampliándose en octubre de 2021 a \$30 millones.¹²

La línea inició con un monto total de \$3500 millones (diciembre 2020) y en agosto 2021 se incrementó en \$5000 millones, para totalizar los \$8500 millones.

Estaba destinada a empresas o cooperativas de tamaño micro o pequeñas, de los sectores industria, servicios industriales, agroindustria, metalmecánica, textil, calzado y autopartista. En el caso de empresas lideradas por mujeres, se podían incorporar otros sectores de actividad, a criterio de la Autoridad de Aplicación, considerando de este modo, la menor presencia de mujeres en los sectores definidos. Las empresas debían acreditar al menos 12 meses de ventas comprobables.

Presentaba cierta flexibilidad respecto al tipo de garantías admitidas: SGRs y Fondos de Garantías/Fianzas/Seguro de Caucción.

Entre los años 2020 y 2021 se otorgaron 195 créditos a PyMEs lideradas por mujeres por \$2.257 millones, lo que representa un 27% sobre el total otorgado de la línea, cumpliendo en ese caso en un 100% con la meta prevista de que el 20% fuera a empresas lideradas por mujeres.

Línea Desarrollo Federal para Capital de trabajo:

A fin de promover el desarrollo federal, se contaba con una línea disponible en un conjunto de provincias del país: Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Neuquén, San Juan, Santa Cruz, Río Negro y Salta. El monto de la línea fue de \$200 millones por provincia.

Para financiar el capital de trabajo las empresas podían acceder a créditos por un monto máximo de \$2.000.000 con tasa de interés bonificada por el FONDEP. El plazo del crédito era de hasta 18 o 24 meses, con 6 ó 9 meses de gracia sobre capital.

Además, los créditos estaban cubiertos por una garantía del FOGAR del 75% para micro empresas, 50% para pequeñas empresas y 25% para medianas empresas tramo 1 y 2.

¹² Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-duplico-el-monto-maximo-de-creditos-directos-para-inversiones-productivas>

Se otorgaron 177 créditos a MiPyMEs lideradas por mujeres por \$211 millones, lo cual representaba el 13% sobre el total de la línea, cumpliéndose la meta de género en un 66%.

Línea Desarrollo Federal para inversión productiva¹³:

Otra de las líneas para promover el desarrollo federal estaba disponible en las provincias de: Santiago del Estero, Chubut, Catamarca, Jujuy, Misiones, La Pampa, San Juan, Santa Fe, Tucumán, Formosa, Entre Ríos, Mendoza, Salta, Santa Cruz, Neuquén, Tierra del Fuego, y La Rioja. El monto de la línea fue de \$400 millones por provincia (salvo Tierra del Fuego que fueron \$200 millones).

Para financiar proyectos de inversión productiva las empresas podían acceder a créditos por un monto máximo de \$20.000.000 (ampliándose luego hasta \$40 millones¹⁴) y tasa de interés bonificada por el FONDEP. El plazo era de hasta 61 meses, con 6 meses de gracia.

Además, los créditos estaban cubiertos por una garantía del FOGAR del 75% para micro empresas, 50% para pequeñas empresas y 25% para medianas empresas tramo 1 y 2.

Estaba destinada a MiPyMEs del sector industrial, agroindustrial y de servicios industriales de cada provincia y contemplaba un cupo del 20% para empresas lideradas o de propiedad de mujeres.

En el periodo 2020-2021 120 créditos fueron otorgados a PyMEs lideradas por mujeres por \$1.104 millones, representando el 28% sobre el total de la línea, y cumpliendo el 100% de la meta de género.

¹³ Obtenida de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-de-la-linea-desarrollo-federal-para-inversion-productiva>

¹⁴ Obtenida de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-duplico-el-monto-maximo-de-los-creditos-para-inversion-productiva-que-otorga>

Línea Impulso Mujeres¹⁵

Como parte de la línea de Desarrollo Federal para inversión productiva, junto con la Provincia de Buenos Aires y a través del Banco Provincia de Buenos Aires (BAPRO), se generó la línea de créditos exclusiva para PyMEs lideradas por mujeres.

Contaba con el respaldo de garantías conjunto desde el Estado, entre el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y el Fondo de Garantías de Buenos Aires (FOGABA). Podía ser solicitada por MiPyMEs de los sectores industrial, agroindustrial, servicios industriales y comercio, que llevaran adelante proyectos de inversión.

En el periodo analizado fueron otorgados 32 créditos a PyMEs lideradas por mujeres por \$238 millones, cumpliendo la meta establecida en un 60%.

3. Línea de inversión productiva en conjunto con el BICE¹⁶

Se trató de una línea de financiamiento por un monto total de \$9.500.000 millones, destinada a proyectos de inversión productiva para personas físicas o jurídicas con certificado MiPyME vigente. El plazo del crédito era de hasta 7 años, con un período de gracia de 24 meses. El monto máximo por beneficiario fue de \$75.000.000.

Dicha línea contaba con un cupo mínimo de crédito para empresas lideradas por mujeres del 20%, que dado que la línea contempla otros cupos, se calculaba sobre \$3.900 millones.

Bajo esta línea se otorgaron 27 créditos a PyMEs lideradas por mujeres por \$171 millones que representaban para finales de 2021 el 2% de la línea, y un cumplimiento de la meta de género del 10%.

4. Línea de Inversión Productiva – LIP PyMEs¹⁷

Consistía en una línea de créditos disponible en 25 bancos públicos y privados, que contemplaba tasa subsidiada del 25% los dos primeros años, y bonificación de un punto de

¹⁵ Obtenida de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-de-la-linea-impulso-mujeres>

¹⁶ Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-financiamiento-del-bice-para-inversion-productiva>

¹⁷ Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-de-la-linea-lip-para-inversion-productiva>

tasa adicional para empresas lideradas o propiedad de mujeres. El plazo era de hasta 61 meses y contaba con 6 meses de gracia.

Estaba destinada a MiPyMEs y Cooperativas del sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales, quienes podían financiar proyectos de inversión (incluía adquisición o leasing de bienes de capital de producción nacional, construcción o adecuación de instalaciones) de hasta \$70 millones.

Bajo esta línea fueron otorgados 214 créditos a PyMEs lideradas por mujeres por un total de \$2.611 millones, lo cual representaba el 13% del total de fondos disponibles para la línea.

5. Línea de Agricultura Familiar¹⁸ BNA

Consistía en un programa de financiamiento para capital de trabajo para proyectos de agricultura familiar, dirigida a monotributistas y trabajadores autónomos.

Otorgó créditos de hasta \$100.000 con un plazo de devolución de hasta 36 meses.

La tasa de interés era bonificada en un 7% por el Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO). Para las unidades productivas lideradas por mujeres, el BNA bonificaba un 2% adicional.

El FOGAR garantizaba hasta el 75% del crédito.

Los resultados a diciembre 2021 indican que 39 garantías fueron otorgadas a productoras mujeres por \$2,8 millones, en respaldo de 39 créditos por \$3,7 millones.

6. Fondo de Desarrollo de Capital Emprendedor - Escalar

Otra de las iniciativas, en este caso llevada adelante por la Subsecretaría de Emprendedores, estaba destinada a financiar emprendimientos en estadíos incipientes que requerían escalar su proceso productivo. Los créditos tenían una tasa fija del 0% y contaban con 6 meses de gracia y un plazo de pago de 5 años (incluido el período de gracia).

¹⁸ Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/servicio/financiar-capital-de-trabajo-para-proyectos-de-la-agricultura-familiar>

Contaba con un cupo destinado a proyectos liderados por mujeres o que ofrecieran un producto y/o servicio que contribuyera a disminuir la brecha de género.

En el período bajo análisis se otorgaron 4 créditos a proyectos liderados por mujeres por \$43 millones, lo cual representaba un 8% de la línea, y un cumplimiento de la meta de género del 25%.

7. Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos. BNA¹⁹ ²⁰

Era una línea de créditos con criterios de elegibilidad²¹ previa a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. Uno de los criterios a evaluar era si el proyecto incorporaba perspectiva de género.

Estaba dirigida a empresas medianas y grandes que tuvieran proyectos de inversiones productivas. El monto mínimo era de \$70 millones y máximo de \$1.000 millones a reintegrar en un plazo de hasta 7 años, incluido el periodo de gracia de 1 año.

En el formulario de inscripción, las empresas debían detallar cómo se vinculaba la perspectiva de género con el proyecto, la cantidad de personas empleadas mujeres, la cantidad de mujeres en puestos de decisión, y la composición accionaria y del Directorio.

8. Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos Provinciales. BICE

Esta línea era similar a la Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos BNA, pero su diferencia principal radicaba en que las destinatarias eran empresas con participación estatal que cumplieran los criterios de evaluación.

¹⁹ Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-del-banco-nacion-para-un-proyecto-estrategico-de-inversion>

²⁰ <https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/ProyectosEstrategicos>

²¹ Los criterios a evaluar para la elegibilidad eran: impacto en exportaciones/sustitución de importaciones, incorporación de empleo, incorporación de tecnología, I+D, desarrollo de proveedores locales, perspectiva de género, impacto local y/o regional, cuidado del medioambiente/incorporación o impulso a energías renovables.

Resumen de los resultados obtenidos

Las principales iniciativas mencionadas del eje “Inclusión financiera con perspectiva de género” contemplaron la puesta en marcha de líneas de financiamiento que destinaron en el período 2020-2021 un total \$4.520 millones para el financiamiento de empresas lideradas por mujeres, a través de cupos de género.

Se otorgaron 776 créditos con perspectiva de género por un total de \$6.401 millones distribuidos de la siguiente manera:

- 365 créditos para inversión productiva otorgados a MiPyMEs lideradas por mujeres por \$3.929 millones
- 195 créditos directos otorgados a MiPyMEs lideradas por mujeres por \$2.257 millones
- 216 créditos para capital de trabajo otorgados a PyMEs lideradas por mujeres por \$214,7 millones
- Los créditos otorgados con perspectiva de género en 2020-2021, representaron al 26% del monto total movilizado en créditos

Apoyo a sectores críticos

En el marco de las medidas para acompañar a las empresas que fueron fuertemente afectadas por el COVID 19, se pusieron en marcha algunas líneas de financiamiento, en conjunto con BNA, destinadas a acompañar a las empresas y/o monotributistas de sectores críticos, tales como el turismo²², la cultura²³ o trabajadores de salud²⁴. Si bien no estaban directamente dirigidas a empresas lideradas por mujeres ni otorgaban beneficios particulares para las mismas, vale la pena mencionarlas, ya que se trata de sectores que generalmente tienen una alta participación femenina.

²² Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-un-credito-del-banco-nacion-para-mi-pyme-turistica>

²³ Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-un-credito-del-banco-nacion-para-mi-pyme-cultural>

²⁴ Obtenida de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/linea-de-creditos-para-los-medicos-y-medicas-del-pami>

3.1.6 Metodología de evaluación crediticia utilizada

La línea de créditos directos era la única sin intervención bancaria: el análisis crediticio era realizado por el Ministerio. En este caso, el objetivo era contribuir a la inclusión financiera de las micro y pequeñas empresas que tienen dificultades para acceder al financiamiento bancario, por lo cual, el análisis buscaba poder tener una consideración general sobre el proyecto, y no sólo los antecedentes de la MiPyME.

Se utilizaban 3 criterios de evaluación que según las bases y condiciones de la convocatoria, consistían en:²⁵

- *Factibilidad Empresaria*: La Empresa debe acreditar que posee los recursos humanos, tecnológicos y la estructura necesaria para garantizar una adecuada ejecución del proyecto y que su implementación resulta necesaria, dadas las características de su estrategia general. Se valorará positivamente si la empresa posee antecedentes favorables respecto a la implementación de proyectos de similar naturaleza, así como también, si el proyecto genera nueva mano de obra a incorporar al proceso productivo de la empresa. Por último, se valorará tanto la experiencia empresaria en el rubro como las vinculaciones que puedan complementar su capacidad para el logro de los objetivos del proyecto.
- *Factibilidad Técnica*: La empresa debe acreditar alguno/os (y/u otros) de los siguientes objetivos particulares: a. La ampliación de la capacidad instalada de la empresa; el incremento de la eficiencia en la producción de productos/servicios o líneas de productos/servicios actuales. b. Inversiones en infraestructura que tengan por objeto el desarrollo sustentable de la empresa. c. Modernización tecnológica de la empresa. d. La mejora de los actuales productos/servicios o líneas de productos/servicios en características objetivas, como ser calidad, prestaciones y otros atributos. e. Innovaciones de procesos y productos/servicios destinados a satisfacer demandas insatisfechas en los diferentes mercados. f. La incorporación de equipos de producción, automatización y/o robotización que permita reducir costos de producción y/o incrementar su participación en el mercado. g. Reducción del impacto ambiental de acuerdo a las características del proyecto y la información proporcionada.

²⁵ Bases y condiciones: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/11/byc_creditos_directos_julio_2022_1.pdf

- *Factibilidad Económica - Financiera*: Serán consideradas positivamente las solicitudes emanadas de Empresas cuyos esquemas productivos y de negocios, posicionamiento, desempeño en el mercado, situación patrimonial y rentabilidad; permitan considerarlas viables en el mediano y largo plazo. Por otra parte, deben acreditar un adecuado conocimiento del mercado y el sector. Se valorará en qué medida el proyecto contribuye a mejorar la rentabilidad de la Empresa y la capacidad de generar los recursos necesarios para permitir la amortización del capital e intereses en el plazo del crédito solicitado. Asimismo, ello implica la demostración sobre la capacidad de aporte de contraparte para completar la totalidad de inversiones necesarias. Se tendrá especialmente en cuenta las posibilidades reales de concreción de los ingresos proyectados.

3.1.7 Garantías

La SEPYME cumple el doble rol de dar impulso y regular el funcionamiento del sistema de SGR.

La posibilidad de contar con garantías permite mejorar y facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMEs, por lo cual resulta fundamental disponer de datos desagregados por género, que permitan diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de género, a fin de contraer las brechas de género en el acceso a financiamiento empresario. Considerando que en el marco del Régimen Informativo del Sistema SGR se produce información con periodicidad mensual, se proponía dentro del “Plan de desarrollo productivo con enfoque de género” generar datos desagregados por género a través de la definición de indicadores específicos.

En abril 2021²⁶ se estableció que las SGR deberán avalar como mínimo a ciento cincuenta (150) MiPyMEs por año calendario, de las cuales un mínimo de diez (10) deberían ser MiPyMEs Lideradas por Mujeres para el año 2021 y un mínimo de quince (15) a partir del año 2022.

Durante el año 2020 fue fuertemente capitalizado el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), el cual cumple el rol de facilitar los préstamos a MipyMEs a partir del otorgamiento de garantías. Si bien el FOGAR tuvo un rol exclusivo respecto a las ELM únicamente en la línea

²⁶ Resolución 21/2021

“Impulso Mujeres”, las ELM fueron beneficiadas por dicho fondo en varias de las líneas destinadas al conjunto de MiPyMEs.

3.1.8 Servicios no financieros. Educación financiera

Si bien la institución cuenta con un número importante de programas que brindan capacitación y asistencia técnica a MiPyMEs tales como Expertos pyme, Plataforma Capacitar, Programa de Crédito Fiscal, entre otros, no existía en el período analizado una vinculación entre dichas oportunidades de acompañamiento y las empresas financiadas, y viceversa (acercamiento de oportunidades de financiamiento a las empresas que eran beneficiarias de otros programas).

3.1.9 Acceso a la información y a la oferta

La información de todas las líneas de financiamiento es publicada en el sitio web de la institución, en un apartado señalado como “Financiamiento para PyMEs”²⁷. Adicionalmente, en la sección destinada al Gabinete de Género²⁸ se incluyen iniciativas para el desarrollo productivo con perspectiva de género, entre ellas las líneas de financiamiento mencionadas.

Es importante destacar que se había creado un “Mapa de financiamiento PyME”²⁹, incluido en la Plataforma PyME. Dicha iniciativa buscaba generar información sobre el financiamiento disponible (bancario y no bancario) para contribuir a la toma de decisiones en materia de políticas públicas, así como también para facilitar el acceso al financiamiento de MiPyMEs a través de la difusión de dicha información. Entre la información que se brindaba sobre la oferta de financiamiento, se puede destacar “criterios de inclusión” entre los que se mencionaba si la línea tenía algún beneficio particular o contemplaba alguna particularidad respecto a las empresas de mujeres.

²⁷ <https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme>

²⁸ <https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero>

²⁹ <https://pymesargentinas.produccion.gob.ar/home/financiamiento>

Imagen N°1: Información arrojada por el Mapa de Financiamiento PyME

Oferente | Destino del Crédito | Destinatario | Sector | Provincia | Tipo de Producto | Moneda | Monto Máximo

Plazo | Período de Gracia | Tasa de Interés al Beneficiario | Beneficio SePyME | **Garantías Solicitadas** | **Criterios de Inclusión** | **Vigencia**

Línea	Garantías Solicitadas	Criterios de Inclusión	Vigencia	
BICE INVERSIÓN PRODUCTIVA con bonificación...	a satisfacción de la entidad	Mujeres y/o proyectos que empoderen a las mismas	31/12/2022	Más Información
AGRICULTURA FAMILIAR con garantía de la...	FOGAR al 75%	N/A	31/12/2022	Más Información
INVERSIÓN PRODUCTIVA - LIP PROYECTOS...	a satisfacción de la entidad	N/A	31/12/2022	Más Información
Desarrollo Federal - Inversión Productiva con...	FOGAR: 75% para Micro Empresas, 50% para Pequeñas Empresas y 25% para Empresas Medianas	Mujeres y/o proyectos que empoderen a las mismas	31/12/2022	Más Información
CRÉDITOS DIRECTOS FONDEP otorgados por la...	a satisfacción de la entidad	Mujeres y/o proyectos que empoderen a las mismas	31/12/2022	Más Información
INVERSIONES BNA con bonificación de tasa de la...	a satisfacción de la entidad	N/A	31/12/2022	Más Información

Otra forma habitual de difundir la oferta crediticia era a través de reuniones con cámaras empresariales, gobiernos provinciales y municipales, en las que es importante destacar que eran mayormente varones quienes participaban de las mismas. La conformación en 2021 del “Consejo Asesor para la transversalización de las políticas de desarrollo nacional con enfoque de género en el sector productivo”³⁰, permite la articulación con espacios en los cuales están representadas las mujeres.

A modo de asesoramiento sobre las distintas políticas, las empresas podían consultar el Centro de Ayuda Pyme³¹, el cual posibilita el contacto en forma on line o telefónica con la institución.

Respecto al acceso a la oferta de productos y servicios, en la línea de créditos directos era 100% digital, mientras que en el resto de los casos, dependía de las entidades, pero es importante resaltar que dadas las restricciones impuestas en el marco de la pandemia, se buscó en todos los casos evitar la presencialidad y facilitar los procesos.

³⁰ <https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero/consejo-asesor>

³¹ <https://autogestion.produccion.gob.ar/pyme>

3.2 Banco de la Nación Argentina

3.2.1 Marco Institucional

El Banco de la Nación Argentina (s.f., a, b, c) cumplió 130 años en el 2021. Es un referente del mercado en el sistema financiero argentino y el banco con mayor presencia en términos territoriales en las provincias y regiones económicas, contando con 758 filiales de atención en todo el país.

Centra su atención en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollan actividades agropecuarias, industriales, comerciales, de servicios y tecnológicas; así como también del comercio exterior, estimulando especialmente las exportaciones de bienes, servicios y tecnología y promoviendo el desarrollo de las economías regionales. Ofrece tanto créditos para inversión y capital de trabajo, como financiamiento y garantías a la actividad de comercio exterior.

En el año 2020 se creó la *Gerencia de Género, Diversidad y Derechos Humanos* cuyo objetivo es conducir las actividades que impulsen y desarrollen políticas y acciones orientadas a la promoción de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, trato y resultados con perspectiva de género y diversidades, hacia el interior del Banco y para todas las personas con las que se vinculan, a través de sus productos y servicios.

Todas las temáticas relacionadas con los derechos humanos son abordadas transversalmente y con una mirada interseccional que contempla las múltiples discriminaciones en torno a raza, etnia, sexo, discapacidades, género, identidad de género, clase social y religión, que tiene como principales destinatarios a segmentos y poblaciones históricamente vulnerables.

Los principales ejes de acción son:

- Acción y prevención de violencias: protocolo, acompañamiento en violencia de género, capacitación y sensibilización.
- Relaciones con la comunidad para la diversidad: **productos financieros con perspectiva de género**, divulgación y articulación con organismos.
- Políticas internas con perspectiva de género y diversidad: espacios amigos de la Lactancia, cupo laboral para personas trans, la pandemia y los DDHH.

En el año 2020, también se la creó la Comisión de Género, Diversidad y *Derechos Humanos* en el Directorio de la entidad.

3.2.2 Personal encargado por género. Capacitación.

En 2021 el banco tuvo su Primera Gerenta General, pero tan solo 2 mujeres ocuparon cargos en el Directorio.

La dotación del banco estuvo compuesta en 2020-2021 por un 42% de mujeres y 58% de varones, pero si se analiza el porcentaje de mujeres que ocuparon espacios de decisión, el mismo es inferior, tanto en la categoría Directorio/Presidencia como en la de mandos medios. Se presenta a continuación la distribución según cargos.

Cuadro N°5: Personal BNA 2020 y 2021, desagregado por sexo

Año	2020				2021			
	Mujer	Varón	Total	% mujeres	Mujer	Varón	Total	% mujeres
Directorio/Presidencia	1	9	10	10%	2	8	10	20%
Administrativo	7.076	9.125	16.201	44%	7.044	9.075	16.119	44%
Mandos Medios	1.064	2.190	3.254	33%	1.061	2.182	3.243	33%
Otros	6.012	6.935	12.947	46%	5.983	6.893	12.876	46%
Maestranza	0	293	293	0%	0	285	285	0%
Servicio	24	215	239	10%	35	221	256	14%
Profesional	212	316	528	40%	223	336	559	40%
Técnico	3	53	56	5%	2	54	56	4%
Especializado	6	63	69	9%	6	77	83	7%
Planta Permanente	7.321	10.065	17.386	42%	7.310	10.048	17.358	42%
Administrativo	2	2	4	50%	2	3	5	40%
Profesional	1	2	3	33%	1	1	2	50%
Seguridad	6	48	54	11%	5	42	47	11%
Planta temporaria	9	52	61	15%	8	46	54	15%
Total Directorio, Presidencia, PP y PT	7.331	10.126	17.457	42%	7.320	10.102	17.422	42%
Personal de Gabinete	13	38	51	25%	20	40	60	33%
Personal Nativo del Exterior	70	113	183	38%	76	110	186	41%
Total BNA	7.414	10.277	17.691	42%	7.416	10.252	17.668	42%

Fuente: Reportes de Sustentabilidad 2020 y 2021

Se llevaron adelante instancias de formación en materia de género al personal y a personas que ocupan posiciones directivas y jerárquicas, entre las que se pueden mencionar sensibilizaciones y capacitaciones al personal para la atención de las personas que recurren a la entidad, con una perspectiva de género y de diversidad.

3.2.3 Recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados

No se observa la recopilación de información desagregada por género a nivel Banca Empresa, pero sí a nivel individuos. Del análisis de la información desagregada (a nivel individuo) que publica el banco puede identificarse que hay una mayor cantidad de depósitos y de cajas de ahorro de parte de mujeres respecto a varones (55% versus 45%), sin embargo, a la hora de obtener financiamiento del banco, la tendencia se invierte, siendo los varones quienes acceden en mayor medida al financiamiento (54% frente a 46% las mujeres) y préstamos personales (58,50% versus 41,50%). En cuanto a la titularidad de cuentas corrientes, las que generalmente suelen estar vinculadas a actividad económica-productiva, el 74,5% pertenecen a varones y sólo el 25,5% a mujeres.

Cuadro N° 6: Clientes BNA con producto, segmentados por sexo. Años 2020-2021

Clientes con producto segmentados por sexo	2020		2021		Promedio 2020-2021	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Caja de ahorros	55%	45%	55%	45%	55,00%	45,00%
Paquetes de servicio	49%	51%	45%	55%	47,00%	53,00%
Cuentas corrientes	24%	76%	27%	73%	25,50%	74,50%
Tarjetas de crédito	45%	55%	52%	48%	48,50%	51,50%
Plazos fijos	52%	48%	49%	51%	50,50%	49,50%
Financiamiento	46%	54%	46%	54%	46,00%	54,00%
Préstamos personales	40%	60%	43%	57%	41,50%	58,50%
Depósitos	55%	45%	55%	45%	55,00%	45,00%

Fuente: Reportes de Sustentabilidad 2020 y 2021

En cuanto a diagnósticos sobre la situación de las empresas de mujeres es importante mencionar la realización de un primer estudio de mercado cuantitativo y cualitativo dirigido a mujeres y diversidades a fin de evaluar su comportamiento en el sistema financiero en general. Dentro del universo establecido consideraron a las personas, clientas y no clientas, bancarizadas y no bancarizadas, utilizando como método de recolección de información encuestas, focus groups y entrevistas en profundidad, con el fin de medir y relevar las

demandas y necesidades de este segmento. Los resultados del estudio al momento de elaboración de este trabajo no han sido publicados, y si bien el foco no son las MiPyMEs lideradas por mujeres, es una información que puede ser de utilidad, para analizar el comportamiento según género.

3.2.4 Definición de ELM utilizada

BNA define como empresa liderada por mujer a aquellas a cargo de una mujer en el caso de unipersonales, o bien en las que una mujer sea Gerenta General en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Presidenta en una Sociedad Anónima (S.A.), o que haya un tercio de miembros en el órgano de conducción, con una antigüedad mínima de 1 año de ejercicio.

3.2.5 Medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres

Se diseñaron un conjunto de líneas de financiamiento en las que la asistencia financiera tenía como objetivo promover la participación, el liderazgo y la inclusión financiera de las mujeres en puestos de conducción:

1. Reglamentación N° 700 – Línea de créditos a MiPyMEs “Carlos Pellegrini”. Condiciones particulares para MiPyMEs cuyos puestos de conducción sean ejercidos por mujeres

Esta línea estaba destinada a MiPyMEs en las que los puestos de conducción se encontraran ocupados por mujeres y/o personas trans (unipersonales, socia gerente en SRL, presidenta en SA. y otros que se puedan relevar y sean medibles o un mínimo de 1/3 de miembros mujeres y/o personas trans en los órganos de conducción).

Ofrecía una bonificación de tasa de interés de 2 (dos) p.p.a, a cargo del banco, acumulable con la tasa de interés de otras operatorias especiales.

El destino de la línea era el financiamiento de capital de trabajo y gastos de evolución. Modalidad en pesos y plazo de hasta 18 meses.

En 2020 benefició a 691 empresas lideradas por mujeres, otorgando créditos por un total de \$1.539.361.999.

2. Reglamentación N° 620 – Nación Microempresas:

Bonificaba 1 p.p.a. (punto porcentual anual) adicional cuando:

- a) La titular fuera mujer o persona trans, o
- b) Cuando la microempresa contara con al menos el 50% de su nómina de empleados/as formalmente registrados/as del sexo femenino y/o trans. Para acreditar tal condición, debían presentar Formulario AFIP 931 y Declaración Jurada S.U.S.S

Destinada a Personas Humanas y Sociedades de Hecho pertenecientes al segmento “Micro”, preferentemente personas físicas monotributistas y autónomas, con al menos un año de antigüedad. Se contemplaba un análisis simplificado de solicitudes.

Incluía el financiamiento de inversiones y capital de trabajo, con plazos de hasta 60 y 36 meses respectivamente, y de hasta 6 meses de gracia en el caso de inversiones. Consideraba garantías flexibles según el monto del crédito (a sola firma, codeudor, SGR, prenda, hipoteca).

3. Reglamentación N° 620 01– Condiciones especiales con bonificación de tasa de interés a cargo de Fondagro:

Ya mencionada en el punto 3.1.5, esta línea era en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Agricultura. Bonificaba 2 p.p.a. para el caso de puestos de conducción ejercidos por mujeres o personas trans.

4. Reglamentación N° 621 – Lineamientos generales préstamos pre-aprobados de capital de trabajo para microempresas:

Bonificaba 1 p.p.a. cuando la titular fuera mujer o persona trans.

Destinada a asistir Personas Humanas (monotributistas y autónomas) del segmento “Microempresas” con al menos un año de antigüedad, a través de créditos de “pre aprobados”, que se caracterizan por la importante flexibilidad de sus requisitos de otorgamiento.

Para otorgar los préstamos, se realizaba una pre-selección de los mejores clientes Microempresas mediante la metodología de screening³² y el cliente aceptaba su préstamo ingresando a la WEB BNA.

El destino de la línea era el financiamiento de Capital de trabajo y gastos de evolución. Modalidad en pesos y plazo de 36 meses, con garantía a sola firma.

5. Reglamentación N° 750 – Línea de créditos a MiPyMEs para inversiones y capital de trabajo en el marco de la Comunicación “A” N°7140, N°7240 y complementarias del BCRA

Si bien la línea general incluía inversiones, bonificaba 2 p.p.a. para el caso de puestos de conducción ejercidos por mujeres o personas trans, sólo en casos de préstamos para capital de trabajo de MiPyMEs. La tasa de interés era fija.

El plazo era de hasta 36 meses en caso de operaciones garantizadas por SGR, fondos de garantía, Preferidas “A”o Hipotecas, y de hasta 18 meses para el resto.

6. Reglamentación N° 750 01– Condiciones especiales con aval de Garantizar Digital

La tasa de interés era fija, y 2 p.p.a. menos para el caso de MiPyMEs en los que los puestos de conducción se encontraran ocupados por mujeres y que contaran con un aval digital emitido por una SGR.

7. Reglamentación N° 750 06– Condiciones especiales con bonificación de Fondagro en el marco de las Comunicaciones “A” N°7140, N°7240 y complementarias del BCRA

Para el destino capital de trabajo, bonificaba 2 p.p.a. para MiPyMEs del sector agroalimentario con puestos de conducción ejercidos por mujeres o personas trans. Adicionalmente, contaba con bonificación de FONDAGRO.

³² El “screening” es un método de evaluación de crediticio, vinculado a recoger la experiencia acumulada en el otorgamiento de créditos, el seguimiento de su comportamiento posterior y la política de créditos de la entidad. Otro método es el “credit scoring” son modelos matemáticos o estadísticos econométricos empleados para medir el riesgo y/o la probabilidad de incumplimiento de los solicitantes de crédito (Banco Central, COMUNICACIÓN “A”4559).

8. Reglamentación N° 770– Línea de créditos para la Inversión productiva – Subasta FONDEP del 10.12.2022

Ya mencionada en el punto 3.1.5, esta línea otorgaba 1 p.p.a. adicional para MiPyMEs lideradas o de propiedad de mujeres, las cuales debían contar con más del 50% del paquete accionario en manos de mujeres, o con al menos el 25% del paquete accionario en manos de mujeres y al menos una mujer en un puesto de decisión (definido como puesto gerencial o de dirección).

Además de las 8 líneas de crédito con bonificación en la tasa de interés para empresas lideradas por mujeres o propiedad de mujeres, 3 líneas de crédito contaron con cupos mínimos de participación, y se realizaron bonificaciones especiales para usuarias de tarjetas PymeNación y AgroNación.

Durante 2021 se acordaron más de 3.500 operaciones de créditos a empresas lideradas por mujeres o propiedad de mujeres por un monto total de \$9.932.745.220.

El total del financiamiento mediante líneas con tasa bonificada, incluyendo las tarjetas PymeNación y AgroNación superó los \$12.000 millones asistiendo principalmente a emprendedoras y pequeñas y medianas empresas.

A fin de tomar dimensión de la totalidad de operaciones del Banco, en 2021 el financiamiento otorgado fue alrededor de \$697 mil millones, correspondiendo \$125 mil millones a operaciones de inversión y \$571 mil millones a capital de trabajo (incluye tarjetas de crédito, descubiertos, líneas de capital de trabajo, líneas por la emergencia COVID 19, comercio exterior). El monto financiado a ELM representó el 2,1% del total de financiamiento de capital de trabajo, pero es importante aclarar que dichos valores corresponden únicamente a aquellos productos que contaban con un beneficio particular para ELM, por lo cual es posible que haya más ELM financiadas, aún no reportadas por la entidad.

Otras medidas que favorecieron el financiamiento a mujeres

Inclusión Financiera para personas trabajadoras de la Agricultura Familiar (RENAF)

Mediante un trabajo articulado con el Registro Nacional de la Agricultura Familiar, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1.300 personas trabajadoras inscriptas en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) se bancarizaron, muchas de las cuales son mujeres. Tal como se mencionó previamente, se diseñó una línea de crédito exclusiva con tasa de interés bonificada y menores requisitos de acceso, por la cual se otorgaron 127 préstamos.

También realizaron 15 talleres de educación financiera para 700 personas del Staff técnico de RENAF que asiste a las personas productoras de la agricultura familiar.

Programa Registradas: estaba orientado a uno de los sectores de la economía más feminizados y con mayor tasa de informalidad, el Banco creó de un paquete de productos financieros bonificado para personas empleadas de casas particulares, con el objetivo de promover la inserción del segmento en el sistema financiero y reducir la brecha de género en el acceso al financiamiento. El paquete incluía una cuenta sueldo gratuita, una tarjeta de crédito sin costo de mantenimiento y un préstamo personal con tasa de interés bonificada.

Durante 2021 se abrieron 600 cuentas de forma presencial, 6.205 vía AFIP, se otorgaron 144 préstamos y 177 tarjetas de crédito.

3.2.6 Metodología de evaluación crediticia utilizada

El Banco suele utilizar la metodología de evaluación crediticia tradicional, pero tal como se detalló en el punto anterior, algunos productos específicos, sobre todo aquellos destinados a microempresas, contemplaron un análisis simplificado de las solicitudes y también se ofrecieron préstamos “pre-aprobados” producto de una pre-selección mediante la metodología de screening de los mejores clientes.

3.2.7 Garantías

Durante el periodo analizado algunas de las líneas ofrecieron beneficios especiales en caso de contar con aval de una SGR, mientras que en algunas diseñadas para microemprendedores, se contemplaba la utilización de garantías flexibles.

3.2.8 Servicios no financieros. Educación financiera

Si bien desde la institución no conectan a las ELM con los servicios no financieros, es importante mencionar que a través de la Fundación *Empretec*, el banco realiza diversas capacitaciones para acompañar al ecosistema emprendedor argentino, las pequeñas y medianas empresas del país.

Entre las actividades realizadas en el periodo analizado, se llevó a cabo una Jornada de capacitación en perspectiva de género para PyMEs lideradas por mujeres.

Otro actor importante para el acercamiento de servicios no financieros, fue el *Consejo Consultivo PyME Banco Nación* (del cual participan distintas entidades gremiales empresarias), que en los 23 Centros de Atención PyME Nación permitió que personas empresarias fueron capacitadas en el Programa de Formación en Procesos Comerciales; Finanzas de MIPyME para la toma de decisiones, para optimizar el rendimiento de las empresas a través de la gestión de herramientas financieras; y la Innovación en la Era Digital, orientada a fortalecer la competitividad territorial y el crecimiento innovador de las PyMEs del país. Si bien no se poseen datos del acceso de mujeres empresarias pyme a esas instancias, es importante destacar su existencia, debido a que suelen ser actividades requeridas.

Con el objetivo de difundir y promover la educación financiera en todo el territorio nacional, por primera vez en la historia del banco, se conformó la Red de Alfabetizadores Financieros BNA, integrada por 677 agentes pertenecientes a cada una de las sucursales del país. Esta red permite que cada persona que se acerque a una sucursal del Banco y que nunca haya tenido productos financieros, pueda pedir el asesoramiento de la persona alfabetizadora financiera que se desempeña allí.

3.2.9 Acceso a la información y a la oferta

La oferta suele ser difundida a través de redes sociales, ATMs, Home Banking y mailings. BNA se propuso tener una comunicación clara e inclusiva, para lo que realizaron una revisión integral de formularios y comunicaciones de circulación interna y externa, a partir de la cual los adecuaron a lenguaje claro, facilitando la lectura y comprensión de los mismos, promoviendo la transparencia en la contratación de servicios financieros. Adicionalmente, realizaron la revisión de las comunicaciones externas, haciendo foco en evitar la reproducción estereotipos, sesgos y el lenguaje sexista en las promociones, publicidades y eventos en los que participa el Banco.

Con el fin de favorecer la inclusión financiera, el Banco se enfoca en la continua ampliación de la oferta de Puntos de Acceso (PDA) tanto en la infraestructura física como digital. Es la entidad financiera con mayor presencia territorial con 758 unidades de atención.

El Consejo Consultivo PyME es un ámbito que permite canalizar las inquietudes de los clientes sobre la difusión de los productos, el tratamiento y análisis de necesidades, como así también resolver aspectos relacionados a la documentación necesaria para realizar una vinculación crediticia.

3.3 Banco de Inversión y Comercio Exterior

3.3.1 Marco Institucional

BICE es un banco público de desarrollo cuyo único accionista es el Estado Nacional, que promueve las inversiones y el comercio exterior a través del financiamiento de mediano y largo plazo con foco en las pequeñas y medianas empresas y en los sectores y regiones considerados prioritarios para el crecimiento del país. Su objetivo es fomentar el crecimiento, la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas argentinas.

En los últimos años se visualiza un avance de la institución para incorporar aspectos vinculados a la agenda de género, tanto en su organización interna, como en los productos y servicios que ofrece.

En 2020 se creó el Comité de Género y Diversidad del que participan integrantes del Directorio, Gerencia General y Direcciones, para impulsar los compromisos en materia de igualdad de género, diversidad y sostenibilidad en relación con la convivencia interna, clientela y/o terceras partes vinculadas a BICE. El Comité recomienda la emisión de Políticas y Programas con enfoque inclusivo y que promuevan la igualdad de género, la diversidad, la sostenibilidad y la reducción de la brecha de acceso al financiamiento. Distintas unidades de la organización llevan a cabo actividades, sin embargo, no hay ningún área ya sea específica o transversal, que tenga a cargo el planeamiento, la coordinación y gestión de estas acciones.

En el periodo analizado, dos mujeres integraron su Directorio (28,57%), una de las cuales era vicepresidenta de la entidad.

El banco cuenta con diez oficinas regionales, desde las cuales llega a todos los puntos del país.

3.3.2 Personal encargado por género. Capacitación.

Su equipo estuvo formado por 461 personas en 2021: 260 varones (56%) y 201 mujeres (44%), replicándose la tendencia existente a nivel mundial en la que las brechas de género son superiores en los puestos de mayor responsabilidad (alta gerencia, gerencias y mandos medios). La única categoría en la que hay un mayor número de mujeres, es en puestos operativos.

Cuadro N° 7: Personal BICE por categoría y distribución geográfica 2020 y 2021, desagregado por sexo

Dotación por categoría	2020			2021		
	Varones	Mujeres	Participación Mujeres	Varones	Mujeres	Participación Mujeres
Alta Gerencia	8	1	11%	8	1	11%
Gerencias	22	5	19%	20	9	31%
Mandos medios	47	35	43%	48	34	41%
Analistas profesionales sin personal a cargo	174	139	44%	172	133	44%
Puestos operativos	14	31	69%	12	24	67%
Distribución geográfica por género						
Buenos Aires	242	197	45%	237	188	44%
Centro	10	6	38%	10	6	38%
Cuyo	5	1	17%	5	0	0%

Noreste	1	0	0%	1	0	0%
Noroeste	4	4	50%	4	4	50%
Patagonia	3	3	50%	3	3	50%
Total	265	211	44%	260	201	44%

Fuente: Reportes de Sostenibilidad 2020 y 2021

Para promover la concientización y el cambio de paradigmas, capacitaron a las áreas internas del banco en los siguientes temas con una perspectiva de género: compras y contrataciones, responsabilidad social, marketing, publicidad y comunicación y herramientas de medición de la brecha salarial.

Vinculado puntualmente al acceso al crédito, dictaron un taller de sensibilización de financiamiento con perspectiva de género para toda el área Comercial, buscando a través de esta acción sensibilizar sobre sesgos conscientes e inconscientes y cómo estos afectan e impactan la relación con empresas lideradas por mujeres. El dictado estuvo a cargo del BID.

Junto a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) realizaron un taller de sensibilización para realizar diagnósticos que permitan la elaboración de una estrategia integral en materia de género y diversidad. En las charlas se enfatizó la vinculación entre financiamiento y su impacto sobre género, diversidad, inclusión y cambio climático.

3.3.3 Recopilación de información desagregada por género y diagnósticos elaborados

BICE fue el primer Banco de Argentina en diseñar e implementar un campo en su base de solicitudes comerciales que registra si la persona jurídica es una empresa de mujer o no, contribuyendo a la generación de información financiera desagregada por género; puntapié inicial para el diseño de productos de crédito con enfoque de género. Además las solicitudes permiten identificar la cantidad de empleadas mujeres sobre el total de la empresa.

Al momento en el que se recopiló la información, trabajaban en la implementación del “indicador empresa mujer” en los sistemas de BICE, lo que permitirá la identificación automática de si una empresa es o no liderada por mujeres con el objetivo de construir información financiera desagregada por género, tanto para realizar diagnósticos precisos sobre la naturaleza del mercado financiero, como para mejorar el diseño de los productos y el alcance de las políticas de BICE con perspectiva de género.

Poseen además un Tablero de control con perspectiva de género, que posibilita relevar las estadísticas de aquellas empresas detectadas como de propiedad o lideradas por mujeres y de las que ingresaron bajo el Programa Mujeres que Lideran (MQL).

En mayo de 2020 el BID publicó el estudio “Género y Acceso al Financiamiento Empresarial en Argentina”, que contó con la contribución del BICE para su elaboración. El estudio (mencionado a lo largo del apartado 2.2) analiza la brecha de género en el acceso al crédito de las empresas argentinas.

3.3.4 Definición de ELM utilizada

Al igual que el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo, BICE define las ELM como aquellas PyMEs que cuenten con el 51% de acciones en manos de una mujer, o aquellas que con un mínimo del 25% tengan también al menos una mujer en su Directorio o en su alta gerencia.

3.3.5 Medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres

Desde el año 2018, BICE cuenta con **Mujeres que Lideran** (MQL), un programa integral de financiamiento para PyMEs dirigidas y/o conformadas por mujeres cuyos objetivos generales son:

- Empoderar a las mujeres empresarias.
- Lograr una mayor y mejor inclusión financiera de este segmento.
- Reducir la brecha de género en el acceso al financiamiento.

Para alcanzar este propósito, el Programa se propuso un abordaje integral de la problemática, las necesidades y las demandas de las mujeres empresarias para que puedan lograr el desarrollo de sus negocios y expandir su potencial.

El programa se destaca de las líneas de crédito para PyMEs convencionales porque cubre hasta el 100% de la inversión, en lugar del máximo de 80% que rige para el resto de las empresas, y reduce en un 60% el monto mínimo exigido. En su concepción, el programa ofrece además servicios no financieros, con foco en la capacitación y el networking, recursos mayormente demandados por las empresas lideradas por mujeres a la hora de mejorar su

acceso al crédito. A raíz del programa, se idearon e implementaron diversas herramientas de formación: talleres presenciales y el desarrollo de la plataforma de educación financiera online “Comunidad BICE”.

Las condiciones generales del producto financiero incluyeron las siguientes características para el período de análisis:

- Dirigido a PyMEs que cuenten con al menos el 51% de acciones en manos de una mujer, o aquellas que, con un mínimo del 25%, tengan también al menos una mujer en un puesto de toma de decisiones.
- Con destino a la adquisición de maquinaria y equipo, construcción o refacción, o reconversión productiva.
- Financiamiento de hasta el 100% del proyecto, en lugar del 80% existente para los préstamos tradicionales.
- Créditos entre \$200 mil y \$160 millones (en lugar de los \$500 mil exigidos a otros proyectos PyMEs) y plazo de hasta 7 años.

El beneficio era aplicado a cualquier línea de inversión disponible en el banco.

Las empresas pueden acceder al programa de manera digital a través del sitio web <https://www.bice.com.ar/productos/mujeres-que-lideran/> en el que se verifica propiedad, dirección o gerencia a cargo de mujeres, destino del crédito, localidad, y si posee interés en participar de capacitaciones y/o actividades de redes de mujeres.

Un aspecto clave que resaltan desde la institución, es el asesoramiento personalizado. Si bien no hay un grupo específico de asesores comerciales para el programa, como se mencionará, todos fueron capacitados.

Desde su inicio el programa MQL financió 235 empresas lideradas por mujeres por un monto de \$8.921 millones.

BICE fue pionero en el país en el desarrollo de un programa integral para empresas de mujeres. Abordó la problemática de la brecha de género en el acceso al crédito de manera

transversal e interdisciplinaria generando instancias de investigación integral, cooperación con diversos organismos, desarrollo de un producto financiero específico, diseño de productos no financieros para potenciar el financiero y difusión e intercambio de experiencias.

En octubre de 2020, junto al Ex Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, habían anunciado la línea BICE Inversión Productiva, ampliada en 2021 debido a la alta demanda de créditos. Esta línea se destacaba por contar con un cupo de financiamiento del 20% para ser destinado a empresas lideradas por mujeres y contaba con bonificación de tasa por parte del FONDEP (Fondo Nacional de Desarrollo Productivo) para los tres primeros años.

Otro de los productos con los que contó BICE en el periodo analizado, en este caso vinculado a operaciones de segundo piso, fue el ***Programa de Acceso a Financiamiento a más Largo Plazo*** con financiamiento BIRF. Considerando los créditos que se otorgaban en dicho Programa, BICE podía considerar otorgar un fondo adicional de hasta U\$ 1 millón (o su equivalente en moneda local) a aquellos bancos comerciales que dieran créditos a empresas que cumplieran con los siguientes “Criterios de Inclusión” del Marco de Gestión Ambiental y Social:

- Tener representación de al menos una mujer en un alto cargo gerencial;
- Tener al menos 50% de empleadas mujeres con contrato vigente mayor o igual a un año, a partir de la fecha de presentación de este perfil, y acreditar equidad salarial por tarea/función;
- Tener un mínimo del 50% de la participación accionaria en propiedad de mujeres;
- Tener una relación de negocio vigente mayor o igual a un año –a partir de la fecha de presentación de este perfil– con empresas proveedoras de bienes y servicios que cumplan al menos uno de los tres criterios anteriores.

Durante el período 2020-2021 se realizaron 51 operaciones de segundo piso, que cumplían con alguno de los criterios mencionados, con los bancos Galicia (47), Supervielle (3) e Itaú (1) por un monto total de USD 13.850.981 y un monto promedio de USD 271.588 por operación. La mayor parte corresponde a financiamiento de capital de trabajo, salvo 2 operaciones vinculadas a financiamiento de inversiones. El plazo de los créditos fue de 6 meses en el Banco Galicia, 7 meses en el Banco Itaú, y 36 o 48 meses en Banco Galicia (para

capital de trabajo e inversiones respectivamente). Fueron beneficiarias 29 empresas de 9 provincias y la Ciudad de Buenos Aires, las cuales tenían 377 empleos de mujeres, que representaban el 22% de los puestos laborales. Sólo en 2 empresas las mujeres empleadas representaban el 50%. El 41% de las operaciones correspondieron al sector comercio, 37% a industria, 16% agropecuario, 4% agroindustria y 2% servicios industriales.

Resultados

Los resultados generales para el período 2020-2021 fueron los siguientes:

- 130 empresas lideradas por mujeres fueron financiadas, incluyendo además de aquellas que ingresaron por mujeres que lideran (inversión), líneas de capital de trabajo, comercio exterior, mercado de capitales, factoring, leasing y las que fueron financiadas a través de entidades financieras (de segundo piso), lo que representa el 10,50% del total de empresas financiadas por la entidad en esos años (1.238).

- \$5.587,9 millones fueron desembolsados a ELM, lo que representa un 15,88% sobre el total de desembolsos.

- Estos datos implicaron una mejora en la participación de las ELM en el financiamiento, ya que en el periodo 2018-2019 representaban el 7,44% de las empresas financiadas, y el 5,54% del monto desembolsado.

El cuadro N°8 recoge los desembolsos realizados por sector, e indica que los mayores montos de desembolsos a ELM estuvieron vinculados a entidades financieras (operaciones de segundo piso mencionadas), comercio, elaboración de alimentos y bebidas y metalurgia. Los sectores comercio, plásticos y caucho, otras industrias manufactureras, química y curtiembres y calzados, son aquellos en los que las ELM obtuvieron una mayor participación, pero representan un bajo porcentaje respecto del total financiado. Los sectores en los que no hay participación de las ELM, representan el 20% del total financiado.

Cuadro N° 8: Distribución sectorial de los montos desembolsados por BICE en millones de pesos. Años 2020-2021

Sector de actividad económica	ELM			Total	
	Monto en Millones de pesos	% del total	Participación sobre el total	Monto en Millones de pesos	% del total
Banca y Sistema Financiero	\$ 1.453,40	26,0%	24,3%	\$ 5.981,40	17,0%
Comercio	\$ 1.204,70	21,6%	21,4%	\$ 5.628,80	16,0%
Elaboración de Alimentos y Bebidas	\$ 926,20	16,6%	16,9%	\$ 5.468,20	15,5%
Metalurgia	\$ 568,20	10,2%	15,0%	\$ 3.781,90	10,8%
Textil	\$ 443,40	7,9%	64,4%	\$ 688,70	2,0%
Agricultura, silvicultura y pesca	\$ 349,00	6,2%	16,1%	\$ 2.171,20	6,2%
Plásticos y caucho	\$ 151,80	2,7%	49,1%	\$ 309,20	0,9%
Transporte y Almacenamiento	\$ 128,10	2,3%	16,0%	\$ 802,30	2,3%
Curtiembres y calzado	\$ 119,40	2,1%	26,1%	\$ 456,70	1,3%
Farmacéutica	\$ 75,10	1,3%	10,1%	\$ 744,90	2,1%
Química	\$ 46,10	0,8%	27,0%	\$ 170,50	0,5%
Otros servicios	\$ 35,20	0,6%	2,6%	\$ 1.364,80	3,9%
Otras industrias manufactureras	\$ 31,90	0,6%	36,4%	\$ 87,60	0,2%
Edición e impresión	\$ 29,90	0,5%	11,6%	\$ 257,60	0,7%
Maderera (excl. Muebles) y papeleras	\$ 18,60	0,3%	8,7%	\$ 213,50	0,6%
Construcción	\$ 7,00	0,1%	0,3%	\$ 2.384,10	6,8%
Suministro de Electricidad y gas	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 2.232,50	6,3%
Explotación de minas y canteras	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 1.110,20	3,2%
Administración pública	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 536,60	1,5%
Materiales de construcción	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 245,20	0,7%
Petroquímica	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 161,40	0,5%
Muebles	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 152,60	0,4%
Siderurgia	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 143,90	0,4%
Reparación y mantenimiento de maquinarias	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 17,90	0,1%
Otros	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 14,00	0,0%
No informado	\$ -	0,0%	0,0%	\$ 45,70	0,1%
Total	\$ 5.588,00	100,0%	15,9%	\$ 35.171,40	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la entidad

3.3.6 Metodología de evaluación crediticia utilizada

Además del análisis tradicional respecto a la situación económico-financiera de las empresas y la capacidad de repago de los créditos, BICE cuenta con un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), que tiene como propósito facilitar, fomentar e implementar mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración global, con eje en el desarrollo sustentable. A través de este análisis se identifican y evalúan de forma ágil y oportuna riesgos ambientales y sociales, que no son financieros pero que tienen impacto económico. Tienen en cuenta la generación de empleo, el consumo de energía, la huella de carbono, las emisiones de CO2 evitadas y aspectos de género e inclusión, entre otros.

Una vez identificada la situación social y ambiental de la empresa y el proyecto, se evalúan los posibles riesgos y su alcance de acuerdo a su categorización y se proponen acciones para enfrentarlos y resolverlos (por ejemplo “sería deseable mejorar el bajo valor para el indicador de participación de mujeres en la nómina y en puestos de decisión”). Finalmente se realiza un seguimiento en busca de una mejora continua.

3.3.7 Servicios no financieros. Educación financiera

Entre los ejes estratégicos de BICE en materia de inversión social, se encuentra la educación financiera, las mujeres como uno de los públicos objetivos, y el género y la diversidad como eje transversal.

Durante el periodo de análisis la entidad llevó a cabo una serie de seminarios virtuales sobre herramientas de financiamiento existentes, sus cualidades y la forma de abordar una solicitud de crédito.

Adicionalmente a través de “Comunidad BICE”, plataforma gratuita de educación financiera, la entidad brinda recursos de formación y servicios no financieros para que las empresas potencien su negocio.

Los cursos de capacitación en educación financiera que se encuadran dentro de cinco preguntas básicas: ¿Cómo me financio?, ¿Cómo influye el entorno?, ¿Cuáles son mis recursos?, ¿Cómo crezco?, ¿Cómo vendo y produzco afuera?

El micrositio cuenta con un apartado destinado a “mujeres que lideran”³³ que incluye experiencias de empresas lideradas por mujeres y capacitaciones.

El propósito central es brindar formación de libre acceso, gratuita y abierta a toda la comunidad para empoderar tanto a las empresarias que lideran empresas como a aquellas que están iniciando sus negocios o se encuentran en un estadio inicial de emprendedoras.

Para el año 2021, y más allá de otras instancias de formación generales, más de 300 mujeres empresarias habían sido capacitadas en diversas temáticas a través de talleres presenciales y virtuales destinados específicamente a ese segmento.

3.3.8 Acceso a la información y a la oferta

BICE cuenta con un sitio web y redes sociales a través las cuales las empresas pueden acceder a información general de la oferta y contactar a la entidad. También se realizan algunas acciones de difusión masiva a través de prensa o promoción en sitios web.

Al igual que en los las 2 instituciones analizadas anteriormente, realizan reuniones con diversos actores (cámaras, asociaciones, municipios, etc.).

Las consultas son recibidas a través de un call-center o vía mail.

A continuación se presenta el cuadro N°9 a modo resumen y comparativo de las medidas tomadas por las 3 instituciones, y el Cuadro N°10 sintetiza puntualmente las líneas de financiamiento y programas, y sus características principales.

³³ <https://www.comunidadbice.com.ar/mujeres-que-lideran/>

Cuadro N°9: Políticas Públicas para facilitar el acceso al crédito a MiPyMEs lideradas por mujeres, implementadas por BNA, BICE y Ministerio de Desarrollo Productivo, Años 2020-2021

Eje	Sub eje	Organismo		
		Ex Ministerio de Desarrollo Productivo	Banco de la Nación Argentina	Banco de Inversión y Comercio Exterior
Marco Institucional	Abordaje de la agenda de género	Cada área implementaba acciones con perspectiva de género, en coordinación con un Gabinete de Género. Transversalización	Creación de una gerencia específica y un espacio en directorio	Creación de un espacio en directorio
	Planificación	Sí. Establecimiento de ejes, metas e indicadores	No identificada	No identificada
	Rendición de cuentas	Por línea de financiamiento	Generales	Del Programa MQL y generales
Personal Encargado por Género	Representación de mujeres en puestos de decisiones	De equilibrada a alta	Baja	Baja a media
	Capacitación	Transversalización de la perspectiva de género en las políticas y programas	Atención de las personas que recurren a la entidad, con una perspectiva de género y de diversidad	Financiamiento con perspectiva de género
Recopilación de información desagregada por género		Sólo en las líneas con PG. Se creó un Sistema de Información PYME a partir del cual se elaboró el "Padrón PyME Mujer", para ser utilizado con fines estadísticos.	No se identificó a nivel empresa, sí a nivel banca individuos.	Identifica en las solicitudes de crédito si se trata de una "empresa mujer" y cantidad de empleadas sobre el total. Cuenta con un tablero de control con PG. Desarrollo del indicador "empresa mujer" en los sistemas informáticos.
Diagnósticos elaborados		Informe "Mipymes lideradas por mujeres" con la caracterización de las mismas	Estudio de mercado cuantitativo y cualitativo dirigido a mujeres y diversidades a fin de evaluar su comportamiento en el sistema financiero en general	Contribuyó con el estudio "Género y Acceso al Financiamiento Empresarial en Argentina"
Definición de ELM utilizada		En base a la propiedad, o propiedad más dirección	En base a la dirección y requiere antigüedad en el cargo	En base a la propiedad, o propiedad más dirección

Eje	Sub eje	Organismo		
		Ex Ministerio de Desarrollo Productivo	Banco de la Nación Argentina	Banco de Inversión y Comercio Exterior
Medidas para favorecer el financiamiento a MiPyMEs lideradas por mujeres	Acciones desarrolladas	10 líneas que establecían condiciones particulares y fomentaban el acceso a través de cupo mínimo para ELM, bonificación de tasa, garantías, otros criterios	8 líneas que mayoritariamente otorgaban beneficio en la tasa de interés; 3 líneas con cupos mínimos de participación, y bonificaciones especiales para usuarias de tarjetas PymeNación y AgroNación.	Programa específico que posibilitaba ampliar el porcentaje de inversión financiado y reducir el monto mínimo solicitado + Servicios no financieros. 1 línea de financiamiento con cupo mínimo para ELM, y un programa de segundo piso que contaba con criterios de inclusión
	Resultados	776 créditos con perspectiva de género por un total de \$6.401 millones.	690 altas de ELM en 2020, por \$1.539 millones. En 2021 3.500 operaciones de créditos por un total de \$9.932 millones. \$12.000 millones considerando tarjetas PymeNación y AgroNación	130 empresas lideradas por mujeres por un total \$5.587,9 millones.
		26% del monto total movilizado en créditos		10,50% del total de empresas financiadas; 15,88% sobre el total de desembolsos.
Metodología de evaluación crediticia utilizada		En línea de primer piso realizaba una consideración general sobre el proyecto, y no sólo los antecedentes de la MiPyME	Análisis simplificado de solicitudes en caso de microempresas	Complementa el análisis crediticio tradicional, con un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales
Garantías		Como autoridad del sistema de SGR, incorporó regulación respecto al mínimo de Mipymes a avalar por año. Se capitalizó fuertemente el FOGAR, fondo de garantías público	Línea con beneficios especiales junto a Garantizar SGR. Garantías flexibles para microemprendedores	Tradicional
Servicios no Financieros. Educación Financiera		No articulados con las líneas de financiamiento	No articulados con las líneas de financiamiento	A través de “Comunidad BICE”, plataforma gratuita de educación financiera. Reciben consultas también a través de Call center, mail

Eje	Sub eje	Organismo		
		Ex Ministerio de Desarrollo Productivo	Banco de la Nación Argentina	Banco de Inversión y Comercio Exterior
Acceso a la Información y a la Oferta	Modo de acceso. Consultas y asesoramiento	Acceso por vía digital. Difusión a través de sitio web, redes sociales, prensa. Diseño de la herramienta "Mapa de financiamiento PyME", para facilitar la búsqueda de información. Centro de Ayuda Pyme para consultas.	Gran presencia territorial. Difusión a través de sitio web, redes sociales, ATMs, Home Banking y mailings	Poca presencia territorial. Difusión vía sitio web, redes sociales, prensa.
	Articulación con actores (municipios, cámaras empresariales, etc.)	En general para difundir toda la oferta de financiamiento se realizaban reuniones con diversos actores, y puntualmente a través del "Consejo Asesor para la transversalización de las políticas de desarrollo nacional con enfoque de género en el sector productivo", a espacios con mayor representación femenina	Consejo consultivo pyme	Reuniones con diversos actores

Cuadro N° 10: Líneas de financiamiento que contemplan la situación de ELM, implementadas por BNA, BICE y Ministerio de Desarrollo Productivo, Años 2020-2021

Línea/ Programa de financiamiento	Organismo interviniente	Específica para ELM	Beneficio contemplado	Forma de intervención	Orientación de la política de financiamiento	Destino del crédito	Duración del crédito	Tamaño de la ELM
Créditos directos para inversión productiva	MDP	No	Cupo mínimo. Ampliación de sectores financierables	Primer piso	Selectiva	Inversión	Largo plazo	Micro y pequeñas
Línea Desarrollo Federal para Capital de trabajo	MDP. Bancos Públicos y Privados	No	Cupo mínimo	Segundo piso	Selectiva	Capital de trabajo	Corto plazo	MiPyMEs
Línea Desarrollo Federal para inversión productiva	MDP. Bancos Públicos y Privados	No	Cupo mínimo	Segundo piso	Selectiva	Inversión	Mediano plazo	MiPyMEs
Línea Impulso Mujeres	MDP. BAPRO	Si	Cupo total de la línea. Garantía	Segundo piso	Selectiva	Inversión	Mediano plazo	MiPyMEs
Línea de inversión productiva	MDP. BICE	No	Cupo mínimo	Segundo piso Primer piso	Selectiva	Inversión	Largo plazo	MiPyMEs

Línea/ Programa de financiamiento	Organismo interviniente	Específica para ELM	Beneficio contemplado	Forma de intervención	Orientación de la política de financiamiento	Destino del crédito	Duración del crédito	Tamaño de la ELM
Línea de Inversión Productiva – LIP PYMES	MDP. Bancos Públicos y Privados (incluido BNA)	No	Bonificación de tasa	Segundo piso	Selectiva	Inversión Leasing	Mediano plazo	MiPyMEs
Línea de Agricultura Familiar	MDP. Ministerio de Agricultura. BNA	No	Bonificación de tasa	Segundo piso Primer piso	Selectiva	Capital de trabajo	Mediano plazo	Micro
Fondo de Desarrollo de Capital Emprendedor - Escalar	MDP	No	Cupo mínimo	Primer piso	Selectiva	Inversión	Mediano plazo	MiPyMEs con antigüedad máxima 7 años
Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos.	MDP. BNA	No	Género entre los criterios evaluables	Segundo piso Primer piso	Selectiva	Inversión	Largo plazo	Medianas y grandes
Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos Provinciales.	MDP. BICE	No	Género entre los criterios evaluables	Segundo piso Primer piso	Selectiva	Inversión	Largo plazo	Medianas y grandes
Apoyo a sectores críticos.	MDP. BNA	No	Apoyo a sectores con amplia presencia femenina	Segundo piso Primer piso	Horizontal	Capital de trabajo	Corto plazo	MiPyMEs
Reglamentación N° 700 – Línea de créditos a Mipymes “Carlos Pellegrini”.	BNA	No	Bonificación de tasa	Primer piso	Horizontal	Capital de trabajo	Corto plazo	MiPyMEs
Reglamentación N° 620	BNA	No	Bonificación de tasa	Primer piso	Horizontal	Capital de trabajo. Inversión	Corto plazo. Mediano plazo	Micro
Reglamentación N° 621	BNA	No	Bonificación de tasa	Primer piso	Horizontal	Capital de trabajo	Mediano plazo	Micro
Reglamentación N° 750	BNA	No	Bonificación de tasa	Primer piso	Horizontal	Capital de trabajo	Corto o mediano plazo	MiPyMEs
Reglamentación N° 750 01– Condiciones especiales con aval de Garantizar Digital	BNA	No	Bonificación de tasa	Primer piso	Horizontal	Capital de trabajo	Corto plazo	MiPyMEs
Reglamentación N° 750 06	BNA	No	Bonificación de tasa	Primer piso	Selectiva	Capital de trabajo	Corto plazo	MiPyMEs

Línea/ Programa de financiamiento	Organismo interviniente	Específica para ELM	Beneficio contemplado	Forma de intervención	Orientación de la política de financiamiento	Destino del crédito	Duración del crédito	Tamaño de la ELM
Programa Mujeres que Lideran	BICE	Sí	Monto mínimo del crédito. Financiamien to hasta el 100% de la inversión. Servicios no financieros	Primer piso	Selectiva	Inversión . Leasing	Largo plazo	MiPyMEs
Programa de Acceso a Financiamiento a más Largo Plazo	BICE	No	Financiamien to adicional ante cumplimient o de "Criterios de inclusión"	Segundo piso	Horizontal	Capital de trabajo. Inversión	Corto. Largo plazo	MiPyMEs

4. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS

La política pública es considerada según Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación (2020) como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno en respuesta a los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Los problemas, por tanto, no son solo expresiones de condiciones objetivas sino que son el resultado de un proceso de construcción social que define y fija tales circunstancias en términos de problemas, es decir, en términos de brechas que es preciso revertir”. Las mismas pueden desarrollarse a través de: a) entrega de bienes y prestación de servicios, b) fijación de regulaciones, c) transferencias dinerarias y d) acciones orientadas a la construcción de consensos estratégicos.

Las políticas no son neutrales en términos de género, ya que cualquier acción o medida tiene a la larga impactos diferenciados en las poblaciones, dependiendo de cuáles son sus características y condiciones, siendo una de las más importantes y evidentes la de ser mujeres o varones.

En términos generales, las políticas analizadas incorporan entre sus objetivos la igualdad de género, definida como el horizonte a alcanzar que busca que las mujeres y las personas de identidades de género no binarias accedan a las mismas condiciones en términos de oportunidad para el desarrollo personal y social, y el disfrute efectivo de derechos que los varones, mientras que para alcanzarla, es necesario poner en práctica mecanismos como el de la equidad de género, que reconoce la existencia de diferencias a la hora en que mujeres, varones y personas de otras identidades de género inician un camino para acceder y/o controlar los recursos y beneficios de la sociedad.

En todos los casos se crearon en el periodo analizado **ámbitos institucionales** para abordar la agenda de género, lo cual pone de manifiesto el interés de dar impulso a la temática. Los 2 bancos implementaron espacios dentro de sus directorios, y adicionalmente BNA jerarquizó la temática a través de la creación una gerencia. En el caso del ministerio, las políticas de financiamiento eran gestionadas desde una subsecretaría, en coordinación con el Gabinete de Género, ámbito que posibilitó la transversalización de la agenda de género, y que si bien fue jerarquizado en términos políticos, no estaba incorporado en la estructura formal.

La incorporación de la agenda de género es reciente y por otro lado, la dinámica que se da en el sector público en particular, hace que deban tomarse decisiones en forma acelerada, muchas veces sin poder seguir todos los pasos recomendados para la elaboración de una política, programa o proyecto, los cuales siguiendo a Bertranou (2015) son:

1. Identificación/Problematización
2. Formulación/Evaluación ex ante
3. Implementación/Seguimiento
4. Evaluación/Retroalimentación.
5. Terminación

Como se mencionó anteriormente y se demuestra a lo largo de este trabajo, si bien existen investigaciones que abordan las brechas de género en el acceso al financiamiento a nivel internacional, los antecedentes en el país son escasos. En este sentido, las tres instituciones analizadas habían elaborado o se encontraban en proceso de realizar estudios para conocer la situación actual y las necesidades de financiamiento de las MLM, pero no se visualiza que el análisis de dicha información haya sido previo a la formulación de un proyecto, es decir, no se había formulado aún un **diagnóstico** certero. En términos de **planificación de la política pública**, la experiencia del ex Ministerio de Desarrollo Productivo se destaca, al tener un Plan de Desarrollo Productivo con Enfoque de Género, que incluye entre sus ejes la Inclusión Financiera con perspectiva de género, establece metas concretas y lleva a cabo un proceso de seguimiento de la política pública a través de la medición de indicadores (no se había llegado aún a formular una evaluación). En cuanto a la rendición de cuentas (accountability), es también el ex Ministerio de Desarrollo Productivo quien comunica los resultados de las intervenciones con mayor precisión. En el caso de las 2 instituciones financieras, los resultados generales son comunicados en los reportes anuales de sostenibilidad, pero no se pudo identificar un plan ni el establecimiento de metas concretas.

En cuanto al **personal de la institución**, se visualiza en el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo paridad en los espacios de toma de decisiones y una mayor presencia de mujeres en el nivel medio de responsabilidad. En los bancos la presencia de mujeres en los espacios jerárquicos es reducida en comparación con el total de trabajadoras, en coincidencia con la literatura relevada, lo cual podría no ser conveniente para promover una mejor atención a las necesidades de las ELM. Las 3 instituciones habían realizado instancias de formación en

género tales como la Ley Micaela, y otras específicas vinculadas a la incorporación de perspectiva de género en políticas, la atención de las personas que concurren a la entidad (con perspectiva de género y diversidad), o sobre financiamiento con perspectiva de género, lo cual dado que se trata de políticas incipientes y que el periodo analizado es corto, podría considerarse como un buen punto de partida.

La falta de **recopilación de información desagregada** con perspectiva de género y/o de evaluación de los resultados de la implementación de las políticas, indica que las entidades no han identificado si existe alguno de los tipos de discriminación que podrían incidir en la existencia de brechas de acceso al financiamiento de las ELM (basada en el gusto, implícita y/o basada en la estadística), así como sus posibles causas.

BICE y el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo compartían la **definición de ELM utilizada**, considerando la propiedad y/o dirección, mientras que en BNA se priorizaba que mujeres y diversidades estuvieran a cargo de puestos de dirección clave de la empresa, y a la vez, se requería una antigüedad mínima en dicho cargo. Posiblemente, el hecho de que las definiciones que se utilizan no sean conocidas por las empresas, y que no exista por el momento una forma de identificación más sencilla para este segmento como por ejemplo el *certificado pyme*, puede derivar en que algunas empresas no se auto perciban como ELM (sobre todo en la definición donde el 25% de las acciones están en manos de mujeres), o bien, que sea más complejo para las entidades que desean promover políticas, identificar las necesidades del segmento, así como dar a conocer sus productos y servicios.

Dentro de las 19 líneas o programas que formularon los 3 actores durante el periodo 2020-2021, de las cuáles 6 incluyeron la participación de al menos 2 de las instituciones analizadas, el mayor foco estuvo puesto en la generación de cupos específicos en las líneas de financiamiento o bonificación de tasas. Siguiendo las clasificaciones de **políticas sensibles al género** propuestas por Rodríguez Gustá (2008), podría considerarse que las mismas se encuadran en aquellas denominadas como políticas de acción afirmativa. Si bien estas políticas no atacan las causas que generan la desigualdad, permiten remover prejuicios que pueden llegar a tener las instituciones sobre las ELM, al promover el acceso de las dichas empresas al financiamiento y de ese modo empezar a conocer más sobre las mismas. Este tipo de políticas suelen ser cuestionadas tanto por quienes buscan cambios más profundos para reducir las brechas de género, así como también de parte de quienes consideran que puede ser

discriminatorio brindar beneficios especiales a un tipo de empresa; pero frente a las brechas de acceso al financiamiento que fueron expuestas es importante destacar que las políticas de acción afirmativa pueden ser efectivas para reducir las mismas temporalmente. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Naciones Unidas, 1989) justifica la aplicación de estas políticas al establecer en su artículo 4 que la adopción de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el varón y la mujer no se considerará discriminación, y que estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.

La mayoría de las acciones relevadas tienen como destinatarios a un universo amplio de empresas, y sobre dichas líneas, establecen algún beneficio o condición particular para las ELM. Existen sólo 2 acciones destinadas exclusivamente a ELM. En el caso de BICE, el Programa Mujeres que Lideran puede identificarse como una “Política para las mujeres”, destinada a compensar las desventajas del género femenino a través del establecimiento de condiciones especiales en los productos financieros y el ofrecimiento en forma complementaria de servicios no financieros. La línea Impulso Mujeres del ex MDP también podría identificarse del mismo modo, ya que si bien comparte condiciones con la Línea de Desarrollo Federal para inversión productiva, contempla una cobertura total respecto a la garantía y está destinada íntegramente para atender las necesidades de las ELM.

Las líneas de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos del ex MDP con BNA, Inversión Productiva Proyectos Estratégicos Provinciales del Ex MDP con BICE y el Programa de Acceso a Financiamiento a más Largo Plazo de BICE, podrían considerarse como un primer paso hacia “Políticas con perspectiva de género”, ya que en las mismas se analiza no sólo si una empresa es liderada por mujeres, sino también otros aspectos como la generación de empleo femenino, selección de proveedores con criterios inclusivos y de qué manera la empresa propone incluir la perspectiva de género, posibilitando así, la transformación de las relaciones sociales de género.

Al momento de ofrecer financiamiento, BNA actúa únicamente como institución de **primer piso**, mientras que el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo y BICE también se desempeñan como instituciones de segundo piso. Las operaciones de primer piso posibilitaron por ejemplo al Ex Ministerio de Desarrollo Productivo financiar a empresas micro y pequeñas que usualmente no gozan de un acceso fluido al crédito y, tal como afirman Ferraro y Goldstein

(2011), esto no solo tendría un impacto sobre la equidad en el acceso, sino que también aumentaría el potencial de crecimiento de la economía al permitir que más unidades productivas se sumen al proceso. Dado que el ex ministerio no contaba con la estructura suficiente para llevar adelante todas las operaciones en forma directa, el sistema de **segundo piso** le ha permitido ampliar el alcance de los créditos (tanto en términos territoriales como en cantidad de asistencias) y reducir el riesgo de incobrabilidad, pero implica un menor margen de maniobra en la orientación y en el grado de alcance de la asistencia financiera. Frente a esto, las líneas donde las instituciones actuaron como entidades de segundo piso, incluían algunos beneficios especiales para promover el financiamiento a las ELM.

Las líneas de BNA mayormente estuvieron orientadas a **políticas horizontales**, que tal como recupera Kulfas (2018, pág. 59) al citar a Lavarello y Goldstein, “se basan en acciones genéricas e indirectas y se limitan a generar condiciones de contexto favorables para las empresas”, cumplen el objetivo de ampliar la densidad del tejido productivo y se relacionan, fundamentalmente, con promover la capacitación, la cultura emprendedora y estimular el acceso al crédito. En las líneas del ex Ministerio de Desarrollo Productivo así como las de inversión de BICE, se observa una focalización en sectores generadores de empleo y provincias que suelen tener dificultades para acceder al financiamiento y sumadas a las líneas de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos desarrolladas por el ex ministerio junto a ambos bancos, se podrían encuadrar en **políticas selectivas**, ya que buscaban generar un cambio estructural a través de financiamiento para el desarrollo de actividades estratégicas que contribuyeran a mejorar la balanza comercial, fomentar empleo, abordar la agenda de sustentabilidad y promover del desarrollo federal.

En cuanto al **destino de los créditos**, las líneas de BNA estuvieron más apuntadas a financiar capital de trabajo, mientras que las de las otras 2 instituciones a inversión (incluido leasing en 2 casos), tanto de mediano como de largo plazo.

Aunque no exclusivamente para las ELM, las líneas de desarrollo federal (incluida Impulso Mujeres) y la mencionada de agricultura familiar contemplan facilidades para acceder a los créditos a través del sistema de **garantías** público, mientras que BNA ofrecía a microempresas la posibilidad utilizar garantías flexibles tales como “a sola firma” o la presentación de un co-deudor. En el resto de los casos, se utilizaban garantías tradicionales tales como hipotecas, prendas o SGR.

Respecto a la **metodología de evaluación crediticia utilizada**, en los casos de créditos a empresas de menor tamaño, se puede visualizar que a priori se suele hacer un análisis simplificado y/o que considere aspectos vinculados al proyecto, además de la evaluación de la situación económica financiera. Una de las líneas, basada en la relación duradera con las empresas clientas, utilizaba la metodología de screening y otorgaba préstamos pre-aprobados a sus mejores clientes. En el caso de BICE, junto al análisis tradicional, se realizaba uno de riesgos sociales y ambientales, dentro del cual se consideraban aspectos de género.

Los productos relevados brindan asistencia financiera principalmente. En el caso de Mujeres que Lideran se incluyen **servicios no financieros**, mientras que la línea de agricultura familiar contemplaba acompañamiento técnico en función de las dificultades que presentaba la población destinataria. Si bien las 3 organizaciones contaban con programas de otras áreas, no se identificó una vinculación entre los productos financieros y las herramientas que posibilitarían una mayor educación financiera o fortalecimiento de los negocios de las empresas lideradas por mujeres.

Las vías de **comunicación** utilizadas suelen ser las tradicionales, y aún no estaba muy desarrollado el vínculo con actores específicos que representen o incluyan a las ELM. Si bien todas las entidades realizaban reuniones con diversos actores del entramado productivo en distintos puntos del país, lo cual inclusive tomó más dimensión a partir de las reuniones virtuales instauradas en la pandemia, es importante aclarar que generalmente los espacios de representación en los sectores productivos, suelen ser ocupados por varones. En este sentido, la conformación de un espacio como el Consejo Asesor para la transversalización de las políticas de desarrollo nacional con enfoque de género en el sector productivo, del Ex Ministerio, es un antecedente de interés ya que podría ser clave para la identificación de problemáticas de las ELM, la difusión de la oferta de financiamiento y la canalización de consultas. Otro aporte de relevancia, es el “Mapa de Financiamiento Pyme”, que buscaba recopilar en un mismo lugar, información sobre líneas de financiamiento otorgadas por distintas entidades, facilitando su búsqueda a partir de múltiples criterios, entre ellos los “criterios de inclusión” dentro de los cuales se identificaba si las líneas tenían alguna particularidad o beneficio vinculado al género. Por el lado del BNA, el hecho de que posea una amplia red de sucursales es beneficioso para las ELM, ya que como se mencionó, disponen de menos tiempo. También al ser más prudentes y adversas al riesgo, la posibilidad de contar con un contacto presencial puede facilitar sus decisiones y brindar mayor confianza.

El Programa “Mujeres que Lideran” del BICE, ofrece asistencia personalizada para analizar los proyectos, lo cual también según múltiples estudios, es valorado por las ELM.

A modo de conclusión de este apartado, es útil responder a la pregunta **¿en qué medida las políticas implementadas dieron respuesta a la problemática?**

Respecto a los **factores institucionales**:

- No habían analizado si existían brechas de acceso al financiamiento entre las ELM y el resto de las empresas.
- Tampoco identificado si había algún tipo de discriminación, pero sí, habían dictado algunas capacitaciones que pueden reducir los sesgos conscientes e inconscientes.
- Predominaba el análisis crediticio “duro”, pero en algunas líneas se contemplaban otros aspectos e incluso se brindaban créditos pre-aprobados basados en los antecedentes crediticios, producto de relaciones duraderas con las empresas clientas.
- En general predominaba el uso de garantías tradicionales, salvo en aquellas líneas que contemplaban el aval del FOGAR, y en una se ofrecían créditos a sola firma.
- En cuanto a la tasa de los créditos, en general las 3 entidades tienen líneas cuyas condiciones están pre-definidas, es decir, la tasa no se fija en función de la evaluación crediticia, sino que puede variar en función de alguna condición objetiva, como por ejemplo bonificación adicional de tasa a las ELM o empresas exportadoras. En este punto, es importante garantizar, que las ELM puedan tener acceso a las líneas que presentan condiciones atractivas en igual medida que los otros tipos de empresa, para lo cual, los cupos establecidos pueden haber servido de ayuda.
- No existe suficiente oferta para las empresas más jóvenes, salvo algunos financiamientos para emprendedores.
- La burocracia en las 3 entidades puede ser un obstáculo para las ELM. Sólo en 3 líneas destinadas a empresas de menor tamaño, se preveían trámites simplificados para facilitar el acceso.
- En términos generales, la oferta de servicios financieros y no financieros no está debidamente articulada ni atendida, a pesar de ser una demanda importante de las ELM.

- Salvo algunos productos específicos, las políticas analizadas fueron diseñadas para un conjunto amplio de empresas, y no puntualmente adaptadas a las necesidades de las ELM, aunque sí establecían alguna condición especial para las mismas.
- En tan solo 2 años, las 3 entidades lograron poner un marcha una importante oferta de financiamiento que empieza a considerar las necesidades de las ELM, la cual a pesar de que no fue especialmente coordinada, en términos generales se complementa, abarcando distintos destinos, plazos, sectores y tamaños de empresas.

Factores económico-financieros:

- Al no disponer en este trabajo de un análisis sobre cómo se distribuye el financiamiento otorgado por las entidades, es difícil determinar si se contemplaron las características de las ELM. Tal como se mencionó en el punto anterior, fue escasa la oferta de financiamiento a empresas jóvenes y hay algunas iniciativas para las empresas de menor tamaño. En cuanto a los sectores, en términos generales los bancos no suelen enfocarse en aquellos vinculados al cuidado y en los que predominan las ELM. Quizás por el tipo de productos ofrecidos, la oferta de BNA al ser más amplia puede haber brindado una mayor cobertura, pero es necesario realizar un análisis específico para poder afirmar dicha apreciación. Es importante remarcar que una de las líneas de crédito directo del ex Ministerio de Desarrollo Productivo permitía ampliar los sectores a financiar cuando se trataba de ELM, así como también que producto de la pandemia, hubieron sectores financiados en los que generalmente hay una mayor presencia femenina.
- No están contempladas las características de las ELM respecto al tipo de activos que poseen, ni la menor predisposición de las mujeres a constituir hipotecas para ofrecer como garantías.

Factores psicológicos y sociales

- No se detectaron más allá de la experiencia de “Comunidad BICE”, y una capacitación sobre la atención en sucursales con perspectiva de género en BNA, instancias destinadas a acompañar las particularidades de las mujeres y fortalecer su educación financiera.

- No hay tampoco espacios o canales específicos (más allá de los destacados del Ex Ministerio de Desarrollo Productivo), que generen un vínculo con las ELM, favorezcan el acceso a la información de las mismas, obtengan retroalimentación de los productos y servicios, etc.

Las políticas analizadas corresponden a las primeras aproximaciones en la temática y si bien se obtuvieron datos generales respecto a los resultados, se podría decir que en términos de alcance el financiamiento a ELM es menor a la proporción de MLM existentes en el país, y, que si bien no se poseen aún datos históricos para comprobar el avance, sin dudas las políticas contribuyeron a poner las necesidades de financiamiento a las ELM en agenda, garantizaron su acceso a través de cupos mínimos y promovieron la participación a través de otras estrategias.

En caso de sostenerse y profundizarse, podrían contribuir a modificar la situación actual respecto al acceso desigual de las mujeres al financiamiento, así como también al sector productivo. En la siguiente sección, se presentan algunas recomendaciones a tener en cuenta para el diseño integral de una estrategia que promueva el acceso al financiamiento de las ELM y contribuya a reducir las brechas existentes.

5. RECOMENDACIONES

En esta sección se brindan recomendaciones con el fin de que las políticas que fueron analizadas no se “evaporen”³⁴, así como también para profundizar el acceso al financiamiento de ELM.

Aspectos Institucionales

Realizar las transformaciones necesarias para revertir las desigualdades existentes, requiere contar con el **compromiso** de las personas que se encuentran en los puestos más altos de toma de decisiones (funcionarias/os de alto nivel y/o gerentes, según corresponda), así como también del personal de la organización.

Adicionalmente, se debe fortalecer la **capacidad institucional** para atender a las empresas dirigidas por mujeres:

- Las instituciones deben contar con espacios destinados a abordar la agenda de género. Esto puede lograrse mediante la creación de áreas específicas o mediante un enfoque transversal que incorpore la perspectiva de género en toda la organización, tal como sucedió en el período 2020-2021. Sin embargo, es recomendable que estos espacios estén formalizados y tengan la autoridad suficiente para influir en la toma de decisiones y coordinar la labor de todas las partes involucradas. Además, es importante que se establezcan claramente las responsabilidades de todas las personas y/o áreas implicadas.
- Conformar un equipo estable de cuadros técnicos altamente capacitados, con capacidad de diseñar, implementar y evaluar políticas con perspectiva de género. Es esencial que sea equilibrado en términos de género; y que cada miembro del equipo tenga un interés y conocimiento en la materia, lo que podría ser fortalecido a través de capacitaciones adicionales en perspectiva de género.
- Llevar a cabo instancias de sensibilización y capacitación para el personal que está en contacto con las ELM o interviene en alguna instancia del proceso de otorgamiento de un crédito, tales como oficiales comerciales y de riesgo. Estas instancias deberían contribuir a eliminar posibles sesgos de género, tanto conscientes como inconscientes, y brindar una comprensión más profunda sobre las desigualdades de género en el entramado productivo

³⁴ Tal como afirma Rodríguez Gustá (2008) al citar a Moser y Moser.

y financiero, así como conocer con mayor detalle las características de las ELM y cómo llevar a cabo una atención y evaluación de solicitudes de crédito con perspectiva de género.

Planificación de políticas públicas

La planificación de políticas públicas es fundamental para lograr un impacto positivo en la sociedad y atender las necesidades de manera efectiva ya que permite anticipar los problemas y prever soluciones a mediano y largo plazo, lo que facilita la toma de decisiones y la asignación eficiente de recursos. Ayuda a establecer objetivos claros y definir los medios necesarios para alcanzarlos, lo que aumenta la probabilidad de éxito de las políticas implementadas. Además es esencial para garantizar la equidad en el acceso a los recursos y servicios públicos, y para promover la participación ciudadana en la definición y seguimiento de las políticas públicas.

En este sentido, se hace necesario contar con estrategias que permitan una planificación adecuada y eficiente de las políticas públicas, considerando las particularidades del contexto y la perspectiva de género en la toma de decisiones. Las entidades deberían elaborar planes, políticas, programas o proyectos, según corresponda a la realidad de cada una. Por ejemplo, en caso de que se hiciera un abordaje conjunto entre todas las instituciones que podrían tener injerencia en la reducción de brechas en el acceso al financiamiento, un “Plan para mejorar el acceso al financiamiento de las empresas lideradas por mujeres” sería de utilidad, y luego cada organización generaría programas o proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos definidos. También puede darse el caso de que existan planes más amplios en la organización, tal como el “Plan de desarrollo productivo con enfoque de género” o el recientemente lanzado “Plan Argentina Productiva 2030”, donde se establecen lineamientos generales, lo que deberá complementarse con programas o proyectos destinados a mejorar la inserción de las empresas de mujeres en el financiamiento.

Cualquiera sea la instancia de planificación utilizada, deben abordarse las etapas que en términos generales consisten en:

- Diagnóstico sobre la situación de las ELM, las brechas de acceso al financiamiento y las posibles causas
- Formulación y evaluación ex –ante del plan/programa/proyecto

- Implementación y seguimiento
- Evaluación y retroalimentación
- Terminación

Diagnóstico

Recopilar información desagregada con perspectiva de género a los efectos de: formular diagnósticos acordes que permitan conocer en mejor medida cómo se distribuye el financiamiento otorgado por las instituciones, cuáles son las características y cómo es el comportamiento de las ELM; planificar en base a información precisa; así como también para realizar seguimiento y evaluación de las políticas implementadas. Se sugiere recopilar y analizar información desagregada por género (según la definición de ELM que adopte la entidad) y en la medida en que sea posible, que la información considere la interseccionalidad de las desigualdades (cruzando los distintos subsegmentos de diversidad que enfrentan las mujeres, tales como edad, educación, raza, etnia, empleo, discapacidad y ruralidad, en los casos donde la figura sea unipersonal, o bien con provincia, tamaño, sector, antigüedad, etc., en caso de tratarse de personas jurídicas).

Los datos recopilados para identificar si existen brechas en el acceso al financiamiento para las ELM, deberían proporcionar al menos información sobre:

- Empresas atendidas, créditos otorgados y montos desembolsados
- Por tipo de producto (capital de trabajo, inversión, comercio exterior, leasing, etc.) y línea específica de financiamiento
- A nivel provincial/regional
- Por oficial de crédito o evaluador
- Según las características de la empresa como tamaño, sector, antigüedad
- Nuevas empresas atendidas
- Condiciones del crédito: plazo total, plazo de gracia, tasa de interés, moneda, tipo de garantía utilizada

- Número de créditos rechazados o que no llegaron a completar el proceso de solicitud de crédito y sus causas
- Empresas en mora
- Acceso a servicios no financieros

La discriminación (basada en el gusto e implícita) es difícil de comprobar, a menos que se realicen estudios específicos que busquen identificar la presencia (o no) de la misma. Para ello, podrían ser de utilidad instrumentos como los desarrollados por organismos internacionales destinados a la **medición de sesgos** de género implícitos o explícitos en el sistema financiero y a la estimación de la oferta dispareja a los distintos tipos de empresas (López Mayher, et al. (2022a).

Adicionalmente las instituciones pueden mantener **intercambios con las y los oficiales de crédito** o del área de riesgo que han tenido una mayor participación en el financiamiento a ELM, para conocer sus percepciones respecto a las dificultades y necesidades detectadas.

A fin de que el aporte de las instituciones sea estratégico, pueda aprovechar áreas de vacancia y evitar solapamientos con la oferta de otras entidades, resulta importante conocer la **oferta de financiamiento** a ELM de parte de actores públicos y privados, tanto de ámbito nacional como provincial o municipal. El “Mapa de Financiamiento Pyme” que había impulsado el ex Ministerio de Desarrollo Productivo tenía adicionalmente esa finalidad, pero en la actualidad no se observa su continuidad.

Se sugiere también promover la **participación y el intercambio con ELM**; realizar estudios de mercado o encuestas que analicen las necesidades de financiamiento, qué grupos están siendo desatendidos o subatendidos; así como también, elaborar encuestas de satisfacción de MiPyMEs clientas/beneficiarias desagregadas por tipo de empresa.

Un diagnóstico que aborde los puntos mencionados, facilitará la elaboración de una planificación acorde y el diseño de productos y servicios que satisfagan mejor las necesidades de este segmento.

Formulación

A fin de que las acciones que tome la institución puedan ser sostenibles en el tiempo, logren mayor aceptación y generen el cambio deseado, se sugiere la elaboración de un **plan de acción, programa y/o proyecto**, y la institucionalización del mismo.

En esta instancia será necesario definir sobre cuál/cuáles problemáticas se abordarán, para lo cual habrá que considerar lo analizado en el diagnóstico.

El plan debe establecer un objetivo general, objetivos específicos, metas concretas e indicadores para su seguimiento, medidas a llevar a cabo, responsables de la ejecución y el cronograma previsto para su ejecución. Adicionalmente deberán identificarse los recursos materiales y personas necesarias para llevarlo adelante y las fuentes de financiación. También puede incluirse un análisis para determinar las posibilidades reales de ejecutar el plan en cuanto a la viabilidad política, cultural, social, organizativa y económica e identificar posibles dificultades que podrían presentarse a lo largo de la ejecución y de qué manera se reducirían sus efectos.

Implementación y seguimiento

La etapa de **implementación** requerirá la búsqueda de consensos al interior de la organización y conformación del equipo de trabajo; la recopilación y sistematización de información desagregada por género sobre las acciones desarrolladas y sus resultados, así como también mantener una comunicación fluida con todos los actores y **monitorear** en forma permanente la evolución del plan (programa o proyecto) para realizar los ajustes pertinentes. Es necesario garantizar en este punto también, la provisión de los recursos financieros, humanos y materiales que posibiliten la ejecución del plan.

Evaluación y retroalimentación

Siguiendo a Bustelo (2014), la **evaluación** debe ser capaz de generar información útil para el programa o política que está evaluando, pudiendo cumplir con tres funciones: perfeccionamiento o mejora (improvement) (permite la retroalimentación y el aprendizaje sobre la propia práctica), rendición de cuentas o responsabilidad (accountability) (debe darse a varios niveles, incluyendo de forma especial a la ciudadanía, quienes tienen derecho a saber

no solo en qué se están empleando los fondos públicos sino también con qué grado de idoneidad, eficacia y eficiencia se están asignando, gestionando y empleando dichos fondos) y ejemplificación o iluminación para acciones futuras (enlightenment).

Además de analizar si se cumplieron los objetivos establecidos, se redujeron las brechas de acceso al financiamiento y mejoró el desempeño de las ELM producto de la obtención de financiamiento, otros aspectos a incluir en la evaluación podrían ser los citados por Kulfas (2011): análisis de adicionalidad de las políticas, generación de encuestas sobre grupos de control no asistidos por programas públicos y la evaluación sobre la efectividad de la política (para evitar inversiones redundantes). De este modo se podría conocer si el financiamiento público efectivamente está llegando a aquellos sectores de la economía que no tienen acceso a financiamiento privado y si está contribuyendo a incrementar el nivel de inversión y actividad económica en esos sectores, en este caso, integrados por ELM.

Las articulaciones y el trabajo multiactoral

Gestionar vínculos con distintas instituciones públicas y privadas, de nivel nacional, provincial y municipal, posibilitaría aunar esfuerzos y realizar sinergias a la hora de ofrecer productos y servicios. La creación de un espacio de **articulación de la agenda de género y financiamiento** entre las instituciones analizadas, junto con otros organismos del Estado Nacional permitiría tener una dimensión más amplia de la problemática, mejores diagnósticos, y una actuación coordinada y complementada que evite solapamientos y áreas de vacancia y genere un mayor impacto en la inserción de las mujeres en el sector productivo.

Varios autores coinciden en la importancia de promover la **participación ciudadana** en los procesos a través de espacios de diálogo y consulta, y tal como afirman Julián Bertranou y Mariana Caminotti (2009), una gestión pública democrática tiene que estar dispuesta a involucrar una pluralidad de actores en la definición de los problemas, la formulación de intervenciones, su ejecución y en las etapas de evaluación, como marco para el fortalecimiento de los derechos ciudadanos y de la legitimidad misma de las intervenciones.

Las entidades encargadas de diseñar políticas pueden entre otras cosas, generar lazos con instituciones que representen los intereses de empresas de mujeres o bien con espacios existentes en organizaciones que aborden la equidad de género, a fin de:

- Generar un diagnóstico sobre las necesidades de financiamiento, aspectos valorados al momento de tomar un crédito, evaluación sobre los productos y servicios ofrecidos, etc.
- Dar a conocer los productos y servicios ofrecidos.
- Brindar asesoramiento sobre el acceso a la oferta.

Se sugiere realizar un **mapeo de actores** que pueda ir actualizándose de manera permanente e incluya: las principales entidades empresariales que actúan tanto a nivel nacional, provincial o municipal; sectores productivos atendidos así como también aquellos con mayor participación de ELM; áreas de instituciones públicas (gobiernos provinciales, municipales, otros organismos) destinadas a facilitar el acceso al financiamiento a sectores productivos; universidades, agencias de desarrollo, entre otros.

Medidas para reducir las brechas de acceso al financiamiento de ELM

Las entidades tienen margen para seguir profundizando sus políticas para contribuir al acceso al financiamiento de ELM. Un diagnóstico más profundo como el sugerido en párrafos anteriores permitirá evaluar cómo funcionaron las líneas y programas que estuvieron vigentes en 2020-2021 y determinar de forma más precisa sobre qué aspectos es necesario avanzar, pero en términos generales se sugiere:

Productos financieros:

Diseñar productos que consideren las necesidades de las ELM y sus características, y les permitan hacer crecer sus negocios de tamaños micro, a pequeñas o medianas empresas, sin abandonar la idea de que se trate de proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo productivo del país, sean generadores de empleo, aporten a la generación de divisas, sustituyan importaciones o generen un impacto ambiental, social o territorial positivo.

Las organizaciones pueden atraer a las ELM a través de distintas estrategias, las cuales deben ser seleccionadas en función de un análisis más profundo de sus intereses. Algunas de ellas pueden ser:

- Reducir el costo a través del ofrecimiento de tasas más bajas, disminuir o eliminar las comisiones y los costos de transacción, bonificar o eximir cuota total o parcial del crédito, ante el cumplimiento de requisitos establecidos;
- Aportar mayor certidumbre mediante el ofrecimiento de tasa fija, eliminar comisión por cancelación anticipada;
- Ajustar los montos mínimos y máximos del crédito a solicitar;
- Incrementar el porcentaje a financiar;
- Analizar conceptos posibles de ser financiados, incluyendo por ejemplo inversiones necesarias para incorporar perspectiva de género en las empresas, tales como la construcción de un lactario, vestuario, baños, espacios de cuidado, etc.; o capital de trabajo asociado al mismo fin: contratación de especialista para seguimiento de estrategia de género, gastos vinculados al cuidado o a la implementación de medidas como licencias, para la adaptación de la imagen de la compañía, para capacitar a su personal, etc. Estas medidas podrían contribuir a que las mujeres que están en los espacios de toma de decisiones de las MiPyMEs, sorteen algunas dificultades que afectan su desempeño;
- Extender del plazo de repago del crédito y el plazo de gracia;
- Flexibilizar la garantía;
- Permitir planes de pagos flexibles que se ajusten a los flujos de liquidez del sector en el que opera la pyme (López Mayher, et al., 2022a).

Las características de la oferta diseñada, los requisitos y trámites para acceder, así como también la comunicación de los productos disponibles, deberían considerar el ciclo de vida de las MiPyMEs así como también el sector al que pertenecen.

Las entidades podrían generar programas específicos para financiar sectores donde hay mayor presencia femenina, tales como los asociados al cuidado, que generalmente no suelen contar con suficiente acceso al crédito.

En el caso de las líneas de financiamiento destinadas a todo tipo de empresas, es importante que las entidades puedan continuar implementando (o implementar en los casos en que aún no lo han hecho) cupos mínimos para garantizar el acceso de las ELM. Esta medida sería de utilidad sobre todo en aquellos tipos de productos en los que hayan detectado que la presencia

de ELM es muy baja, o bien que las ventajas de acceder a esas líneas de financiamiento justifiquen su implementación.

Otra acción posible es aprovechar la experiencia e historial de financiamiento por parte de programas del sector público u otros actores tales como ONGS, a emprendimientos liderados por mujeres de pequeñas escala, pero que ya fueron consolidados y están listos para pasar a una escala superior. La articulación con quienes ya los conocen y pudieron evaluar su potencial, puede ser clave para llegar a dichos segmentos y facilitar su inclusión en el sistema financiero tradicional.

También podría ser importante otorgar financiamiento a las empresas de mujeres en etapas tempranas, de manera a que no se encuentren limitadas a establecerse en determinados sectores y tamaños de empresa, por falta de acceso al crédito.

Es crucial incluir el acceso de las empresas a la tecnología como uno de los destinos del financiamiento, ya que los obstáculos para acceder a financiamiento también limitan el acceso de las empresarias a la tecnología. El menor acceso y uso de la tecnología, a su vez, puede disminuir la productividad de las MiPyMEs lideradas por mujeres, lo que las hace menos atractivas para las instituciones financieras y dificulta aún más su acceso a financiamiento (López Mayher, et al., 2022a).

Garantías

En cuanto a las garantías, las instituciones pueden flexibilizar el uso de las mismas o solicitar garantías alternativas a las usuales, como por ejemplo garantías mobiliarias. Es importante la articulación con todos los miembros del sistema (SGR, fondos públicos de garantías provinciales, FOGAR), a fin de realizar acciones en conjunto que busquen superar las barreras de acceso al financiamiento.

FOGAR podría tener un rol clave en la inclusión financiera de aquellas empresas que tienen más dificultades para acceder al crédito, ya sea porque no cuentan con suficientes activos de respaldo, o bien porque carecen de antecedentes crediticios exigidos por los bancos, y de esta forma lograr que aquellos buenos proyectos que tienen posibilidad de tener un impacto positivo, puedan conseguir el financiamiento necesario.

Realizar acciones conjuntas con fondos públicos de garantías y SGRs para que adapten también sus productos y servicios a las necesidades de las ELM, den a conocer el funcionamiento y ventajas de operar con ellos, promuevan su utilización. En abril 2021 se estableció que las SGR deberán avalar como mínimo a ciento cincuenta (150) MiPyMEs por año calendario, de las cuales un mínimo de QUINCE (15) deberían ser MiPyMEs lideradas por Mujeres.

Metodología de evaluación crediticia

Promover la transparencia en los procesos de evaluación de solicitudes de crédito y en la toma de decisiones y trabajar continuamente en capacitar y sensibilizar al personal que interviene en dichos procesos, para evitar posibles sesgos y discriminaciones.

Considerar la viabilidad y potencial de los proyectos, y no sólo los antecedentes de la MiPyME. En la medida en que sea posible, realizar análisis simplificado de las solicitudes.

Facilitar los trámites

Tal como se mencionó en el diagnóstico, las mujeres dedican en promedio más horas diarias al trabajo no remunerado que los varones, lo cual resta tiempo y posibilidades para dedicarse a sus negocios entre otras cosas. Por tal motivo, es de suma importancia la simplificación de los requisitos para acceder (formularios y documentación).

Bajo la órbita de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo se está iniciando la etapa de implementación del “Legajo Único Financiero y Económico” –LUFÉ- (s.f.), un segmento creado dentro del Registro de Empresas MiPyMEs que centraliza los principales indicadores económicos, financieros y patrimoniales de las personas humanas y/o jurídicas inscriptas en el mencionado Registro. El LUFÉ contribuirá a la toma de decisiones y a la implementación de políticas públicas a través de la construcción de índices e indicadores financieros y económicos, con el fin de facilitar el acceso a los programas de promoción y financiamiento existentes. Las entidades financieras también tendrán acceso, por lo que dicha herramienta podría ser clave para enfrentar el problema vinculado a la falta de información sobre las MiPyMEs en general y las empresas lideradas por mujeres en particular. Además simplificaría los trámites y tiempos que conlleva el proceso de acceder a un crédito ya que las empresas podrían hacer llegar su legajo a distintas entidades de forma sencilla.

Otro punto a explorar para facilitar el acceso de las ELM al financiamiento, es la posibilidad de digitalizar los procesos. Esta medida no solo permitiría agilizar la solicitud de créditos para las empresas, sino que también reduciría los tiempos de análisis y otorgamiento de los mismos. Es importante además evitar exigencias innecesarias o que resulten desproporcionadas para las empresas más pequeñas.

Atención

Es fundamental brindar capacitación en perspectiva de género de los equipos que intervienen en el diseño de políticas, programas o líneas de financiamiento, así como también de aquellas personas encargadas de interactuar con las ELM y evaluar sus solicitudes de crédito, a fin de visibilizar las asimetrías existentes, abordar los posibles sesgos conscientes o inconscientes y comprender las necesidades y particularidades de este segmento. Según (López Mayher, et al., 2022a) se debe promover una relación cercana y crear un vínculo de confianza, que pasa por la empatía, más allá de la información financiera. Dedicarles tiempo e información personalizada, dar continuidad a las conversaciones establecidas y respetar sus tiempos para la toma de decisiones.

Adicionalmente podría pensarse en la conformación de equipos específicos que acompañen a las PyMEs que requieran un apoyo más personalizado para acceder a sus primeros créditos.

Se deben reducir las barreras de atención, tanto digitales, como físicas. Algunas de las MiPyMEs que más necesidad y más restricciones enfrentan para el financiamiento se encuentran en zonas alejadas físicamente de las sucursales bancarias. Pueden realizarse visitas especiales a las localidades que no cuenten con sucursales, a fin de garantizar una atención personalizada a las empresas, o bien, articular con actores territoriales que puedan cumplir con dicha función, tales como áreas de los gobiernos provinciales y municipales, universidades, agencias de promoción del desarrollo, etc.

Acceso a la información y a la oferta

La articulación con distintos actores puede facilitar la llegada de información a las empresas de mujeres, pero es necesario complementar esas acciones, ya que las mujeres suelen tener menor participación en los ámbitos de representación de intereses tales como las cámaras empresariales. Se puede diseñar una estrategia de comunicación focalizada en las necesidades

de las empresas de mujeres y/o en empresas que promuevan la equidad de género, que permita que la información llegue a más posibles beneficiarias. También se sugiere continuar y profundizar el desarrollo del “Mapa de financiamiento Pyme”, para facilitar a las ELM la búsqueda de líneas de financiamiento, al tener información actualizada sobre el conjunto de posibilidades de acceso al crédito en un mismo lugar.

En materia de comunicación interna, se sugiere que formularios, solicitudes de préstamos, informes y documentos internos, sean redactados de forma inclusiva, así como también la comunicación externa debe continuar visibilizando la labor de las ELM y evitar reproducir estereotipos de género.

Servicios no financieros

Habrá que considerar también los factores psicológicos y sociales que suelen incidir en el acceso al financiamiento y diseñar no sólo los instrumentos financieros, sino también servicios no financieros, considerando la forma en la cual accederán a los mismos, teniendo en cuenta por ejemplo las restricciones de tiempo y movilidad, la menor participación en redes institucionales o gremiales empresarias, o las denominadas normas sociales de género.

Algunas acciones posibles son:

- Fortalecer la educación financiera, haciendo hincapié en demostrar con mucha claridad las ventajas que ofrece la posibilidad de financiarse, sobre todo cuando se ofrecen créditos a tasas menores a la inflación. Reforzar también los conocimientos sobre los productos que tienen una menor participación de las ELM (por ejemplo leasing).
- Ofrecer capacitaciones y asesorías personalizadas en temas de gestión empresarial, y para el acceso a mercados nacionales e internacionales.
- Promover la ampliación de las redes de contacto de las ELM y la participación y/o la creación de redes de apoyo empresarial, donde puedan intercambiar experiencias, obtener contactos de proveedores y clientes, información sobre licitaciones, rondas de negocios, y toda información valiosa para la gestión de sus PyMEs.
- Fortalecer sus conocimientos sobre herramientas digitales para la gestión de negocios, así como también en la aplicación de innovación y tecnología en los procesos productivos.

- Brindar información y capacitación para fomentar su participación actividades innovadoras y sectores con potencial para la sustitución de importaciones y la exportación (López Mayher, et al., 2022a).
- Desarrollar de habilidades blandas tales como negociación y liderazgo.

Estos servicios no financieros a veces son brindados dentro de las mismas instituciones, pero también pueden generarse mediante la articulación con otros actores públicos o privados, de alcance nacional, provincial o municipal tales como universidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o cámaras empresariales, etc.

Independientemente de la forma de prestación, es importante generar más articulación entre productos financieros y no financieros y que no funcionen como comportamientos estancos. Las empresas que están con dificultades para acceder al crédito quizás precisan en primera instancia contar con capacitaciones o asesoramiento personalizado respecto a cómo administrar y hacer crecer su negocio, pero es importante, que luego esas mejoras puedan vincularse con posibilidades concretas de financiamiento. Así mismo, para las empresas que lograron acceder a un crédito, puede ser de utilidad contar con algunos servicios no financieros para administrar correctamente y ejecutar sus proyectos tal cual lo habían planeado.

El personal de las instituciones que esté en contacto con las empresas que solicitan créditos, debería conocer y difundir los servicios no financieros que ofrece la entidad, en función de las necesidades detectadas. También se sugiere que la oferta de servicios no financieros pueda retroalimentarse escuchando la experiencia de oficiales comerciales o a cargo de la evaluación de solicitudes de préstamos, respecto a cuáles son las mayores dificultades o necesidades de las ELM.

Finalmente, podrán realizarse intervenciones transformadoras que tengan como objetivo cambiar las normas sociales de género, para permitir un cambio de comportamiento que conduzca a una mayor inclusión financiera y empoderamiento económico de las mujeres (Antonique et. al., 2021).

6. CONCLUSIONES

Las políticas que lleva adelante una institución, en este caso el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo, el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior; no son neutrales en términos del impacto que generan sobre varones, mujeres y otras identidades de género. Desde el momento de su diseño hasta el de su ejecución y evaluación, la planificación de los productos y servicios financieros –así como el desarrollo de intervenciones– debe considerar una perspectiva de género que visibilice los puntos de partida desiguales en la sociedad, así como también las experiencias, necesidades y preocupaciones de las mujeres y las identidades disidentes, ya que no hacerlo reproduce barreras de acceso a derechos, entre ellos al financiamiento, y constituye un obstáculo para el logro del crecimiento económico y social con equidad.

Las empresas lideradas por mujeres suelen acceder al financiamiento en menor medida y peores condiciones, lo cual puede afectar su supervivencia y desarrollo, y por ende, la autonomía económica de las mujeres a cargo. Los factores que inciden en la existencia de las brechas de acceso al financiamiento pueden estar vinculados al funcionamiento de las entidades que otorgan créditos (factores del lado de la oferta o institucionales) o bien a factores económico-financieros y psicológicos y sociales, ambos vinculados a las características de las demandantes de crédito y sus empresas. Si bien en el trabajo se realiza un abordaje bastante amplio de los problemas y sus causas en base a la bibliografía existente, próximas investigaciones deberían analizar cómo es el desempeño en cada una de las entidades, es decir, identificar cómo se distribuyeron los productos y servicios y en caso de detectar desigualdades, determinar cuáles fueron las causas.

Es importante aclarar que revertir las desigualdades no es un proceso que vaya a darse naturalmente, sino que es necesario realizar acciones para provocarlo, y en este sentido, las instituciones tienen herramientas para contribuir.

En Argentina la agenda vinculada a género tomó un fuerte impulso a partir de fines de 2019. En los casos de las 3 instituciones analizadas, la inclusión financiera para las empresas de mujeres adquirió relevancia en los años 2020 y 2021 a partir de la inclusión de condiciones particulares en las líneas de financiamiento que estaban destinadas a incrementar la participación de las ELM en los créditos otorgados. Las principales medidas estuvieron

vinculadas a la generación de cupos mínimos y bonificación de tasa, mientras que algunas líneas incluían aspectos vinculados al género en la evaluación. También se identificaron dos medidas diseñadas específicamente para ELM.

A pesar de los avances realizados las instituciones tienen mucho camino por recorrer y para enfrentar esta problemática multicausal es importante que se trabaje en varias dimensiones, entre ellas: el sostenimiento de espacios institucionales responsables de la agenda de género; la conformación de equipos técnicos capacitados y sensibilizados; la elaboración de un diagnóstico profundo sobre el acceso al financiamiento, las necesidades y características de las ELM y la formulación de un plan/programa/proyecto para garantizar el acceso al financiamiento a las ELM. Es importante que se le asignen los recursos necesarios y que se lleve a cabo un seguimiento de la estrategia y su posterior evaluación.

La articulación con actores que pueden ser aliados en alguna de las etapas del plan elaborado y con espacios en donde las ELM estén representadas, podría dar una mayor legitimidad y contribuir con la efectividad de las medidas diseñadas.

Las entidades tienen margen para mejorar los productos financieros ofrecidos, pudiendo considerar en mayor medida las características económico-financieras de las ELM, así como también los factores psicológicos y sociales. Es importante que puedan pensarse productos más integrales, que incluyan servicios no financieros, garantías alternativas, modos de evaluación crediticia que valoren los proyectos, así como también que consideren de qué modo se dará a conocer la oferta y cómo se va a atender a las ELM.

Un tema para futuros análisis es la definición de ELM a utilizar. ¿Es correcto decir que una empresa que tiene por ejemplo el 70% de participación accionaria en manos de varones y una mujer en un puesto de dirección es una ELM? ¿Además de la propiedad y dirección, hay otros factores que deberían considerarse en la definición? ¿Se incluye en las definiciones actuales a todas las formas jurídicas posibles, como por ejemplo a las cooperativas?

Es importante que las entidades desarrollen políticas focalizadas en atender a las empresas lideradas por mujeres, pero este trabajo no pretende sugerir que se tenga como único objetivo el incremento del financiamiento a ELM, sin considerar las estrategias más amplias que puedan tener las instituciones, destinadas a dinamizar la estructura productiva. Es posible

conciliar ambos objetivos, es decir, estimular por ejemplo el surgimiento de nuevas camadas de empresas o el crecimiento empresas en marcha, que puedan tener un fuerte impacto en la creación de empleo y diversificación productiva, y que dentro de esas empresas se encuentren más ELM. Aquí vuelve a ser nuevamente de gran relevancia, la articulación de productos financieros y no financieros.

Considerando que aún la presencia de mujeres en el sector productivo es escasa y las formas en la que sucede su incorporación es un aspecto a mejorar, se sugiere la realización de estudios futuros que amplíen el foco sobre el financiamiento con perspectiva de género, es decir, además la atención crediticia a ELM, promover a través del financiamiento que las empresas incorporen la perspectiva de género y promuevan de ese modo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo, en las cadenas de valor y en la comunidad, así como también se puede otorgar financiamiento a empresas que desarrollen productos y servicios que impacten positivamente en el bienestar de las mujeres y niñas.

De este modo se estaría generando un impacto positivo para alcanzar la igualdad de género, a través del financiamiento otorgado a un mayor conjunto de empresas, y ya no solo a las ELM. Implica un cambio más profundo en el que se estaría contribuyendo a revertir las desigualdades en el acceso al financiamiento para las mujeres, y además posibilitaría cambios en la estructura productiva, evitando de esta manera que las desigualdades se sigan reproduciendo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alesina, Alberto F.; Lotti, Francesca & Mistrulli, Paolo Emilio (2008). *Do women pay more for credit? Evidence from Italy*.
- Alibhai, Salman; Donald, Aletheia; Goldstein, Markus; Oguz, Alper Ahmet; Pankov, Alexander; & Strobbe, Francesco (2019). *Gender Bias in SME Lending: Experimental Evidence from Turkey*. World Bank Policy Research Working Paper.
- Anaya Aguilar, María de los Ángeles (2018). *El financiamiento en las empresas dirigidas por mujeres* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de México. México. Obtenido de <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2018/10.02.pdf>
- Antonique, Koning; Ledgerwood, Joanna; and Nisha Singh (2021). *Addressing Gender Norms to Increase Financial Inclusion: Designing for Impact*. Technical Guide. Washington, D.C.: Consultative Group to Assist the Poor (CGAP).
- Auguste, Sebastián y Galetto, Bruno (2020). *Género y acceso al financiamiento empresario en Argentina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/genero-y-acceso-al-financiamiento-empresario-en-argentina>
- Auguste, Sebastián; Prat, Jordi, & Braun, Giselle (2021). *Brecha de género en el acceso al financiamiento en Centroamérica y República Dominicana*. Banco Interamericano de Desarrollo
- Azar, K., E. Lara y D. Mejía (2018). *Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina. Situación actual y recomendaciones de política*. Caracas: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- Banco Central de la República Argentina (s.f.). *Comunicación “A” 4559*. Recuperado el 17 de marzo de 2023, de <https://www.bcra.gob.ar/pdfs/comytexord/A4559.pdf>
- Banco de Inversión y Comercio Exterior (s.f.-a). *Reporte de Sostenibilidad 2020*. Obtenido de <https://www.bice.com.ar/wp-content/uploads/2022/08/ReporteSostenibilidadBICE2020.pdf>
- ----- (s.f.-b). *Reporte de Sostenibilidad 2021*. Obtenido de <https://www.bice.com.ar/wp-content/uploads/2022/09/REPORTE-DE-SOSTENIBILIDAD-BICE-2021.pdf>
- ----- (31/08/2022). *Entrevista*
- Banco de la Nación Argentina (s.f.-a). *Proyectos Estratégicos*. Recuperado el 15 de mayo de 2022, de <https://www.bna.com.ar/Empresas/Novidades/ProyectosEstrategicos>
- ----- (s.f.-b). *Reporte de Sustentabilidad 2020*. Recuperado el 10 de septiembre de 2022, de https://www.bna.com.ar/Downloads/ReporteDeSustentabilidad_BNA2020.pdf
- ----- (s.f.-c). *Reporte de Sustentabilidad 2021*. Recuperado el 13 de diciembre de 2022, de https://www.bna.com.ar/Downloads/ReporteDeSustentabilidad_BNA2021.pdf

- ----- (30/09/2022). *Entrevista*
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). *Innovación financiera para apoyar empresas dirigidas por mujeres. Primer bono de género en México y el rol de los bancos nacionales de desarrollo.*
- ----- (2015). *Empoderamiento económico de las mujeres: Bueno para las mujeres, bueno para los negocios, bueno para el desarrollo.*
- Bellucci, Andrea., Borisov Alexander y Zazzaro, Alberto (2010). *Does gender matter in bank-firm relationships? Evidence from small business lending.* Journal of Banking & Finance, 34 (12): 2968–2984.
- Bertranou, Julián (2015). “Planificación pública. Las exigencias de una adecuada problematización” en VV.AA., *Aportes teóricos a la formación de líderes políticos y comunitarios*, Neuquén: Casa de las Leyes, pp. 103-164.
- Bertranou, Julián y Mariana Caminotti (2009). “El ciclo del proyecto y la gestión del turismo local”, en Wallingre, Noemí y Villar, Alejandro (Comp.), *Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y Estrategias*, Ed. UNQ, Buenos Aires, en prensa.
- Boletín Oficial de la República Argentina (2019). *DCTO-2019-50-APN-PTE - Estructura organizativa.* Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224026/20191220>
- ----- (2021). *RESOL-2021-21-APN-SPYMEYE#MDP.* Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/243082/20210416>
- Briozzoa, Anahí; Albaneseb, Diana y Santolíquido, Diego (2017). Corporate governance, financing and gender: A study of SMEs from Argentinean Securities Markets. Obtenido de <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1462>
- Brock, J. Michelle., & De Haas, Ralph (2019). *Gender Discrimination in Small Business Lending: Evidence from a Lab in the Field Experiment in Turkey.* European Bank for Reconstruction and Development.
- Bruhn, Miriam (2009). *Female-owned firms in Latin America: Characteristics, performance, and obstacles to growth.* World Bank Policy Research Working Paper, (5122)
- Bustelo, María (2014). “Evaluación de políticas públicas con perspectiva de género”, en Marta Lois y Alba Alonso (coordinadoras), *Ciencia política con perspectiva de género*, Madrid: Ediciones AKAL, pp. 189-216.
- Camarena Adame, María Elena; & Saavedra García, María Luisa (2016). *Un estudio de las PYME lideradas por mujeres en Latinoamérica.* Revista Universitaria Ruta, 18(1), 1–27. Recuperado a partir de <https://revistas.userena.cl/index.php/ruta/article/view/789>
- Comisión Nacional de Valores (CNV) (2022). *Diversidad de género en el mercado de capitales argentino.*
- Coleman, Susan. & Carsky, Mary (1996). *Women owned businesses and bank switching: The role of customer service.* The Journal of Entrepreneurial Finance, 5(1), 75-83. <https://digitalcommons.pepperdine.edu/jef/vol5/iss1/6/>

- Cuccaro, Laura Muriel; Sangiácomo, Máximo y Tumini, Lucía (2022). *El crédito formal en la Argentina: un análisis con perspectiva de género*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/24), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- De Andrés, Pablo; Gimeno, Ricardo; & de Cabo, Ruth Mateos (2020). *The gender gap in bank credit access*. Journal of Corporate Finance, 101782.
- Espino, Alma (2005). *Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género*. CEPAL
- Ferraro, Carlo y Goldstein, Evelin (2011). “Políticas de acceso al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en América Latina”, en Ferraro, Carlo (compilador): *Eliminando barreras. El financiamiento a las pymes en América Latina*. CEPAL.
- Financial Alliance for Women (2019). *The Economics of Banking on Women*. 2019 edition. Nueva York, NY.
- ----- (2021). *Measuring the value of the female economy*. 2021 edition.
- García Saavedra, María Luisa y Sánchez Tapia, Blanca (2020). *El financiamiento en las empresas dirigidas por mujeres en la Ciudad de México*. Pensamiento & Gestión, (49).
- Goldstein, Evelin (2011). *El crédito a las pymes en la Argentina: evolución reciente y estudio de un caso innovador*. Documentos de Proyectos (LC/W.422). Santiago. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gómez Martínez, Alicia, & López Mejía, María Rosa (2016). *Diferencias de género en la aprobación de créditos comerciales a la PYME mexicana*. Contaduría y administración, 61(4), 777-793. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.10.002>
- Hess, Sara (2020). *Barreras sistémicas y discriminación en el acceso a financiamiento para la mujer: el caso de la cadena del turismo rural en Sacatepéquez (Guatemala)*, serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México, N° 184 (LC/TS.2020/49; LC/MEX/TS.2020/12), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Hyland, Marie; Karalashvili, Nona; Muzi, Silvia & Viganola, Domenico (2021). *Female-Owned Firms during the COVID-19 Crisis*. World Bank group.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022). *Dossier estadístico en conmemoración del 111° Día Internacional de la Mujer*
- International Finance Corporation (IFC) (2019). *Trailblazers: portraits of female business leadership in emerging and frontier markets*.
- ----- (2021). *Business Case Update #4: Lower NPLs for women owned SMEs*. Obtenido de https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/0e657775-6e3f-4e1d-8b3e-00b529216282/Banking+on+Women_NPLBusinessCaseUpdate_2021_FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nTzCu.z
- International Finance Corporation (IFC), Entrepreneurial Development Bank (FMO) (2020). *Non-Financial Services: The Key to Unlocking the Growth Potential of Women-led Small and Medium Enterprises for Banks*. Washington. Obtenido de

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/financial+institutions/priorities/banking_on_women/ifc-fmo-nfs-gender

- Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina (2020). *Guía de planificación y seguimiento de gestión de políticas públicas*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_planificacion_y_seguimiento_de_gestion_de_politicas_publicas.pdf
- Kulfas, Matías (2011). *Las pymes y el desarrollo, desempeño presente y desafíos futuros*. Claves para todos. Buenos Aires.
- ----- (2018). “Política e instituciones de apoyo a las MIPYMES en Argentina, de 2000 a 2015”, en Dini, Marco y Stumpo, Giovanni, *MIPYMES en América Latina, un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*.
- Legajo Único Financiero y Económico (s.f.). Recuperado el 9 de marzo de 2023, de <https://legajounico.html.produccion.gob.ar/>
- López Mayher, Cristina, *et al.* (2022a). *Mejores prácticas para el financiamiento de MiPyME de mujeres en América Latina y el Caribe: recomendaciones para bancos nacionales de desarrollo* (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022). Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Mejores-practicas-para-el-financiamiento-de-mipymes-de-mujeres-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- ----- (2022b). *Elementos clave para atender a las PyME de mujeres: una guía práctica para bancos nacionales de desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Elementos-clave-para-atender-a-las-pyme-de-mujeres-una-guia-practica-para-bancos-nacionales-de-desarrollo.pdf>
- McKinsey & Company (2021). *Women in the Workplace 2021*. Obtenido de https://www.mckinsey.com/~/_/media/mckinsey/featured%20insights/diversity%20and%20inclusion/women%20in%20the%20workplace%202021/women-in-the-workplace-2021.pdf
- Ministerio de Desarrollo Productivo (<https://www.argentina.gob.ar/produccion>)
- ----- (2020). *Hacia una visión compartida sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia_una_vision_compartida_genero_9.11.20.pdf
- (2020, 10 de diciembre). *El Ministerio de Desarrollo Productivo otorgará créditos directos para micro y pequeñas empresas por un total de \$3.500 millones*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-desarrollo-productivo-otorgara-creditos-directos-para-micro-y-pequenas>
- ----- (2021). *Políticas productivas con perspectiva de género. A un año de la creación del Gabinete de Género*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicas_publicas_productivas_con_perspectiva_de_genero_-_a_un_ano_de_la_creacion_del_gg.pdf

- (2021, 2 de febrero). *Línea de créditos para los médicos y médicas del PAMI*. Obtenida de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/linea-de-creditos-para-los-medicos-y-medicas-del-pami>
- (2021, 15 de agosto). *El Ministerio de Desarrollo Productivo amplió la línea de créditos directos para MiPyMEs en 5 mil millones de pesos*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-desarrollo-productivo-amplio-la-linea-de-creditos-directos-para-mipymes-en>
- (2021, 5 de octubre). *Se duplicó el monto máximo de créditos directos para inversiones productivas*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-duplico-el-monto-maximo-de-creditos-directos-para-inversiones-productivas>
- (2021, 19 de noviembre). *El Gobierno duplicó el monto máximo de los créditos para inversión productiva que otorga junto a las provincias*. Obtenida de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-duplico-el-monto-maximo-de-los-creditos-para-inversion-productiva-que-otorga>
- ----- (2022). *Políticas productivas con perspectiva de género. Balance de gestión 2021*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/balance_de_gestion_2021_-_politicas_publicas_productivas_con_perspectiva_de_genero.pdf
-(s.f.-a). *Solicitar créditos para inversión productiva*. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva>
-(s.f.-b). *Solicitar un crédito de la línea Desarrollo Federal para inversión productiva*. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-de-la-linea-desarrollo-federal-para-inversion-productiva>
-(s.f.-c). *Solicitar un crédito de la línea Impulso Mujeres*. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-de-la-linea-impulso-mujeres>
-(s.f.-d). *Obtener financiamiento del BICE para inversión productiva*. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-financiamiento-del-bice-para-inversion-productiva>
-(s.f.-e). *Solicitar un crédito de la línea LIP para inversión productiva*. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-de-la-linea-lip-para-inversion-productiva>
-(s.f.-f). *Financiar capital de trabajo para proyectos de la agricultura familiar*. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/financiar-capital-de-trabajo-para-proyectos-de-la-agricultura-familiar>
-(s.f.-g). *Solicitar un crédito del Banco Nación para un proyecto estratégico de inversión*. Recuperado el 15 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-del-banco-nacion-para-un-proyecto-estrategico-de-inversion>

-(s.f.-h). *Obtener un crédito del Banco Nación para mi PyME turística*. Recuperado el 15 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-un-credito-del-banco-nacion-para-mi-pyme-turistica>
-(s.f.-i). *Obtener un crédito del Banco Nación para mi PyME cultural*. Recuperado el 15 de mayo de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-un-credito-del-banco-nacion-para-mi-pyme-cultural>
-(s.f.-j). *Fondep - línea de préstamos directos para la reactivación productiva. Bases y condiciones*. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/11/byc_creditos_directos_julio_2022_1.pdf
-(s.f.-k). *Financiamiento*. Recuperado el 23 de mayo de 2022, de <https://pymesargentinas.produccion.gob.ar/home/financiamiento>
-(s.f.-l). *Consejo Asesor*. Recuperado el 22 de julio de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero/consejo-asesor>
-(s.f.-m). *Centro de Ayuda PyME*. Recuperado el 22 de julio de 2022, de <https://autogestion.produccion.gob.ar/pyme>
- Montoya, Ana María; Parrado, Eric; Solís, Alex; y Undurraga, Raimundo (2020). *De mal gusto: Discriminación de género en el mercado de créditos de consumo*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Moro, Andrea; Wisniewski, Tomasz Piotr; & Mantovani, Guido Massimiliano (2017). *Does a manager's gender matter when accessing credit? Evidence from European data*. *Journal of Banking & Finance*, 80, 119-134. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2017.04.009>
- Muravyev, Alexander; Schäfer, Dorothea; Talavera, Oleksandr (2007). *Entrepreneurs' gender and financial constraints: evidence from international data*. DIW Discussion Papers, No. 706. Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung (DIW), Berlin.
- Naciones Unidas (1989). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Nieves Rico, María y Segovia, Olga (eds.) (2017) *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Libros de la CEPAL, N° 150 (LC/PUB.2017/23-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2017). *La mujer en la gestión empresarial: Cobrando impulso en América Latina y el Caribe*
- Ongena, Steven & Popov, Alexander (2013). *Gender Bias and Credit Market Barriers for Female Entrepreneurs*. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2148914
- Piras, Claudia; Presbitero, Andrea F. & Rabellotti, Roberta (2013). *Definitions Matter. Measuring Gender Gaps in Firms' Access to Credit*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008). “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención”, Revista Temas y Debates. Revista universitaria de ciencias sociales, Vol., Núm. 16, pp. 109-129.
- Rojo, Sofía, Plummer, Alan, Laham, Silvina, Lening, I., Bonanotte, E., Ferraro, Carlo, Schteingart, Daniel y Benítez, N. (2022b). *Estructura y dinámica reciente de las mipymes empleadoras*. Serie Investigaciones en Red, documento N° 7. Centro de Estudios para la Producción XXI, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Rojo, Sofía; Benitez, N.; Schteingart, Daniel; y Laham, Silvina (2022a). *Mipymes lideradas por mujeres*. Serie Investigaciones en Red, documento N° 3. Centro de Estudios para la Producción XXI, Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Gabinete de Género - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- World Economic Forum (2021). *Global gender gap report 2021*. Obtenido de <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2021>
- World Bank Blog (2020, 29 de setiembre). *Exploring the labor productivity gap between businesses run by women and men*. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/developmenttalk/exploring-labor-productivity-gap-between-businesses-run-women-and-men>